

OBISPO

Decretos

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº: 444/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la parroquia de **Santiago de las Caldas**, Arciprestazgo de Ourense-Norte, en esta Diócesis de Ourense.

Por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 517 § 1, 519 y demás concordantes y aplicables, **NOMBRAMOS al Rvdo. Sr. D. Xosé Roberto González Garza, miembro del Equipo Sacerdotal de la parroquia de Santiago de las Caldas**, con los derechos, deberes y obligaciones que le otorgan los Sagrados Cánones.

Dado en Ourense, a cinco de julio de dos mil veinticuatro.



Don Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



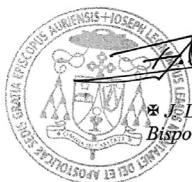
LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 543/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Martín de Loiro y San Miguel de Soutopenedo*, en el Arciprestazgo de Celanova, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dichas parroquial *Rvdo. D. IVÁN MANUEL CASAS DOMÍNGUEZ* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a cinco de agosto de dos mil veinticuro.



✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 556/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Miguel de Armeses* y *San Mamed de Rañestres*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dichas parroquias al *Rvdo. D. EMILIO JOSÉ GIL FERNÁNDEZ* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a cinco de agosto de dos mil veinticuro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvda.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

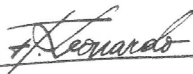
Reg. N°: 557/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

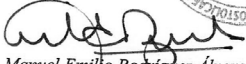
A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Juan de Piñeiro de Maside*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dicha parroquia al *Rvdo. D. FLORENTINO CORTÉS DOMÍNGUEZ* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a cinco de agosto de dos mil veinticuro.




✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 558/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Miguel de Vilaseco*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dicha parroquia al **Rvdo. P. LUIS CACHALDORA GAGO** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a cinco de agosto de dos mil veinticuro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Cansiller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 559/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Martín de Lago* y *Santa Comba de Treboedo*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR**, de dicha parroquia al **Rvdo. D. JOSÉ GONZÁLEZ RAMOS** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a cinco de agosto de dos mil veinticuro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdm.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 560/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

A punto de finalizar el período de cuatro años para el que el *ILMO. SR. DR. D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS* había sido nombrado Vicario General de la Diócesis, considero que persisten las razones y circunstancias que motivaron aquel nombramiento, en uso de las facultades y criterios que establecen los cc. 475 y siguientes del Código de Derecho Canónico; previas las pertinentes consultas y teniendo en cuenta las condiciones y cualidades que concurren en su persona y el diligente desempeño con que ha ejercido el cargo, por el presente vengo en nombrar y nombro al *ILMO. SR. DR. D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS*, Vicario General de la Diócesis de Ourense, por un período de cuatro años, con todas las facultades ordinarias correspondientes al cargo y aquellas que requieran mandato especial.

Dado en Ourense, a seis de agosto de dos mil veinticuatro fiesta de la Transfiguración del Señor.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 561/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

De conformidad con lo que determina el canon 682 del Código de Derecho Canónico, por las presentes, a propuesta del Rvdo. Superior Provincial de la Inspectoría Salesiana “Santiago el Mayor”, **nombro al Rvdo. P. BELARMINO POSADA DIEGO, SDB, PÁRROCO DE MARÍA AUXILIADORA**, del Arciprestazgo de Ourense-Este, en sustitución de su predecesor P. Manuel de Andrés Ferrero, SDB.

De acuerdo con el c. 527,2 se le dispensa de la toma de posesión y de la profesión de fe, según el c.833, 6°; pero deberá observar lo demás que prescriben las **NORMAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PÁRROCOS**, n. 6.

Esperamos confiadamente que el nombrado cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana, para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.



Leonardo
Don Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Redma:

M. Emilio Rodríguez Álvarez
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 588/2024

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Acogiendo la propuesta de la Junta de Gobierno del *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, de acuerdo con los Estatutos (Art. 12.3) por la presente vengo en nombrar y nombro al

Rvdo. Sr. Lcdo. D. Adrián Rodríguez Iglesias

Como Administrador del mencionado centro.

Dado en la ciudad de Ourense, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdm.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 589/2024

**Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense**

En el pontificado de Mons. José Diéguez Reboredo (1987-1996), se dieron los pasos oportunos para que los estudios filosófico-teológicos del Seminario Mayor “Divino Maestro”, tuviesen reconocimiento universitario. Con esta finalidad se hizo una intensa labor de adaptación convirtiendo el área académica del Seminario Mayor en la sede de lo que hoy denomina, *Instituto Teológico “Divino Maestro”* (ITDM), centro afiliado a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de Salamanca. Se consiguió esta afiliación el 28 de marzo de 1996, comenzando a funcionar, como centro universitario, en el curso 1996-97.

Desde aquel momento mis predecesores se preocuparon de renovar el claustro de profesores y las dependencias del centro. Durante el curso 2009-2010, bajo la guía de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del ITDM propuesto por el *Espacio Europeo de Estudios Superiores* (EEES), Ourense fue uno de los primeros centros en ser evaluado. A este proceso, con su respectivo informe, siguió la Evaluación Externa del Centro, llevada a cabo por un Comité de profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca.

En el Curso 2011-2012 se inicia el nuevo Plan de Acción tutorial siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Estudios Superiores. Me es grato recordar que, apenas iniciando el curso 2013, el Instituto Teológico “Divino Maestro” recibió una vez más, la renovación de su afiliación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, y así se nos hizo llegar en el documento firmado, el 11 de enero de 2013, por Cardenal Prefecto del Dicasterio para la Educación Católica. Dicha renovación ha sido consecuencia lógica del buen trabajo realizado por toda la comunidad académica del Instituto Teológico; este hecho nos impulsó a proseguir en la formación permanente del profesorado y a la potenciación del centro académico.

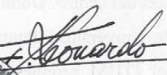
Rúa Progreso, 26 - 32003 OURENSE

Este proceso de evaluación y renovación, como es obvio, se centró de manera especial en la Biblioteca, esforzándonos, por custodiar su valioso fondo histórico y actualizándola en la medida de nuestras posibilidades, a su nuevo cometido universitario. Evidentemente, en aquel servicio que el Seminario Mayor puso a disposición del Instituto Teológico, estaba la Biblioteca. En estos momentos, debido a la complejidad sociocultural en la que nos encontramos, nos ha aparecido conveniente que la mencionada Biblioteca del Seminario Mayor, al servicio del Instituto Teológico “Divino Maestro” y de la sociedad, cambie su denominación, de tal modo que por el presente

DECRETAMOS

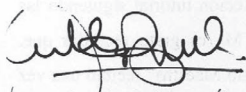
Que a partir de la fecha la antigua Biblioteca del Seminario Mayor “Divino Maestro” pase a denominarse **BIBLIOTECA AURIENSE** y bajo este nombre se reconozca tanto canónica como civilmente y prosiga con su labor de servicio a los sacerdotes, a los candidatos al ministerio ordenado, a todos los alumnos de nuestros centros académicos superiores, a los miembros de los Institutos de la Vida Consagrada y, en definitiva, a todos nuestros conciudadanos.

Dado en la ciudad de Ourense, a cinco de septiembre de veinticuatro.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense



Por mandato de su Excia. Rvma


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 590/2024

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Acogiendo la propuesta de la Junta de Gobierno del *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, de acuerdo con los Estatutos (Art. 11.1) por la presente vengo en nombrar y nombro al profesor,

Rvdo. Sr. Dr. D. Alvaro Fernández Fidalgo

Como Director de la Biblioteca Auriense del mencionado centro, con las atribuciones que le otorgan los Estatutos del ITDM (Art. 11.2).

Dado en la ciudad de Ourense, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdo. Sr.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Cónsiller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 591/2024

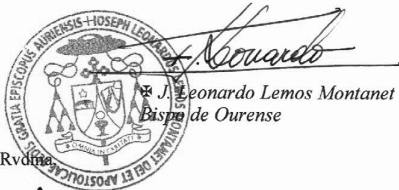
Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Habiendo acogido la propuesta del Muy Ilre. Sr. D. Miguel Ángel González García director del *Archivo Histórico Diocesano*, de la conveniencia de contar con un colaborador en la gestión del Archivo, por la presente vengo en nombrar y nombro al profesor,

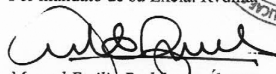
Rvdo. Sr. Dr. D. Alvaro Fernández Fidalgo

Como **VICEDIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO.**

Dado en la ciudad de Ourense, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.



Por mandato de su Excia. Rvdo. Sr. D. Dr. D. Alvaro Fernández Fidalgo


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Cartas Pastorales

Carta pastoral sobre los Seminarios y los Centros Académicos al servicio de la pastoral de la inteligencia¹

*A mis queridos hermanos sacerdotes
A los miembros de los Institutos de Vida Consagrada, de las Sociedades de
Vida Apostólica y de los Institutos Seculares
A los integrantes del Camino, de los Grupos, Movimientos y Asociaciones
apostólicas
A las familias y a los docentes de ERE y de las demás disciplinas
A los seminaristas
A todos los hijos e hijas de esta Iglesia en Ourense
¡La paz sea con vosotros!*

Los Seminarios cuentan contigo

1.- El Seminario nos espera

Como ya viene siendo costumbre de la Iglesia en España, en el pasado mes de marzo se celebró el “Día del Seminario”, lo hemos hecho, como siempre, en torno a la fiesta de san José, patrono singular de estos centros de formación. El lema de este año ha sido: «*Levántate y ponte en camino*». Se trata de una adaptación de la frase del Evangelio que servirá de motivo inspirador para la JMJ2023 de Lisboa: *María se levantó y se puso en camino de prisa* (Lc 1,39). Es normal que así sea, porque en una Iglesia que quiere ser y sentirse sinodal, debemos caminar unidos, de tal modo que el próximo encuentro de la juventud, en el país hermano de Portugal, tiene que convertirse, necesariamente, en un acontecimiento vocacional para los muchos jóvenes que se pondrán en camino hacia Lisboa para encontrarse allí con el sucesor de Pedro y ser confirmados en la fe.

Pero esta carta no es sólo un escrito más con motivo de la “Campaña del Seminario” —que ya ha pasado—, ya que una auténtica pastoral vocacional no podemos circunscribirla a un momento determinado del Año Litúrgico, sino que debe desplegarse a lo largo de todo el curso. Este escrito pastoral obedece a otras motivaciones, porque quiere ser una reflexión hecha a toda la comunidad eclesial, que vive su fe en la Diócesis de Ourense, acerca de la realidad de los seminarios en nuestra Iglesia particular y de los centros académicos anexos o relacionados con la “pastoral de la inteligencia” y, aunque nos

¹ Esta Carta pastoral es publicada con algunas adaptaciones de formato.

apremien otras realidades pastorales, ésta no podemos abandonarla, siendo de vital importancia para la vida de nuestra comunidad eclesial.

Estamos viviendo un momento muy especial en la vida de nuestros Seminarios, no sólo en nuestra Diócesis, sino también en toda la vieja Europa. Como bien sabéis, porque os lo he comunicado a través de la revista diocesana *Comunidade* (nº 346), del pasado mes de febrero, hemos acogido una *Visita Apostólica* a nuestros dos Seminarios Mayores. Creo que podemos decir que ha sido un momento de gracia, ya que con ella se ha abierto, ante nosotros, una nueva etapa de ilusión y trabajo a favor de la pastoral de las vocaciones sacerdotales y de cara a una potenciación y apoyo, no sólo económico, sino moral y afectivo, a nuestros Seminarios.

Soy consciente de que vivimos en una sociedad en donde se lee poco y vivimos inmersos en este “universo digital” que nos acelera y llena de prisas; sin embargo, en conciencia he creído necesario hacer esta reflexión acerca de nuestros Seminarios porque se dicen y escuchan muchas cosas que, posiblemente, hacen daño e intoxican la labor a favor de las vocaciones. Reconozco que hacer vivas y operativas estas instituciones académicas y formativas, que con gran esfuerzo han constituido nuestros predecesores en el pasado, no es una tarea fácil. He tenido experiencia directa de esta realidad ya que, en mi diócesis de origen, he trabajado en los Seminarios durante los primeros treinta años de mi ministerio sacerdotal. Sé muy bien la importancia que tiene esta tarea en la vida de una Diócesis, y conozco la preocupación que experimentan tanto el Obispo como aquellos que, en su nombre y en el de la Iglesia, dirigen estas instituciones. Jamás se trabaja a gusto de todos y nunca faltan esas personas que, situados desde fuera de los Seminarios, o al margen de la vida de los mismos, pretenden que en ellos se haga todo aquello que, según su criterio, piensan que es más acertado.

Nuestros Seminarios son esas instituciones que hemos heredado y, cuando se les tiene y van funcionando de acuerdo con sus posibilidades, parece que aun sabiendo que están ahí, manifestamos sobre ellos un cierto distanciamiento o, lo que es peor, una cierta indiferencia, cuando no una crítica sin sentido. Sin embargo, si por cualquier dificultad, tanto interna como ajena al dinamismo de estas instituciones, no los tenemos o corremos el riesgo de cerrarlos, siempre lamentaremos su pérdida, echaremos en falta su ausencia y sufriremos, además, la pobreza institucional y vocacional, y, hasta cierto punto, experimentaremos que al carecer de estas instituciones se genera una desmotivación en la pastoral vocacional en la misma Diócesis. De ahí que os repita que ¡*El Seminario es una obra de todos!* Y para ello necesita que tenga un rostro: los seminaristas, que aplaudimos su presencia cuando contamos con ellos en los actos diocesanos, tanto en los de culto como en los de otro tipo.

2.- Motivo de esta carta

A través de esta carta pastoral quisiera dirigirme a vosotros con el corazón y el alma de aquel que se siente padre, hermano, amigo, servidor, guardián solícito y pastor preocupado[1], y al mismo tiempo esperanzado, con el fin de ayudaros a redescubrir que *el Seminario somos todos. Que cuenta con nosotros y que nos espera. Que su futuro lo tenemos en nuestras manos*. En estos momentos no os pido que respondáis, como lo habéis hecho en otras ocasiones, con mucha generosidad, cuando mis predecesores se dirigieron al pueblo de Dios en busca de ayuda material para construir, rematar o ampliar algunos pabellones del Seminario. Aunque siguen siendo muchas las necesidades para convertir nuestros centros en lugares adaptados a las exigencias de la metodología académica actual, sobre todo en esta *era digital*, sin embargo, no nos apremia en estos momentos la construcción de nuevos pabellones o la ampliación de la fábrica del Seminario, ¡ojalá fuera ese el problema!, aunque sería de agradecer que sintierais la importancia de ayudar a potenciar y reactualizar algunos aspectos de nuestros Seminarios, como puede ser la antigua Biblioteca del Seminario Mayor, que en estos momentos es el ente bibliotecario que forma parte del *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, centro universitario que está prestando un servicio a la pastoral de la inteligencia que nos esforzamos por cuidar con esmero en esta Iglesia; necesitamos actualizarla más en el ámbito de las Fuentes de Teología, Escritura, Patristica, Moral, Derecho Canónico, etc., para hacer de esta una *Bibliotheca Auriense* –como la podríamos denominar a partir de ahora– y no convertirla en un depósito para los libros que ya no nos son útiles. Sin embargo, no es esta la motivación que me mueve a escribiros ¡No!

Lo hago después de haber recibido un *Visitador Apostólico*[2] a nuestros seminarios mayores, y de haber podido cambiar impresiones con el Obispo Visitador. Os escribo al clero, a los miembros de la vida consagrada y a todos los laicos, en especial a los padres y madres de familia, a los docentes cristianos y a los catequistas para recordaros que debemos caminar unidos en la tarea de apoyar la labor de nuestros *Seminarios*, del *Instituto Teológico Divino Maestro*, del *Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Martín*, y hacerlos presentes en medio de vuestras comunidades, de los colegios y de las familias, de los profesores, de aquellos prejubilados que sienten una pasión especial por el saber humanístico filosófico-teológico y, lo que sigue siendo muy importante, no tener reparos a la hora de hacer resonar la invitación de Jesús a los jóvenes y universitarios con los que os encontréis, hablándoles de la existencia de nuestros Seminarios. Es bueno que el pueblo de Dios sepa que en el magnífico edificio del Divino Maestro, situado en lo alto de Ervedelo, sigue existiendo un *Seminario Mayor*, el *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, el

Archivo Histórico Diocesano, la *Bibliotheca Auriense* y, también, en una de sus zonas hay un geriátrico.

Da la sensación de que hemos perdido un poco esa vibración apostólica que, en años anteriores, se vivía a favor de los Seminarios y de la *Obra de las vocaciones* en muchas de nuestras parroquias y comunidades. Sin embargo, a pesar de las dificultades, me consta que en la mayoría del clero y de gran parte de los fieles laicos, se sigue manteniendo un gran aprecio y una intensa cercanía a nuestros centros de formación eclesiales, porque, a pesar de las noticias tan dolorosas acerca del gravísimo comportamiento observado por algunos clérigos; de las campañas orquestadas desde ciertos medios contra el sacerdocio católico, su ser, sentido y significado; de la tristeza provocada por las defecciones sufridas entre sus miembros; a pesar de todo ello, los hijos e hijas de la Iglesia en Ourense, siguen queriendo y preocupándose por los Seminarios y rezan por las vocaciones.

El pueblo santo de Dios sabe que es ahí en donde se acogen y, en algunas ocasiones, con la ayuda de todos, fructifican las vocaciones que el Señor ha sembrado en su Iglesia. Que esta es una institución que brota de la generosidad de nuestra comunidad diocesana que quiere caminar unida y con esperanza; una Iglesia llena de una profunda vitalidad que, en ocasiones, no somos capaces de descubrir, ni de valorar lo suficiente.

En las últimas décadas, el creciente secularismo, con el laicismo consiguiente, alimentado por la llamada *dictadura del relativismo* se ha dejado sentir en las familias, parroquias, grupos y movimientos apostólicos y, lo que es peor, ha penetrado en lo más íntimo del corazón de nuestros contemporáneos, quizás también en el nuestro. Todavía resuenan con fuerza aquellas palabras con las que el cardenal Ratzinger, Decano del Colegio Cardenalicio, se dirigía a la Iglesia y al mundo en aquella solemne Eucaristía, celebrada en la Plaza de San Pedro, para pedir por la elección del nuevo papa, antes del cónclave que le elegiría a él como Benedicto XVI, nos decía: *¡Cuántos vientos de doctrina hemos conocido durante estos últimos decenios!, ¡cuántas corrientes ideológicas!, ¡cuántas modas de pensamiento! (...) La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos ha sido zarandeada a menudo por estas olas, llevada de un extremo al otro: del marxismo al liberalismo, hasta el libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del ateísmo a un vago misticismo religioso; del agnosticismo al sincretismo, etc. Cada día nacen nuevas sectas y se realiza lo que dice san Pablo sobre el engaño de los hombres, sobre la astucia que tiende a inducir a error (cfr. Ef 4, 14). A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse «llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina», parece ser la única*

actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos[3].

Todo este contexto sociocultural, perfectamente definido por aquel que poco después se convertiría en Benedicto XVI, nos ayuda a entender que este *invierno vocacional*, que nos llena de preocupación ante las crecientes necesidades evangelizadoras de nuestros pueblos y de sus gentes, es una realidad compleja que no es fácil de sintetizar en pocas palabras; lo que sí es cierto es que, hoy más que ayer, los Seminarios siguen siendo una tarea de todo el pueblo de Dios y, por consiguiente, depende de nosotros, de nuestra oración y ayuda. No podemos caer en la tentación de pensar que el Seminario y la *Obra de las vocaciones* es un asunto que compete al obispo y a aquellos sacerdotes implicados en esta tarea.

Por otra parte, en estos momentos el Seminario necesita de todos nosotros, porque en algunos sectores de la Iglesia han surgido de nuevo, una serie de voces que reclaman el cierre de los Seminarios diocesanos y su integración en los metropolitanos o la creación de un Seminario interdiocesano. Todos sabemos que esta postura no es nueva y que ya se ha vivido en otros momentos de nuestra historia reciente. Bien es cierto que en nuestra Diócesis gracias al tesón y a la perspicacia de alguno de mis venerables predecesores, los Seminarios de Ourense ni se cerraron, ni se trasladaron sus seminaristas a otros lugares. También yo estoy convencido de que la presencia del Seminario en una Diócesis es una necesidad, no sólo pastoral, sino existencial. Una Diócesis sin Seminario es como una iglesia mutilada. Cuando se hacía la *Visita ad limina* al santo Padre Juan Pablo II, que recibía, aunque sólo fuese unos pocos minutos, a cada obispo en particular, siempre les preguntaba por el Seminario, tanto Menor como Mayor, y exhortaba a los obispos a que potenciaran el Seminario, si lo tenían, o bien que lo abriesen –incluso el Seminario Menor– aunque fuese con pocos alumnos, porque cerrar es fácil, abrir es complicado, pero mantenerlos exige una fuerte dosis de generosidad, esperanza y heroísmo, que a la larga trae sus resultados. Yo mismo, con humildad lo digo, en los diez años del ejercicio de mi ministerio episcopal en esta Iglesia particular, he ordenado veinte sacerdotes, todos ellos, excepto uno, se han formado en nuestros Seminarios diocesanos. Luchemos con ilusión para que este proyecto, en el que se implicaron tantos buenos pastores, y al que generosamente se han sumado y ayudado muchos diocesanos, prosiga su singladura para alegría de nuestra Iglesia en Ourense.

3.- Un poco de historia

Algunos han dicho, y no sin razón, que la Diócesis de Ourense, desde mediados del siglo pasado, ha sido una cantera de vocaciones. Los pastores que

salieron de sus aulas fueron los grandes moderadores y a la vez impulsores de la realidad del Seminario en las parroquias y en la sociedad; de hecho la historia de Ourense y su provincia, de manera especial en el mundo rural, le debe mucho a los sacerdotes que se formaron en nuestros Seminarios; ellos han sido los que en la década de los años 60-70, no sólo fueron padres y pastores de sus feligresías, sino agentes de una auténtica socialización positiva y de una promoción humana y social de sus fieles: construyeron carreteras, llevaron el agua corriente y la energía eléctrica a los “rueiros” más alejados e incomunicados de sus parroquias, alentaron la creación de cooperativas y de todo tipo de entidades con las que buscaban el bien humano y el auténtico progreso de sus feligreses. Esta actividad tan humana nada restaba a la tarea evangelizadora, ya que al mismo tiempo organizaban: cursillos de cristianidad, misiones populares, grupos de Acción Católica, novenarios, tandas de ejercicios, predicaciones de los preceptos pascuales, etc.

Por otra parte, nuestra sociedad debiera de reconocer la labor que se realizó con los jóvenes que, nacidos en nuestras villas, pueblos y aldeas, se formaron en nuestros Seminarios para ser y vivir como “servidores” de los demás. El gran desarrollo del Seminario de Ourense, como institución académica y formativa, ha coincidido con momentos claves del pontificado de varios obispos, por lo menos en los últimos doscientos años. De acuerdo con las crónicas que poseemos, el cardenal-obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818), fue el fundador del Seminario de San Fernando, el día 8 de enero de 1804, instaurando su sede en la fábrica del edificio anexo al actual templo de Santa Eufemia, que había sido Colegio de la Compañía de Jesús. Más tarde, atendiendo a las necesidades del creciente número de alumnos, se prolongó el edificio en 1889, construyendo la fábrica noble de lo que hoy es la sede del Obispado; este trabajo, que fue iniciado y costado por Mons. D. Cesáreo Rodrigo Rodríguez (1876-1895), lo continuó su sucesor Mons. Carrascosa (1895-1904) y fue ultimado, definitivamente, por Mons. D. Eustaquio Ilundain Esteban (1904-1921), que dio un fuerte impulso, tanto material como estructural, al Seminario, de tal modo que puede ser considerado como su segundo fundador.

En lo que hoy es la Casa Sacerdotal y el Obispado estuvo la sede del Seminario Diocesano hasta que Mons. Blanco Nájera (1945-1952) construyó el *Seminario del “Divino Maestro”*, que fue inaugurado el 7 de enero de 1952. Posteriormente, Mons. Temiño Saiz (1953-1987) dio un renovado impulso, no sólo en el aspecto material, al Seminario Mayor, sino que también se preocupó de que el profesorado adquiriese la competencia académica necesaria para darle una seria formación humana, intelectual, espiritual y pastoral a los futuros sacerdotes, consiguiendo que en este centro se formasen varias generaciones de sacerdotes que siguen siendo el alma de la pastoral de esta Iglesia particular.

Además de todo ello, Mons. Temiño ha sido el gran continuador e impulsor del Seminario Menor de San Florencio, dirigido en aquellos momentos por los Padres Paúles. Esta obra había sido iniciada por Mons. D. Florencio Cerviño González (1922-1941) y D. Ángel Temiño Saiz la llevará a término y la encomendará a los sacerdotes diocesanos, llegando a ser, desde aquel momento hasta hoy, el *Seminario Menor “A Inmaculada”*.

Aquellos pastores, al igual que nosotros en la actualidad, eran conscientes de que una gran mayoría de los alumnos –seminaristas– no llegarían a ser sacerdotes y, sin embargo, mantuvieron los Seminarios, los fueron perfeccionando y modernizando a medida que las circunstancias lo requerían; en ellos emplearon muchos medios materiales y recursos humanos –los mejores sacerdotes– porque se trataba de una apuesta muy seria no sólo por las vocaciones, sino también por la formación humana, intelectual y espiritual de la juventud.

4.- Preocupación eclesial por los Seminarios

La preocupación de la Iglesia por los Seminarios ha sido constante a lo largo de la historia de estas instituciones; de hecho, hace muy pocos años, la Iglesia ha querido dar un nuevo impulso a la realidad del Seminario como institución necesaria y válida para el cuidado y formación de las vocaciones al presbiterado, de tal modo que, en el año 2016, publicó una *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*[4] y, recientemente, la Conferencia Episcopal Española, a la luz del documento antes mencionado, y de acuerdo con la experiencia formativa avalada por los años, publicó un nuevo plan de formación: *Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal. Normas y orientaciones para la Iglesia en España*[5]. En su título viene expresada la línea fundamental de lo que busca la renovada praxis formativa: conseguir que los pastores que salgan de nuestros Seminarios sean hombres de Dios con temple y corazón misionero.

En esta gran familia que es la Iglesia estamos celebrando los sesenta años de aquel acontecimiento eclesial que fue el Concilio Vaticano II. Dentro de la reflexión llevada a cabo en aquellos momentos y, a la luz de la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, se publicó el Decreto *Optatum totius*, que se convirtió en la “carta magna” de la formación sacerdotal a partir del Concilio. En ese documento los Padres conciliares destacaron la importancia del Seminario para la vida de las parroquias, subrayando el afecto y apoyo que ha de recibir por parte de toda la comunidad diocesana, y de manera especial se dirigía a los sacerdotes, porque ellos son los que tienen que guiar e iluminar el camino de los fieles a ellos encomendados; lo hacía con estas sencillas palabras: *Todos los sacerdotes deben considerar al Seminario como el corazón de la diócesis y prestarle gustosamente su ayuda*[6].

Los momentos que nos ha tocado vivir no son fáciles para la pastoral vocacional, sin embargo, somos conscientes de que el Señor, “Dueño de la mies” no nos puede abandonar; pero bien es verdad que si todos los sacerdotes, ya sean los que se encuentran en activo, como aquellos que están viviendo una situación particular en el ejercicio de su ministerio, todos, sin excepción, debemos comprometernos un poco más en la pastoral vocacional. El desencanto y el cansancio en el ejercicio del ministerio, que puede ser debido a muchas causas, se deja sentir en nuestros Seminarios. Si cada uno de los sacerdotes que se encuentran en activo, se comprometiesen en la tarea vocacional, en nuestros seminarios se viviría otra realidad, tal como acontece en otras diócesis españolas.

Quisiera recordar a toda la comunidad diocesana una fecha especial que ha pasado desapercibida para muchos: a principios del mes de enero de este año acaban de cumplirse los sesenta y nueve años de la presencia de seminaristas mayores en el magnífico edificio construido en el Monte Ervedelo, en el que se han formado y ordenado la casi totalidad de los sacerdotes de nuestro Presbiterio diocesano. Me es grato recordar que desde que llegó a la Diócesis Mons. Francisco Blanco Nájera, el 11 de febrero 1945, sintió la urgencia de dotarla de un edificio nuevo para Seminario Mayor. Cuando la obra estaba rematada le decía a los seminaristas: *He aquí el gran ideal que concebimos y acariciamos desde que llegamos a la capital diocesana (...) Esta viene siendo nuestra idea obsesionante (...) nuestro supremo afán (...) Un Seminario de nueva planta, emplazado en el sitio más bello de la ciudad (...), un Seminario dotado de todas las condiciones que la pedagogía y la higiene requieren; un Seminario espléndidamente soleado, pleno de luz, de vida, de alegría (...) en el que nada falte para la formación integral, santa y sabia de nuestros futuros sacerdotes.* Aquel gran proyecto se hizo realidad el 7 de enero de 1952, fecha en la que los seminaristas ingresaron en el nuevo edificio del Seminario Mayor; días después, el 10 de enero de ese mismo año, el Obispo entregaba a los seminaristas el nuevo edificio, diciéndoles: *Aquí lo tenéis; no es mío, es vuestro.* Por inescrutables designios de la providencia, cinco días después fallecía Mons. Francisco Blanco Nájera, dejando la obra del Seminario prácticamente concluida.

Desde aquel momento, el *Seminario Mayor “Divino Maestro”*, gracias al impulso posterior de Mons. Temiño Saiz y contando con una pléyade de excelentes sacerdotes, convirtieron el Seminario en un centro desde el que se irradió a la Diócesis y a la Iglesia; y no sólo dio una serie de promociones de sacerdotes muy bien formados, llegando algunos de ellos a prestar sus servicios fuera de Ourense, incluso en terrenos de misión, sino que también seríamos injustos si olvidásemos las promociones de jóvenes que, sin haber

llegado al presbiterado, se convirtieron en un plantel de profesionales laicos que se expandieron por la provincia y fuera de ella, dejando en donde las circunstancias de la vida les han situado, no sólo un recuerdo agradecido a la institución y a los formadores que la encarnaron en su momento, sino que también fueron testigos elocuentes de la óptima formación que les ofrecieron en aquel centro erigido en lo alto de Ervedelo.

Desde el primer momento el Seminario funcionó con dos pulmones, intrínsecamente unidos: el *Seminario “Divino Maestro”* y el *Seminario Menor “A Inmaculada”*; en algún momento de la historia, todavía reciente, un mismo rector dirigía ambos Seminarios. Las circunstancias sociopolíticas han cambiado la faz de nuestro mundo, de las familias y de las parroquias. Todo esto se dejó sentir en el bajón que han experimentado las vocaciones, no sólo al sacerdocio, sino también a la vida consagrada.

Siendo conscientes de la realidad, estos centros se fueron adaptando al contexto social y académico. Los rectores, con el equipo de formadores, a los que debíamos de dedicarles no sólo un monumento significativo, sino el reconocimiento de esta Iglesia que peregrina por las tierras ourensanas, nos han dado un ejemplo vivo de amor al Seminario; ellos han sabido adecuarse a las circunstancias del momento. Aquellos buenos eclesiásticos, con una gran visión de futuro, se esforzaron para que las enseñanzas recibidas en el Seminario Menor tuviesen el reconocimiento oficial adecuado de tal modo que los estudios allí cursados fuesen revalidados por las autoridades académicas oficiales. Desde aquel entonces, cualquiera de los seminaristas menores que cursasen sus estudios en el Seminario Menor, si abandonaban el proceso formativo, podrían proseguir su *curriculum* académico sin dificultad, ya fuese en los institutos civiles, o bien en el ámbito universitario; otros seguirían el proceso normal en el *Seminario Divino Maestro*. Este fue el motivo por el cual, desde un primer momento, se optó por configurar el centro académico, que ya funcionaba en el Seminario Menor, con un plan de estudios propio, como si fuese un colegio de secundaria y de bachillerato, dentro de la misma institución, haciendo realidad lo que hoy es el *Colegio-Seminario Menor “A Inmaculada”*. En otras Diócesis se mantuvo el Seminario como centro formativo, pero se optó por enviar a sus seminaristas menores a cursar los estudios de secundaria y bachillerato a otros colegios o institutos.

5.- El Seminario Mayor “Divino Maestro”

El *Seminario Mayor “Divino Maestro”* se configuró, desde el primer momento, como un itinerario formativo en el que se cultiva simultánea y equilibradamente las cuatro dimensiones que recorren este proceso: *humano, espiritual, intelectual y pastoral*[7]. La unidad de este proyecto define su identidad, a la cual hay que añadirle otra de sus características que, aunque no

subrayada con la suficiente intensidad, configura la estructura existencial de este centro formativo: *su espíritu de familia*.

La vocación al ministerio nace, normalmente, en el ámbito de una familia, es acogida en una comunidad cristiana, se forma en el Seminario en el que viviendo en espíritu de cercanía y fraternidad se incorporará, paulatinamente, a esa otra gran familia que es el Presbiterio diocesano[8].

La Iglesia en Ourense ha sido fecunda en vocaciones misioneras, también de sacerdotes; a pesar del invierno poblacional que estamos sufriendo, se sigue viviendo ese espíritu, de ahí que, necesariamente, la formación del Seminario está orientada a la misión, de tal modo que el proyecto formativo busca que el candidato al ministerio ordenado pueda ser enviado, en su día, a evangelizar en una realidad concreta, tantas veces secularizada y cargada de fuertes signos de neopaganismo que, en ocasiones, es hostil al ejercicio del ministerio sacerdotal. Todo el proceso formativo está orientado a la consecución de presbíteros que sean verdaderos “discípulos misioneros”[9], enamorados del Divino Maestro, pastores con “olor a oveja” que sepan vivir en medio del rebaño[10] y les hagan descubrir a todos los fieles el corazón misericordioso de Dios. Esos y otros son los aspectos que recorren el proceso formativo y que tanto el rector como los formadores y profesores se esfuerzan por inculcar a los seminaristas; bien es verdad que muy distintos son los resultados que, en ocasiones, dolorosamente se recogen, pero no deja de ser evidente que por parte del Obispo y del Equipo formativo se ponen todos los medios para conseguir los resultados adecuados al querer de la Iglesia en estos momentos. Esta y otras muchas son las consecuencias de apostar por una formación en libertad, la cual debe guiar el espíritu de todo centro eclesial.

Nuestro Seminario no puede ser concebido como el de antaño, ya no somos un “seminario cuartel” a causa de los muchos seminaristas de hace unos lustros; hoy estamos llamados a ser una “Seminario familia” en donde los candidatos al ministerio aprendan a vivir con mayor intensidad y exigencia la fraternidad sacerdotal de tal modo que les habilite, gradualmente, a acoger un estilo de vida de comunión para atender las nuevas tareas pastorales de forma sinodal. Todos los que pertenecen a la comunidad formativa del Seminario Mayor son invitados por los formadores a llevar a cabo un esfuerzo por centrar su vida en esta comunidad, convirtiéndola en centro de referencia de todas sus actividades. Por consiguiente, el seminarista debe asumir con responsabilidad y generosa entrega todos y cada uno de los diversos *momentos* que configuran la comunidad formativa a la que pertenece.

El candidato al presbiterado, caminando en libertad y dócil al Espíritu, es el principal responsable de su propia formación y por ello ha de aplicarse para lograr la necesaria madurez humana como exigencia de la misma convivencia

comunitaria. En este sentido, desde el Equipo de Formadores, se buscará la ayuda de profesionales en el ámbito de la psicología y ciencias afines, con el fin de sentirse ayudados en la compleja tarea de un auténtico discernimiento.

La dimensión humana es la base de toda la formación por lo que se ha de cuidar de modo especial la higiene personal, el cuidado de la salud, la lucha por alcanzar las virtudes humanas y cristianas, la delicadeza en el trato, la aptitud para las relaciones sociales, el equilibrio emocional, el conocimiento personal, la maduración afectivo-sexual y el uso adecuado de los medios de comunicación y las redes sociales.

La dimensión espiritual es un aspecto esencial de la formación, ya que el sacerdote es ante todo “un hombre de Dios”. Se procurará, de modo particular, capacitar al seminarista para vivir la espiritualidad propia del presbítero diocesano. Los medios fundamentales para alcanzar este objetivo son claros y definidos por la misma Iglesia, a través de la mucha documentación que poseemos en la actualidad: participar en la Eucaristía diaria y rezo de la Liturgia de las Horas, la *Lectio divina*, la oración personal, el cuidado de la visita y la adoración eucarística, la celebración frecuente del Sacramento de la Penitencia y el encuentro con el Director espiritual, el rezo cotidiano del Santo Rosario, la lectura espiritual cotidiana, el retiro mensual y los ejercicios espirituales anuales. Todas estas realidades están garantizadas y se cuidan de modo especial.

La dimensión intelectual se hace cada vez más exigente en el contexto social y cultural en que vivimos, de ahí que se le preste una gran atención. La dedicación al estudio, que forma parte del trabajo cotidiano, es también un claro indicio del nivel de respuesta a la vocación recibida. En nuestra Diócesis, los seminaristas cursan sus estudios en el *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, afiliado a la Universidad Pontificia de Salamanca. El candidato al ministerio, en la medida de sus posibilidades, está obligado a realizar el quinquenio académico para alcanzar la titulación de Bachiller en Teología (*Licenciatura en Estudios Eclesiásticos*). Las clases ocupan todas las mañanas de lunes a viernes y el estudio personal, gran parte de las tardes.

Además del quinquenio, propiamente académico, que coincide de modo general con las etapas discipular y configuradora de la formación de los futuros presbíteros, los seminaristas están obligados, además, a realizar el curso propedéutico y el curso pastoral. La dimensión pastoral es otro pilar fundamental en la formación de aquellos que están llamados a ser pastores y hacer de la caridad pastoral el centro de unificación de toda su vida. Si bien, la dedicación a actividades pastorales concretas no puede ocupar un tiempo excesivo que distraiga al seminarista de lo que es esencial y requiere un tiempo muy prolongado en la formación inicial: la oración y el estudio. Cada semi-

narista desempeñará un determinado cargo en la comunidad que le permita ir ejerciendo el espíritu de servicio. Además, cada fin de semana, de modo habitual, realizará alguna labor pastoral vinculado a una parroquia o *Unidad de atención parroquial*, que le permita conocer la realidad diocesana. También se cuidarán experiencias pastorales en contacto con el mundo de la pobreza y la enfermedad, bajo la supervisión de la *Vicaría episcopal para el Servicio del Desarrollo Humano Integral*; así como la implicación en la pastoral familiar, juvenil y vocacional. Será también fomentada, de manera gradual y prudente, la participación en algunas actividades diocesanas, siempre y cuando no perjudiquen ni alteren la vida comunitaria y el tiempo de estudio.

Todas estas tareas formativas se vivirán en comunidad y con un espíritu misionero, promoviendo un profundo amor a la Iglesia. El seminarista ha de respetar profundamente y asumir las orientaciones de los formadores, del Rector y del Obispo diocesano, moderador supremo del Seminario. La docilidad será una de las notas importantes que ha de caracterizar al candidato para poder llevar a cabo en verdad la tan deseada formación del “hombre interior”, que en su día, en manos de la Iglesia, a través del Obispo, vivirá una *disponibilidad creativa* para ejercer la misión pastoral allí donde se le envíe.

6.- La etapa propedéutica: un estilo nuevo

La tarea formativa de los seminaristas se divide, como ya queda dicho, en varias etapas, que no se rigen de acuerdo con un curso académico determinado o por los años que lleven en el Seminario, sino por el proceso personal que va realizando cada seminarista, a juicio de sus formadores. Esta filosofía educativa y formativa se basa y rige por la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (2016) y las *Normas y orientaciones para la Iglesia en España. Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal* (2020). Estas etapas, de las que hemos hablado más arriba, se concretan del modo siguiente: Etapa propedéutica. Etapa discipular (o de los de estudios filosóficos). Etapa configuradora (o de los estudios teológicos). Etapa pastoral (o de síntesis vocacional)[11]. No es este el lugar para desarrollar cada una de ellas; sin embargo, es bueno que conozcáis cómo tenemos desarrollada la *etapa propedéutica* en nuestra Diócesis, que recoge en sí una serie de modalidades que afectan tanto al *Seminario Mayor “Divino Maestro”*, al *Seminario “Redemptoris Mater”*, como al *Seminario Menor “A Inmaculada”*, creando de este modo una unidad formativa y un espíritu sinodal también entre nuestros tres Seminarios diocesanos. Este planteamiento original causó una muy grata impresión al Obispo Visitador Apostólico.

La *etapa propedéutica* ha sido institucionalizada en nuestra Diócesis en el curso 2020/2021. La formación sacerdotal es entendida como un único camino discipular y misionero que comenzó en el Bautismo. Se distinguen dos

momentos: la formación inicial en el Seminario y la formación permanente. Ya el Concilio Vaticano II había abierto el camino a lo que hoy conocemos como «etapa propedéutica» dentro de la formación inicial. Con claridad nos decía: *los estudios eclesiásticos han de incoarse con un curso de introducción, prorrogable por el tiempo que sea necesario. En esta iniciación de los estudios propóngase el misterio de la salvación, de forma que los alumnos se percaten del sentido y del orden de los estudios eclesiásticos y de su fin pastoral, y se vean ayudados, al propio tiempo, a fundamentar y penetrar toda su vida de fe, y se confirmen en abrazar la formación con una entrega personal y alegría del alma*[12].

En 1992, Juan Pablo II aconsejó poner dicha etapa en fase de estudio y experimentación: *La finalidad y forma educativa específica del Seminario Mayor exige que los candidatos al sacerdocio entren en él con alguna preparación previa (...) Pido que haya un período adecuado de preparación que preceda la formación del Seminario*[13]. En España, dicha propuesta fue recogida por el *Plan de Formación de los Seminarios Mayores* de 1996[14]. También en distintos documentos del Dicasterio para la Educación Católica se considera dicha etapa de gran ayuda para la formación[15]. Sin embargo, ha sido en 2016 cuando la nueva *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* nos presentó la etapa propedéutica como *necesaria y obligatoria*[16].

De acuerdo con la experiencia acumulada en los últimos años *se reconoce la necesidad de dedicar enteramente un período de tiempo –ordinariamente no inferior a un año y no superior a dos– a una preparación de carácter introductorio, con el objetivo fundamental de discernir la conveniencia de continuar la formación o emprender un camino de vida diverso*[17]. El nuevo *Plan de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores de España*, recogiendo lo que afirma la *Ratio*, recuerda que *la etapa propedéutica es indispensable en el proceso formativo del Seminario, que ordinariamente no durará menos de un año ni más de dos*[18].

Queda claro que el período propedéutico forma parte integrante de la formación de los candidatos al sacerdocio. No es algo opcional. En esta etapa se busca fortalecer las bases para la formación posterior. Por ello, para alcanzar una formación integral se pretende que el candidato: tenga un mejor conocimiento de sí mismo que le ayude en el proceso de maduración personal (especialmente en el ámbito psicológico-afectivo); asiente las bases sólidas para la vida espiritual y se introduzca en una mayor vida de oración; lleve a cabo un proceso de discernimiento en el que pueda clarificar la vocación sacerdotal y opte decididamente por responder a ella; complete, en el caso de que sea necesario, la preparación básica en cualquiera de los aspectos en que esta sea insuficiente y descubra el valor de la comunión con el propio Obispo, con el

Presbiterio y con la Iglesia particular. Actualmente muchas vocaciones provienen de diversos grupos y movimientos eclesiales y necesitan desarrollar vínculos más profundos con la realidad diocesana.

El Curso propedéutico, de modo general, se plantea en nuestra Diócesis como el primer año en el Seminario Mayor, pero, ya desde hace tiempo, existe una etapa propedéutica previa para los alumnos de los dos últimos cursos del Seminario Menor. De hecho, hasta hace muy poco tiempo, los alumnos del último curso del Seminario Menor, constituían una pequeña comunidad dentro del mismo Seminario Mayor. Esta experiencia que se había implantado en nuestro Seminario dio sus frutos, sin embargo, con el nuevo método de enseñanza en el Seminario Menor se vio que era más conveniente que esos alumnos permaneciesen en el Menor y fueran los del Mayor los que colaborasen en las tareas formativas, catequéticas, pastorales y espirituales con los alumnos del Seminario Menor.

Es bueno que todos los hijos e hijas de esta Iglesia sepan del esfuerzo y desvelo que se lleva a cabo, por parte de los formadores de ambos Seminarios, con el fin de hacer eficaz la etapa propedéutica en el Seminario; en lo que afecta al Seminario Menor, aunque los contenidos esenciales sean los mismos, están adaptados a cada momento del itinerario formativo y al proceso de maduración del alumno. De este modo se quiere subrayar la continuidad de la formación desde el comienzo de un posible candidato que accede al primer curso del Seminario Menor hasta el fin de su vida presbiteral.

Teniendo en cuenta la realidad de nuestra Diócesis y el número de candidatos con el que cada año se suele contar, se tendrán en cuenta cuatro posibles escenarios:

a) *Los candidatos que proceden del Seminario Menor.* Para ellos, esta etapa será, sobre todo, de maduración personal e integración en la nueva comunidad formativa. Hay que destacar que estos alumnos vienen ya de una etapa propedéutica previa, por lo que traerán consigo una formación disciplinar, humana y cristiana que se tendrá en cuenta.

b) *Los candidatos jóvenes que no provienen del Seminario Menor.* Para ellos, esta etapa significará una iniciación a la vida comunitaria, una profundización vocacional y la necesaria preparación doctrinal y espiritual. A diferencia de los que provienen del Seminario Menor, estos candidatos necesitarán una mayor atención para verificar qué formación previa traen consigo y en qué campos es necesario incidir más.

En estos casos se lleva a cabo un acompañamiento previo y la posibilidad de vivir ya una etapa propedéutica, incluso fuera de la comunidad del Seminario Mayor. De hecho, en el presente curso 2022/2023 contamos con un pequeño grupo que están realizando estudios universitarios o de formación

profesional, viven fuera del Seminario Mayor, pero con un acompañamiento personal por parte de uno de los miembros del Equipo de formadores y con encuentros al menos una vez al mes en el Seminario.

c) Dentro de este proceso conviene mencionar la realidad del *Seminario en familia*, que es una forma de curso propedéutico en el que se cuida el acompañamiento personal, desde el Seminario Mayor y desde la Delegación de Vocaciones y para el Seminario. Estos jóvenes participan en las convivencias mensuales que se realizan en el Seminario Mayor de modo habitual el primer sábado de cada mes, sin embargo viven todavía con sus familias de origen y vinculados a su comunidad parroquial.

d) *Los candidatos adultos*. Necesitan una preparación acorde a su experiencia de vida y madurez cristiana vocacional, sin identificar esta con la edad. La atención a estos candidatos es siempre personal y dirigida por el Rector y el Moderador de la Etapa propedéutica.

Por tanto, la Etapa propedéutica está pensada para los candidatos que lleguen por primera vez al Seminario Mayor, independientemente de la edad o del curso académico al que accedan. Dicho esto, se dispone que esta será una y única en su orientación y contenidos esenciales tanto para los seminaristas que accedan al *Seminario Mayor “Divino Maestro”* como al *Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater”*. Para ello hay un Moderador de la Etapa Propedéutica. La duración de dicha etapa será de un año (con posibilidad de alargarlo otro año más si fuese necesario), que se tomará como el primero de los Estudios Eclesiásticos. Al finalizar el curso se analizará el proceso hecho por el candidato y, mediante un escrutinio eclesial, se evaluará la posibilidad de continuar su camino de formación o bien interrumpirlo.

Los objetivos que se han de desarrollar en esta etapa son los siguientes: profundizar en el discernimiento vocacional y llevar a cabo un serio proceso de maduración humana y comunitaria; en definitiva, se tratará de que el candidato asuma y viva con normalidad una adecuada disciplina de vida personal y comunitaria, así como que adquiriera un crecimiento en la vida espiritual, litúrgica y en la oración personal y comunitaria. Es conveniente, además, iniciarse en alguna experiencia pastoral que no comporte responsabilidades directas; y no nos podemos olvidar de que estos jóvenes conozcan, si es posible, experiencias marginales de la sociedad: enfermos, ancianos, pobres, etc.

7.- Acoger realidades nuevas

Ya hemos mencionado, anteriormente, que la rapidez de los cambios sociales, culturales y religiosos que se han producido en nuestra sociedad han generado una fuerte sacudida en muchas instituciones, también en las eclesiales; así nos lo hizo saber el estudio realizado en la etapa ante-preparatoria del *Sínodo Diocesano 2016-2021*[19]. Instituciones ancestrales, intrínsecamente unidas a nuestra historia religiosa y cultural, como es la parroquia, ha expe-

rimentado, y sigue haciéndolo, una fuerte transformación en su fisonomía. Este hecho nos ha llevado a realizar un estudio sobre la misma y a buscar cómo adecuarla a las nuevas situaciones y cómo poder responder, de forma apropiada, a las necesidades de los fieles. Pero no sólo la parroquia, pensemos también en la profunda crisis que está experimentando la familia y el gravísimo impacto que está afectando a su misma realidad y a su manera de ser concebida. Esa crisis explica también, aunque no sólo, la falta de motivación en muchos jóvenes a la hora de concretar vínculos afectivos estables, la devaluación del sacramento del matrimonio y la caída alarmante de la natalidad.

Las familias numerosas que conformaban la mayor parte de los matrimonios, sobre todo aquellos que estaban configurados bajo la luz del cristianismo, eran cauce natural de donde brotaban vocaciones para la vida sacerdotal, religiosa y misionera, sin embargo, en estos momentos no es así. De nuestro Seminario y de los noviciados de los distintos carismas religiosos, asentados en nuestra Diócesis, surgieron muchas vocaciones misioneras. Todavía en la actualidad encontramos un eco de esa riqueza en la presencia misionera de hijos e hijas de esta tierra que, allende nuestras fronteras, siguen entregados a la causa del Evangelio.

Ese talante misionero también se ha vivido en nuestro Presbiterio gracias al carisma peculiar de alguno de nuestros sacerdotes. No podemos olvidar que durante el pontificado de Mons. Diéguez Reboredo, se estableció una misión diocesana en Jipijapa, Archidiócesis de Portoviejo (Ecuador). Un buen grupo de sacerdotes, con una vivencia especial de la vocación misionera, que no nos debe faltar nunca, hicieron presente en aquellas tierras, bajo los auspicios de la Delegación Episcopal de Misiones, la vitalidad y la generosidad de esta Iglesia particular. Allí se construyeron dos templos y un complejo parroquial con su dispensario médico. Allí se entregaron con ilusión tanto sacerdotes como un buen grupo de seglares de la Diócesis Ourense.

Sin embargo, debido a las urgencias pastorales con las que nos encontramos en nuestra Iglesia particular, la falta de clero en la geografía diocesana y otras causas que no es necesario señalar en este momento, con gran dolor, tanto por parte del Presbiterio diocesano, como por el Obispo, hemos tenido que abandonar esta presencia misionera de manera activa.

Nuestra Iglesia diocesana ha sido generosa, por la entrega de sus hijos e hijas, en distintos lugares de misión; algunos de nuestros sacerdotes han gastado su vida en tierras de Hispanoamérica y allí han deseado permanecer hasta su muerte. Nos consuela pensar que, en estos momentos, se ha abierto el proceso de beatificación de un sacerdote de nuestro Presbiterio diocesano, que murió en olor de santidad, allende nuestras fronteras, cuyo ardor misionero se hizo presente en todos los lugares en donde ejerció su ministerio. La

vida entregada de estos sacerdotes y religiosas se ha convertido en semillas de vocaciones de los hijos de aquellas tierras, y algunos jóvenes han llamado a la puerta de los Seminarios de la vieja España y, después de un periodo de discernimiento, se han incorporado a los diversos Presbiterios diocesanos; esta experiencia también la estamos viviendo en Ourense.

Nadie puede negar que, en los últimos lustros, se han asentado en barrios periféricos de la ciudad y en algunas villas: venezolanos, cubanos, colombianos, mexicanos y también, en alguna zona, africanos[20]. Mientras que una gran mayoría del primer grupo son cristianos y, no pocos, de fuertes convicciones religiosas, tal como lo atestiguan los párrocos que los tienen en sus comunidades, sin embargo, el segundo grupo está formado, prioritariamente, por musulmanes. La presencia hispana en nuestras tierras tan acogedoras, que en muchos casos ha vivido y sufrido la realidad de la emigración, sabe bien lo que esto supone a la hora de vivir el desarraigo existencial con respecto a sus raíces humanas, familiares, sociales y religiosas. De ahí que, en general, se está experimentando una buena acogida de estos hermanos en las comunidades parroquiales y, por ende, en la Iglesia diocesana; prueba de ello son la presencia de matrimonios, jóvenes y niños implicados en nuestras tareas pastorales.

El Seminario, como institución viva de la Diócesis, abierta a todas las realidades que afectan a nuestros pueblos y a sus gentes, está siendo especialmente sensible a aquellos jóvenes que han solicitado su ingreso en nuestros Seminarios. Son jóvenes de procedencia hispana que, después de un proceso de discernimiento, fuera y dentro del Seminario, se incorporan a la vida comunitaria establecida por el Plan de formación y se van insertando, paulatinamente, en las tareas pastorales en las diferentes parroquias a donde son destinados.

Sé que estas incorporaciones no son del agrado de algunos miembros del clero; sin embargo, en estos momentos de la historia de la humanidad en donde se está viviendo una globalización a todos los niveles, también la Iglesia, siguiendo el empuje del papa Francisco, quiere convertirse en esa “casa común” en donde no hay fronteras. Por eso, en nuestra Iglesia particular no se viviría un auténtico espíritu eclesial, en su dimensión católica, si nos dejásemos llevar de prejuicios y no acogiésemos estas vocaciones, cuidando siempre de que se realice el discernimiento oportuno. Por otra parte, esta sensibilidad eclesial se ha dejado sentir en las reflexiones realizadas por los grupos sinodales, de tal modo que esta cuestión quedó recogida en una de las proposiciones aprobadas por el Sínodo Diocesano[21].

Sinceramente, pienso que sería un error no abrir las puertas de nuestros Seminarios, tanto el Mayor como el Menor, a los procedentes de otras latitudes.

Por otra parte, tenemos que reconocer que esta es una realidad asumida por otras diócesis vecinas, en donde jóvenes provenientes de otras naciones, la mayor parte ya formados en los Seminarios diocesanos, están llevando a cabo tareas de responsabilidad pastoral en algunas diócesis. Necesitamos un corazón sin fronteras para acoger vocaciones de otras partes del mundo porque podemos enriquecernos con sus aportaciones y con sus estilos de vida dentro de la catolicidad de la Iglesia.

8.- El Seminario “*Redemptoris Mater*”

Cuando en abril de 2014, acompañado por el Equipo itinerante responsable del Camino Neocatecumenal en Galicia, pude participar en la convivencia organizada para los obispos de todo el mundo, en la *Domus Galilaeae International Center*[22], ***no se me pasaba por la imaginación plantear la posibilidad de tener un Seminario “Redemptoris Mater” en Ourense.*** Yo sabía de la existencia de estos seminarios, conocía su actividad, funcionamiento y vitalidad; había tenido la ocasión de visitar el de Madrid y el de Mazzerata. Estaba al corriente de su existencia en diócesis mucho más grandes que la nuestra. Sin embargo, en aquella ocasión, al saludar a Kiko Argüeyo y al presentarme como obispo de Ourense, me habló de sus raíces gallegas y me manifestó su preocupación por la pérdida de la fe en una región que había sido cantera de vocaciones y que en estos momentos parecía que estaba agostada. Asentí al análisis que había hecho sobre nuestros pueblos y sus gentes. Y en estas circunstancias me inquirió: *Padre, tú estarías dispuesto a acoger un “Redemptoris Mater” en tu Diócesis.* Sin pensarlo mucho, dije que sí, sabiendo que el asunto quedaría en una simple propuesta. Sin embargo, pasado aquel evento, en el que nos encontramos un centenar de obispos de varias partes del mundo, una vez que regresé a nuestra tierra, se me hizo llegar que aquella propuesta que se me había hecho era real. Comencé a preocuparme y, después de consultarlo con los organismos competentes de nuestra Iglesia particular, y contando con las familias y miembros del Camino en la Diócesis y en Galicia, el 2 de abril de 2015, con ocasión de una peregrinación a Tierra Santa, en el mismo lugar del Cenáculo de Jerusalén, firmé el decreto de constitución del primer *Seminario Diocesano Internacional Misionero “Redemptoris Mater” de Galicia*, con sede en Ourense. Los pasos dados hasta el momento, a pesar de la incomprensión por parte de algunas personas, han sido lentos pero seguros.

El *Seminario “Redemptoris Mater” de Ourense* tiene su sede en la antigua casa rectoral de Beiro, posee una capacidad para veinte seminaristas. Este centro de formación tiene Estatutos y Regla de vida propios. Sus seminaristas, provenientes de lugares diferentes del mundo, también de España y de Galicia, mantienen una estrecha relación con los seminaristas del *Seminario*

Mayor “Divino Maestro”, participan en las clases del *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, y han contribuido a revitalizar este centro académico de rango universitario. Desde el primer momento, la relación entre los dos Seminarios diocesanos ha sido muy estrecha: comparten las mismas tareas académicas; hacen juntos los ejercicios espirituales; asisten a las actividades formativas que se organizan; los dos centros han asumido el mismo Propedéutico y, hasta el momento, gracias al Señor y al buen espíritu de las dos instituciones, la relación más que cordial es familiar. Es bueno decir que este Seminario está sostenido, económicamente, por la generosidad de los hermanos del Camino Neocatecumenal.

Con el tiempo hemos sido conscientes de que la existencia de este *Seminario Diocesano Internacional Misionero* ha sido una bendición del Señor porque responde a la dinámica de nuestra Iglesia diocesana que quiere ser samaritana y misionera. Nadie puede negar que en nuestra Iglesia particular se han acogido, de manera ejemplar, las reformas propuestas por el Concilio Vaticano II. Desde aquel momento, nuestra Diócesis supo descubrir la realidad de la Iglesia como comunión y misterio que se incardina en medio de nuestras gentes. Así comprendida y vivida, siempre se supo y se sintió misionera.

Cuando contemplamos a los seminaristas de este Centro de formación sacerdotal misionero, estamos viviendo como una “compensación” a la generosidad demostrada, a lo largo de tantos años, por la entrega de nuestros sacerdotes, religiosas/os y laicos. Muchos de ellos han querido morir y ser enterrados en aquellas tierras, significando así la realidad simbólica de la semilla que arrojada al surco de la tierra está germinando en estas nuevas vocaciones que tanto deseamos y necesitamos, tanto en el ejercicio del ministerio ordenado como en la vida religiosa.

9.- El Colegio-Seminario Menor “A Inmaculada”

En los últimos años se ha hablado y debatido mucho sobre la realidad y el objetivo de los Seminarios Menores, incluso sobre la necesidad de su existencia. En nuestra Diócesis hemos optado por una opción mixta, por utilizar un término que nos pudiera servir para referirnos al Colegio-Seminario. Pero, en realidad, el proyecto del Seminario Menor observa las líneas fundamentales de la nueva *Ratio Fundamental* y, mientras no exista uno nuevo, se regula de acuerdo con el actual *Plan de Formación para los Seminarios Menores* de la Conferencia Episcopal Española, así como lo establecido por el Obispo de la Diócesis.

En este Plan, el Seminario Menor es definido como la *comunidad educativa diocesana erigida por el Obispo (...) para cultivar los gérmenes de vocación sacerdotal de quienes, en edad temprana presentan indicios de esta vocación*[23]. En este documento se le exige al Seminario Menor la sufi-

ciente flexibilidad y apertura para que se reconozca, de hecho, el itinerario personal que los alumnos deben realizar y se pueda presentar la vocación sacerdotal de modo acorde con la evolución psicológica y con el grado de madurez cristiana ya alcanzado por cada uno de ellos[24]. Por otra parte, el Seminario Menor ofrece a los alumnos todo aquello que puede ofertar una escuela católica. Además, se nos da una amplia característica de los tipos de alumnos que se pueden aceptar en esta institución: los que, de acuerdo con su edad, manifiestan algún signo de vocación; los que la admiten como posible; aquellos que tienen dudas y no la descartan. Y añade, además, que *deben estar bien dotados y ofrecer la esperanza de que puedan llegar un día al sacerdocio*[25].

También es verdad que en este Plan se afirma que el Seminario Menor *no es la única institución a la que la Iglesia puede confiar* el cultivo y discernimiento de la vocación sacerdotal que se manifiesta a edad temprana; porque Dios llama a todas las edades de la vida, pero la juventud es el momento privilegiado para escuchar y acoger con disponibilidad la voluntad de Dios[26]. Existen otras instituciones que los denomina como *centros análogos*, que se diferencian de los Seminarios Menores por el hecho de que *en ellos se cultivan los gérmenes de la vocación sacerdotal al mismo tiempo que los de otras vocaciones*[27].

Y, además, insiste que en aquellas Diócesis que no poseen Seminario Menor, sin embargo, es conveniente la creación de una especie de centro de acogida y atención, de una especie de *Preseminario*.

Esta institución ha sido creada por mis predecesores en otros momentos de nuestra historia reciente, que ofrecía posibilidades de formación para los niños, adolescentes y jóvenes que eran invitados, por sus mismos sacerdotes, por sus padres y maestras, con el fin de recibir una formación adecuada y, si el Señor les daba la vocación, que pudieran llegar a ser sacerdotes.

El éxito de nuestro Seminario Menor se apoyó, desde el primer momento en un trípode que dio buenos resultados: sacerdotes, familia, enseñanza de calidad. Este centro no ha nacido para hacerle la competencia a los buenos colegios que, dirigidos por varias congregaciones religiosas y entidades privadas, ejercen su labor en la ciudad. Su misión y oferta es diferente.

10.- El Seminario Menor y la pastoral vocacional

La Comisión Episcopal de Seminarios publicó en 1998 un folleto bajo el título: *Pastoral de vocaciones sacerdotales*. En este documento nos plantea el problema de la escasez de vocaciones, hecho que produce en los sacerdotes una serie de reacciones y todas ellas poseen un denominador común: *pena y preocupación por esta sequía vocacional*. Ante esta situación, que pudiéramos denominar *invierno vocacional*, y que es consecuencia de múltiples fac-

tores, podemos observar varias respuestas. Por una parte, un cierto desaliento en algunos sacerdotes que los lleva a pensar en una decadencia de la Iglesia, provocando, además, una especie de nostalgia por épocas pasadas cuando los seminarios, mayores y menores, estaban llenos. Otros caen en un voluntarismo que los lleva a pensar que la Iglesia debe abrirse a otras formas y maneras de vivir el ministerio sacerdotal. También hay sacerdotes que, siendo conscientes de la penuria vocacional, están tan absorbidos por las muchas tareas pastorales que apenas tienen tiempo para plantear en serio el problema de las vocaciones porque este asunto ya no tiene cabida en su muy apretada agenda pastoral. Existen, también, aquellos presbíteros que, bien por razón de edad, o porque se consideran incapacitados para tratar con niños y jóvenes, llegan a considerar que la solución es hacerse a la idea de que, ante la escasez de los relevos, no se pueden jubilar y tienen que seguir trabajando, hasta el final, porque son insustituibles.

Sin embargo, no seríamos objetivos si no pensásemos en aquellos sacerdotes que, siendo conscientes de la dificultad que encierra la pastoral vocacional, se esfuerzan por colaborar con las delegaciones diocesanas encargadas de promover el Seminario y las Vocaciones, con las actividades programadas por los Seminarios, e invitan a los pocos muchachos que aparecen por sus parroquias a los encuentros diocesanos programados, y promueven la *cultura vocacional* a través de sus homilías, con momentos de oración, los jueves sacerdotales, y en los encuentros con los padres y catequistas.

Las reticencias en la promoción vocacional no es una forma de pensar que haya pasado de moda; sigue todavía afectándonos a un buen número de clérigos, religiosos y seglares comprometidos. Por otra parte, en los últimos meses, los gravísimos abusos causados a menores y a personas vulnerables, por parte de miembros del clero y afines, que han sido denunciados a través de los medios de comunicación y por las redes sociales, suscitaron una reacción dolorosísima en el alma del pueblo de Dios, generando un grave desconcierto y desconfianza, tanto entre los sacerdotes como en los laicos, con el consiguiente temor a organizar cualquier actividad con niños y adolescentes. Sin embargo, a pesar de todo ello, tengamos la conciencia clara de que la Iglesia, digan lo que digan algunos, ha sido y sigue siendo la única institución que ha generado a nivel interno una normativa clara y exigente, con unos protocolos muy detallados para prevenir cualquier tipo de abusos, ya sea de poder, de conciencia y de carácter sexual, y sigue siendo una institución segura a la hora de atender y acompañar a cualquier persona, ya sean niños como ancianos.

De hecho, ya en el Sínodo de los Jóvenes del mes de octubre de 2018, en una de sus proposiciones finales se recogía esta postura de la Iglesia en la cual

se hace evidente la tarea de erradicar las formas de ejercicio de autoridad en las que (todo tipo de abusos encuentra su apoyo) y de contrarrestar la falta de responsabilidad y transparencia con las que muchos casos han sido gestionados. El deseo de dominio, la falta de diálogo y la transparencia, las formas de doble vida, el vacío espiritual y la fragilidad psicológica son el terreno en el que florece la corrupción[28]. A pesar de todo ello, no podemos permitir que estas circunstancias generen en nosotros el desaliento, nos paralizen apostólicamente y nos lleven a tomar una postura que nos conduzca a cerrarnos en nuestros “cuarteles de invierno”, ¡todo lo contrario! La promoción vocacional es hoy una tarea delicada y difícil, además, necesitamos una fuerte dosis de coraje y prudencia. Sin embargo, es preciso vencer esas inercias mentales que nos impiden ser creativos y que paralizan toda originalidad en el planteamiento de una pastoral vocacional más actual y dinámica. Bien es cierto que, hasta hace no muchos años, la familia, el ambiente social y las mismas estructuras eclesiales existentes eran agentes positivos que potenciaban la vocación en los niños y adolescentes. Hoy en día, no obstante, y a pesar del relativismo moral que nos invade por todas partes y al laicismo de moda, a veces excluyente, no podemos dejar de ser agentes vocacionales y atrevernos a proponer la llamada de Dios que sigue realizándose en edades muy tempranas, porque Dios no cambia su forma de actuar.

Necesitamos superar, también entre nosotros mismos, toda sospecha o reticencia en contra de una posible llamada de Dios en la niñez y adolescencia. La revelación cristiana, la hagiografía y la historia concreta de tantos sacerdotes fieles, quizás, también nosotros mismos, son prueba evidente de que la hora y el momento de la llamada del Señor no tiene edad, y durante esos primeros momentos de la psicología evolutiva del ser humano, son muchos los que no sólo han percibido ese movimiento interior difícil de precisar, sino que sintieron como una fuerza especial, propia de la edad, en donde se les manifestó el querer de Dios; llamada que si no recibe la atención adecuada se agostará. En esta certeza se apoya la existencia y la eficacia del *ser* y del *existir* de nuestros Seminarios Menores.

La Finalidad del Seminario Menor no es formar sacerdotes, sino *ayudar a la maduración humana y cristiana de los adolescentes con el fin de desarrollar, conforme a su edad, la libertad interior que les haga capaces de corresponder al designio de Dios sobre su vida*[29]. Algunos siguen pensando que el Seminario Menor es una *fábrica de curas*; pensar así supone ignorar las circunstancias y el tiempo en el que vivimos, y desconocer los condicionantes sociales y familiares, así como humanos, que están afectando a nuestros niños y jóvenes. Nuestros alumnos no lo tienen fácil, sus dificultades ya comienzan en el entorno familiar y con sus propios compañeros. No podemos pretender

que ellos sean lo que los adultos no somos capaces de ser: *testigos misioneros*, como nos lo recuerda, constantemente, el papa Francisco.

Aceptar la situación vital y existencial de los niños y adolescentes que se acercan al Seminario Menor es una *oportunidad y un reto*, no sólo para el sistema educativo, sino también para los profesores y formadores que deben ayudarles, no sólo a descubrir la posibilidad de una llamada de Dios en el horizonte de sus vidas, sino también a respetarles con extremada delicadeza.

Necesitamos aprovechar la institución del Seminario Menor, fundado en otros momentos de nuestra historia eclesial y social, para garantizar el acompañamiento de los adolescentes, buscando nuevas estrategias y experimentando formas pastorales y educativas más creativas, que fomenten y orienten el desarrollo humano y espiritual de los niños y adolescentes que se acercan a esta institución eclesial.

Es necesario tener en cuenta que, *a lo largo del camino vocacional en el Seminario Menor, deberá tenerse en consideración el dinamismo del desarrollo de la persona, según la edad de los seminaristas y poniendo particular atención en algunos aspectos: la sinceridad y la lealtad consigo mismos y con los otros, el progresivo desarrollo afectivo, la predisposición a vivir en comunidad, la capacidad para cultivar amistades fraternas, cierto nivel de responsabilidad en lo que respecta a los deberes personales y a las tareas que se les confían, la creatividad y el espíritu de iniciativa, el justo uso de la libertad, la disponibilidad a un camino de oración y de encuentro con Cristo*[30].

En nuestro Seminario Menor se han establecido una serie de *objetivos específicos* para crear un itinerario de amable exigencia **humana, intelectual, afectiva, espiritual y catequética** que permita a los alumnos del Seminario de “A Inmaculada”, de forma gradual y progresiva, adquirir los valores humanos imprescindibles que sirvan de fundamento para una auténtica y sana vida cristiana, como estructura básica para que germine y fructifique una vocación. Es una ardua tarea para formadores y profesores luchar por conseguir el clima adecuado para que los alumnos aprendan aquellas normas de conducta y de urbanidad que son imprescindibles para una formación integral. Una buena formación cristiana, necesariamente, *construye* siempre unos buenos ciudadanos y, obviamente, unos buenos candidatos para el ministerio.

Asimismo, es necesario cultivar aquellas actitudes que brotan del espíritu del Evangelio e ir, de acuerdo con el oportuno acompañamiento espiritual personal y frecuente, discerniendo su vocación cristiana de tal modo que así sean capaces de comprometerse libremente y responder a una posible llamada de Dios.

No podemos olvidar que en nuestro Seminario Menor nos encontramos con jóvenes de edades muy diferentes que obligan al Equipo Formativo a

establecer ritmos distintos según el momento en el que se encuentren los seminaristas. Durante los años de Bachillerato será conveniente mantener alguna relación, programada por ambos rectores, con los seminaristas mayores: actividades deportivas y culturales, jornadas de oración, grupos catequéticos, encuentros vocacionales, participación en el precathecumenado, adaptado a su edad y condiciones, peregrinaciones de jóvenes, etc.

El discernimiento vocacional deberá ser progresivo. Se iniciará ya en los primeros cursos, prestando una atención especial al cultivo de la formación humana, que se debe concretar en las exigencias y en las pautas de comportamiento, así como en el cuidado de las formas de educación, cortesía y respeto tanto en los aspectos humanos como en todos los ámbitos de relación, cuidando con esmero la atención a los espacios sagrados que se encuentran en el Seminario. Además de lo anterior, la exigencia académica deberá ser una tarea cotidiana. Para adquirir una buena formación es imprescindible un serio compromiso académico. La falta de rendimiento académico será uno de los requisitos que determinarán tanto la permanencia en el Centro como la posibilidad de disfrutar de cualquier tipo de ayuda por parte del Seminario.

Cuando los padres y los alumnos vienen al Seminario saben que es una institución educativa creada por el Obispo y apoyada por la Diócesis con el fin de ofrecer un ámbito en el que se pueda vivir el compromiso con la fe recibida en el Bautismo y abrirse a la posibilidad de una llamada al ministerio ordenado. Esa tarea, también cotidiana, se concretará en los actos de vida cristiana tanto personales como comunitarios que configuran la vida del Seminario. Dichos actos se irán viviendo de una forma cada vez más madura y progresiva con el paso de los años.

No podemos olvidar que hasta hace muy pocos años se ha vivido la experiencia de que, los alumnos de 2º de Bachillerato, formaban una pequeña comunidad dentro del Seminario Mayor; hemos podido comprobar que esta experiencia, en los últimos momentos estaba generando ciertas dificultades y se tomó la determinación de que siguieran formando parte del Seminario Menor.

Por su parte, el Seminario intentará crear materiales y recursos suficientes para dar contenido a las distintas etapas en las que se encuentren los seminaristas. Contando con la ayuda de las Delegaciones competentes y con el Instituto da Familia. Es necesario hacer partícipes a los seminaristas de las actividades de la Diócesis. Ayudar a crear o acrecentar el vínculo de cada seminarista con su parroquia de referencia y participar en las actividades diocesanas que sean oportunas, de acuerdo con su edad.

A través de la *Obra Social del Seminario* se llevarán a cabo proyectos solidarios con la Delegación de Misiones, con Cáritas, residencias de ancianos

—especialmente la del Divino Maestro—, y otras organizaciones que permitan desarrollar en los alumnos el espíritu de generosidad que les capacite para entregarse a los demás.

El Equipo Formativo del Seminario, siendo consciente de la importancia que tiene la familia en la formación integral de los alumnos, tratará de realizar un itinerario *preformativo* con las familias a través de la *Escuela de Padres* proponiendo una formación catequético-espiritual y humana adecuada. Con esto el Seminario Menor contribuiría con la tarea de Nueva Evangelización que la Iglesia pide.

11.- El Seminario Menor: lugar vocacional privilegiado

He considerado que la reflexión anterior era necesaria para responder a la cuestión, tan debatida todavía hoy por algunos, si los Seminarios Menores son, de suyo, lugares vocacionales privilegiados. A lo largo de las páginas anteriores hemos podido comprobar cómo, a pesar de las dificultades y de las crisis por las que ha pasado esta institución eclesial, esta sigue siendo estimada por la Iglesia. Es más, necesitamos abrir una puerta de esperanza y, a pesar de los datos sociológicos que con su excesiva objetividad tienden a provocar una especial “depresión postdatos” que incluso nos lleva a caer en la tentación de enmascarar la realidad de nuestros seminarios, sin embargo, tenemos que afirmar que esta institución todavía no tiene fecha de caducidad, ¡todo lo contrario! Las dificultades tienen que ser la ocasión propicia para ser más propositivos y generar una apuesta académica atrayente y cauce para saber ofertar a las familias cristianas un centro serio, acogedor, amablemente exigente, con la debida competencia académica y con un proyecto formativo de alto nivel.

La gran verdad que ilumina nuestro futuro y que nos impulsa con nuevo ardor y dinamismo en el presente, es que, en nuestra Diócesis, ¡el Seminario Menor existe! Plantear su cierre sería no sólo un fracaso, sino también un error pastoral cuyas consecuencias no resulta fácil de prever. A pesar de las dificultades, su concreción existencial puede ofrecernos varios rostros: Seminario Menor, propiamente dicho; Seminario en familia; Seminario externo; Seminario de fin de semana; Colegio-Seminario.

Sí, es evidente que debemos esforzarnos por hacer descubrir la virtualidad de esta institución juvenil de la Iglesia en Ourense y presentar la oferta que hace a tantas familias, parroquias y movimientos eclesiales, siendo conscientes de que los niños y adolescentes que sienten una inquietud por las “cosas de Dios” y una fascinación especial por el mundo religioso, o bien una cercanía amable a la persona del sacerdote —a pesar de tanta “literatura” en contra de esta figura—, pueden encontrar en esta institución de la Iglesia diocesana un ámbito de realidad en el cual se sientan amablemente acogidos.

En los Seminarios Menores encontrarán esa *comunidad juvenil* en donde, además de seguir progresando en los aspectos humanos e intelectuales, también crecerán *en gracia ante Dios y ante los hombres*[31] y así obtendrán una formación integral y conseguirán esa plenitud de vida que todos buscan para los jóvenes.

Es necesario hacerle descubrir a nuestras comunidades diocesanas: parroquias, asociaciones, movimientos apostólicos, familias, etc. que el Seminario Menor es una realidad viva, moderna y muy actual que tienen proyección de futuro. De ahí que la falsa comprensión de los Seminarios Menores, incluso en el seno de algunos Presbiterios diocesanos, ha generado planteamientos contrapuestos y, hasta cierto punto, enfrentados, entre los mismos sacerdotes. Para algunos, estas instituciones son entendidas bajo una perspectiva muy clásica o tradicional. El Seminario debe ser como era antes, ¡un Seminario Mayor en miniatura! Otros, por su parte, afirman que debe ser un colegio con un internado selectivo y bien cuidado, y poco más. Algunos siguen pensando que en la sociedad actual no se da la posibilidad de que Dios pueda llamar a los niños y adolescentes al sacerdocio. Por otra parte, no podemos pasar por alto que esta institución educativo-formativa de la Iglesia local es una “caja de resonancia” en la cual se les ofrece a los muchachos un ambiente adecuado en donde puedan percibir un eco de la llamada de Dios; realidad esta que, aunque puede ser factible y se pueda dar en otro tipo de colegios, sin embargo, el ambiente termina por sofocar esa incipiente llamada.

Atendiendo al deseo del Concilio, los Seminarios Menores deben ser lugares en donde se cultiven los *gérmenes de vocación*[32] y, según el espíritu del Código de Derecho Canónico, que recoge, casi literalmente, la *Ratio romana* de 2016, los Seminarios Menores deben ser esas instituciones en donde *se promuevan vocaciones, se dé una peculiar formación religiosa, junto con la enseñanza humanística y científica*[33], y su finalidad es ayudar a la maduración humana y cristiana de los adolescentes que muestran algunos signos de vocación al sacerdocio[34].

En una sociedad como la actual, en donde el pluralismo y la emergencia educativa se confunden, los Seminarios Menores se han convertido en esos lugares en donde se acogen a muchachos de nuestros días y, por consiguiente, con todos los condicionantes positivos y negativos, así como con todas las riquezas que poseen. Comenzando por estas últimas, podemos subrayar la capacidad de apertura a las nuevas tecnologías, al deporte y a la música, sin olvidarnos de lo permeables que son a la solidaridad con los pobres y necesitados. Nuestros niños y jóvenes son, también, desenfadados y abiertos, actitud que les convierte en personas con las que se puede trabajar aquellas virtudes humanas en las que se fundamentarán, posteriormente, las morales y sobrenaturales

que hará de ellos unos buenos ciudadanos, constructores de esa civilización de la paz y del amor, de la que nos hablaba tanto san Juan Pablo II.

Por otra parte, en el Seminario, como *peculiar comunidad de jóvenes*[35], los alumnos encuentran como un segundo hogar y, a veces, en los formadores un sustituto de los padres. A pesar de las dificultades y de una fe floja, que pudiéramos denominar sociológica, los padres buscan en el Seminario un colegio de calidad; en principio, no rechazan la posibilidad de la vocación para sus hijos, pero lo que sí agradecen es una formación cristiana que les ayude a crecer en plenitud. También se dan casos en los que manifiestan que no desean que sus hijos sean sacerdotes, aunque, posteriormente, las circunstancias les hagan cambiar.

En algunos casos, no pocos, los abuelos son los que aconsejan a los padres que piensen en el Seminario como el lugar adecuado para la formación de sus hijos y, en ocasiones, son ellos los que rezan para que en alguno de esos nietos surja la vocación. Saben bien que, en la mayor parte de los colegios, de los que no se pone en duda su competencia y seriedad, la posibilidad de que se dé un planteamiento vocacional para sus hijos y nietos es excepcional, y muchas veces impensable, porque tantas veces se busca una eficacia pragmática, es decir, buenos resultados académicos y económicos. No podemos olvidar que, en muchos casos, son los abuelos y otros familiares próximos a los niños, los que siguen siendo unos buenos agentes de vocación. Esos alumnos, sanos, equilibrados, con cualidades intelectuales y con ganas de superación, encierran en sus corazones *gérmenes de vocación*[36] que en el Seminario, al encontrarse con una comunidad joven, un ambiente acogedor en el que se vive una amable exigencia y la disciplina imprescindible para hacer más recia su personalidad que va creciendo progresivamente, y en donde, además, se cuida la formación cristiana, se enseña a orar, se les ayude a vivir los sacramentos y, poco a poco, a través de la charla tutorial y formativa, se desemboca con naturalidad en un acompañamiento espiritual, en esa institución eclesial sí se puede encontrar un lugar privilegiado para que, libremente, emerja una vocación y se pueda ir autoafirmando paulatinamente.

Cuando en el ingreso de los alumnos en el Seminario Menor se conjugan las voluntades de los padres y la cercanía del párroco, o de sacerdotes amigos de la familia, entonces, parte del camino está ya recorrido. Es muy importante subrayar el hecho de que, como norma general, tanto en el *Reglamento* como en el *Proyecto educativo de los Seminarios Menores* siempre se recoge lo importante que es mantener la relación entre el Seminario, los párrocos y las parroquias de los alumnos. Sé que este es un asunto complejo y difícil, pero se insiste en este tema de manera general, porque se lo considera de vital importancia para todos.

Podemos afirmar lo mismo con respecto a las familias. El rector y formadores son conscientes de que no sólo debe estar bien establecido el acompañamiento personal de los alumnos, sino que es imprescindible acompañar a las familias y organizar actividades de formación de las mismas, porque si se descuida la atención a las familias se puede estar seguro de que todo el trabajo realizado con los alumnos a lo largo de un trimestre puede caer por tierra, sólo en un fin de semana de convivencia en sus casas y con sus amigos.

Bien es cierto que, en la actualidad, nos encontramos con colegios en casi todos los barrios, o a poca distancia de los hogares de nuestros niños; incluso existe la posibilidad de asistir a algunos colegios privados-concertados de titularidad religiosa. A pesar de todas esas ventajas que ayudan a relativizar la importancia del Seminario como simple colegio, en cambio, esta oferta de posibilidades educativas se convierte en la ayuda adecuada para que el Seminario Menor como tal, delimite y defina su presencia y su oferta educativa. ¡No es un simple colegio católico instituido por el Obispo! ¡Es algo diferente! Por eso se busca en él algo que no se encuentra en los colegios religiosos, en donde se da calidad educativa y exigencia, pero falta ese *plus* de atención peculiar que el Seminario debe encontrar y ofrecer a los jóvenes y a las familias.

El Seminario Menor, pues, no es un simple colegio con un internado más o menos exigente; ni mucho menos un centro en donde se pueden remediar ciertas deficiencias académicas de los niños y adolescentes problemáticos. Volvemos a repetir, una vez más, que es una institución erigida por el Obispo como una *comunidad peculiar de jóvenes donde se cuidan y desarrollan los gérmenes de la vocación sacerdotal*[37]. Además de la formación académica, oficialmente establecida, se busca la maduración humana y cristiana de los niños y adolescentes. En él se garantiza el acompañamiento personal de los alumnos, no sólo en el ámbito académico, sino también y, sobre todo, en el aspecto vivencial cristiano. El cristianismo no puede ser sólo conocido y reducido a una serie de contenidos académicos y catequéticos, es mucho más, es vida y, por ello, la realidad que oferta el Seminario es un ámbito en donde se vive la experiencia cristiana dentro de la perspectiva de una existencia comunitaria juvenil. Esta experiencia debe impregnar toda la vida y las actividades del Seminario. Sólo si se consigue una educación-formación viva y existencial, adecuada a la edad de los alumnos y con una dimensión progresiva, sólo así convertiremos el Seminario en un lugar vocacional privilegiado.

Las exigencias académicas, la seriedad de los estudios, la formación personalizada, los momentos de oración y demás actos religiosos —en especial, la Eucaristía diaria, la celebración de la Penitencia y el acompañamiento personal—, sin olvidarnos de los tiempos oportunos para la convivencia, deporte, actividades musicales, salidas culturales y caritativo-asistenciales; todas estas

ofertas, perfectamente conjuntadas y ensambladas en un proyecto educativo deben crear una atmósfera apropiada en la que no sólo se desarrollará la vida cristiana de los muchachos, de una manera amable, sino que esta crecerá con naturalidad, consiguiendo ese *humus* imprescindible de vivencia cristiana en donde pueda surgir una vocación.

En caso de que el Seminario no dé sus frutos, es decir, vocaciones sacerdotales, pero mantenga sus exigencias, debidamente establecidas y conocidas por el equipo docente, los padres y los mismos alumnos, también en ese aspecto tiene sentido y está justificada su existencia porque sí pueden nacer vocaciones cristianas que se conviertan en cauce de llamadas vocacionales en un futuro no inmediato; lo demuestran el cariño y afecto que le profesan, tanto a los formadores como al Seminario Menor mismo, el gran colectivo que constituye los exalumnos y que ejercen una tarea profesional en la sociedad. Ellos son los garantes de que ese proyecto educativo cristiano ha dado sus frutos. Ellos son los agentes vocacionales de los nuevos candidatos al Seminario, comenzando por sus hijos y nietos, y por los hijos de sus amigos.

Además de lo que se lleva dicho, el Seminario Menor es un lugar vocacional privilegiado, en el seno de la Iglesia diocesana, porque en torno a esta institución giran una serie de actividades que generan esa *cultura vocacional*, de la que he hablado en varias ocasiones, que es el ámbito necesario para que surjan vocaciones. Allí donde no existen los Seminarios Menores nos encontramos con un vacío institucional que no es fácil de llenar. Es verdad que las actividades de la Delegación Episcopal de Vocaciones pueden girar en torno a esos otros *centros análogos* de los que nos habla el Plan de Formación[38]; sin embargo, tal como se afirma en la Carta circular: *El problema de las vocaciones*, de 1968, el Seminario Menor no sólo debe ser concebido como un centro más o menos cerrado de estudios y de cultivo de las vocaciones, incluso con una organización renovada y con un equipo didáctico, intelectual y cultural puesto al día, sino que también debe ser concebido como un *centro de referencia al servicio de las vocaciones*, o bien como afirma la Santa Sede, como *centro de un esfuerzo global al servicio de las vocaciones* y no sólo al ámbito de las vocaciones sacerdotales estrictamente dichas, sino que debe ser *punto de partida para el futuro del sacerdocio, de la vida religiosa y de las misiones*[39].

Y no sólo eso, sino que el Seminario Menor no desempeñaría bien su papel en una Diócesis si no se convirtiese, también, en *un órgano de la pastoral de la juventud, escolar y universitaria al servicio de las vocaciones*. *Esta pastoral no podrá ser real y eficaz si no moviliza todas las fuerzas activas: sacerdotes, religiosas, laicos, familias e individuos, Movimientos de Acción Católica, etc.*[40], haciendo que se muevan en esa dinámica que sólo puede aportar una institución como el Seminario Menor.

12.- Instituto Teológico “Divino Maestro”

En la década de los años ochenta, ya en el pontificado de Mons. José Diéguez Reboredo (1987-1996), se dieron los pasos oportunos para que los estudios filosófico-teológicos del *Seminario Mayor “Divino Maestro”*, también tuviesen reconocimiento universitario. Con esta finalidad se hizo una intensa labor de adaptación convirtiendo el área académica del Seminario Mayor en la sede de lo que se denominará, poco después, *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, centro afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Se consiguió esta afiliación el 28 de marzo de 1996, comenzando a funcionar, como centro universitario, en el curso 1996-97.

Durante el pontificado de Mons. Carlos Osoro Sierra (1997-2002) se fue renovando el Claustro de Profesores y también los Estatutos del Instituto Teológico, que casi estuvieron en vigor hasta la actualidad. Más tarde, siendo obispo Mons. Luis Quinteiro Fiuza (2002-2010), el 13 de octubre de 2007, la Santa Sede, a través de la Congregación para la Educación Católica, concedió al Instituto Teológico “Divino Maestro” la segunda renovación de su afiliación a la Universidad Pontificia de Salamanca.

En la historia reciente del Instituto Teológico, durante el curso 2009-2010, bajo la guía de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del Centro propuesto por el *Espacio Europeo de Estudios Superiores* (EEES); Ourense fue uno de los primeros centros en ser evaluado. Se creó un Comité de Autoevaluación compuesto por profesores y alumnos, que realizó durante meses un trabajo intenso de autoevaluación con la colaboración permanente del Claustro de profesores y del alumnado. Al proceso de Autoevaluación, con su respectivo informe, siguió la Evaluación Externa del Centro, llevada a cabo por un Comité de profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. En el Curso 2011-2012 se inicia el nuevo Plan de Acción tutorial siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Estudios Superiores.

Al asumir el ministerio episcopal en esta Iglesia ourensana, el 11 de febrero de 2012, en mis primeras palabras a esta Diócesis, el día de mi ordenación episcopal, me dirigí a los seminaristas para recordarles algo obvio, pero que tenía muy grabado en el corazón: *Vosotros sois el futuro de la Iglesia diocesana. Procuraré estar cerca de vosotros y de vuestros formadores y profesores. Necesitamos impulsar con un dinamismo nuevo la pastoral vocacional*. He procurado, en la medida de mis posibilidades, cumplir con aquello que prometí y, casi todos los meses, con ocasión de la *Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes y Delegados Episcopales*, procuraba quedarme en el Seminario hasta media tarde. Con esta carta pastoral quiero rememorar aquellas mismas palabras de mi venerable predecesor, Mons. Blanco

Nájera, pues para él su idea *obsesionante* (...) y *el supremo afán* de su labor pastoral era el Seminario.

A lo largo de los diez años de ejercicio de mi ministerio episcopal en esta Iglesia particular me cupo en suerte poder ordenar a diecinueve sacerdotes formados en nuestros Seminarios. Ha sido una bendición de Dios y una gracia inmerecida, sobre todo teniendo en cuenta los momentos actuales de carestía vocacional. De acuerdo con el principio trazado desde el primer día me impliqué, contando con la colaboración del Equipo de formadores de los Seminarios y con el Claustro de Profesores del Instituto Teológico Divino Maestro, en potenciar esta institución tan valiosa para la vida pastoral de nuestra Iglesia particular.

Me es grato recordar que, apenas iniciando el curso 2013, el *Instituto Teológico “Divino Maestro”* recibió una vez más, la renovación de su afiliación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, y así se nos hizo llegar en el documento firmado, el 11 de enero de 2013, por el Cardenal Prefecto del Dicasterio para la Educación Católica. Dicha renovación ha sido consecuencia lógica del buen trabajo realizado por toda la comunidad académica del Instituto Teológico; este hecho nos impulsó a proseguir en la formación permanente del profesorado y a continuar —en la medida de nuestros escasos medios materiales—, ampliando la biblioteca con la adquisición de nuevos libros, así como otras obras imprescindibles para la consulta de profesores y alumnos. Por otra parte, también se adecuaron las aulas a las nuevas tecnologías, muy necesarias en estos momentos de tantos cambios en las tareas académicas.

Después de haber superado los requisitos establecidos por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, contando con el *placet* de la Subcomisión Episcopal para las Universidades de la Conferencia Episcopal, he recibido, el pasado 18 de agosto de 2022, del Dicasterio para la Educación Católica, la renovación durante otro quinquenio de la afiliación del *Institutum Theologicum Auriense*, conocido normalmente por *Instituto Teológico “Divino Maestro”*. De acuerdo con los estatutos aprobados, el 10 de marzo de 2021, en este centro académico universitario, podrán cursar los estudios filosófico-teológicos no sólo los candidatos al ministerio sacerdotal, sino también cualquier laico o miembro de la vida consagrada.

Por otra parte, teniendo en cuenta el motu proprio del papa Francisco *Spiritus Dominus* (10-1-2021) modificando el canon 230 § 1 acerca del acceso de las personas de sexo femenino a los ministerios del Lectorado y del Acolitado, así como el *Antiquum ministerium* (10-5-2021), con el que se instituye el ministerio de Catequista, a partir de este momento, el Instituto Teológico abrirá sus puertas a toda persona, hombre o mujer, que desee adquirir una

seria formación teológica y obtener la titulación académica universitaria establecida. En esta tarea de potenciar este Centro académico de estudios superiores debemos implicarnos toda la comunidad diocesana y hacer llegar la información pertinente a todos los fieles.

13.- *Bibliotheca Auriense*

La Conferencia Episcopal Española, en su XVIII Asamblea Plenaria de 1973, aprobó la transferencia de los fondos archivísticos de las parroquias, de más de cien años, al llamado *Archivo Histórico Diocesano*. Coincidiendo con la inauguración del curso académico 1981-1982, mi venerable predecesor Mons. Temiño Saiz, constatando a través de las visitas pastorales, la preocupante situación en la que se encontraban muchos archivos parroquiales de la Diócesis, mandó remodelar unas instalaciones situadas en los bajos del Obispado, creando así el que sería el *Archivo Histórico Diocesano*. Se creaba así esta institución que recogería en sus fondos documentación desde el siglo XVI hasta nuestros días. Más tarde, durante el pontificado de Mons. Diéguez Reboredo (1987-1996) se adecuó el ala izquierda de la fábrica del Seminario Mayor “Divino Maestro”. Ese magnífico edificio, que debido a la carestía vocacional había quedado parte del mismo sin utilizar, se iba a convertir en la nueva sede del *Archivo Histórico Diocesano*, prestando así un servicio a la “pastoral de la inteligencia” a la hora de abrir a los investigadores los fondos existentes en esa sede.

La antigua *Biblioteca del Seminario Mayor* ha sido siempre objeto de cuidado y atención por parte de los obispos de la Diócesis desde que fue fundado el Seminario Diocesano, cuya primera sede, como Seminario de San Fernando, estuvo situado en el actual edificio en el que se encuentra la Casa Sacerdotal “San Juan de Ávila”, en el mismo centro de la ciudad. Al trasladarse el Seminario Mayor al nuevo edificio construido, en la primera mitad del siglo XX, en el Monte Ervedelo, también se buscó una instalación adecuada para su biblioteca que, entre otras obras, contiene un interesante fondo de impresos del siglo XVI, y de siglos posteriores hasta la actualidad.

Al constituirse el Instituto Teológico “Divino Maestro” como centro afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, la Biblioteca del Seminario prestó servicio a esta nueva institución, de tal modo que en los informes quinquenales que se hicieron llegar, bien al Decanato de la Facultad de Teología de Salamanca, como a la Congregación de la Educación Católica, la biblioteca ha constituido una parte, no pequeña, del informe de este centro académico, recogiendo en el capítulo 10 de sus Estatutos, una Comisión de Biblioteca de la que formará parte un Director de la Biblioteca y dos profesores del Centro Académico que, a propuesta del Claustro de profesores, son nombrados por el Obispo.

En estos momentos, con el fin de que esta Biblioteca pueda funcionar con mayor autonomía y, al mismo tiempo, pudiera acceder a subvenciones públicas establecidas para estos entes culturales, creemos que se deben elaborar unos estatutos propios y, al mismo tiempo, darle una entidad propia. Por este motivo, a partir de ahora, considero que debe pasar a denominarse como *Bibliotheca Auriense* y a tal fin se procederá a su erección en los próximos meses.

14.- Las Delegaciones de Vocaciones y para el Seminario

En nuestra Diócesis contamos desde hace muchos años con una Delegación específica dedicada a la pastoral vocacional. Su objetivo es cuidar, promover y acompañar las diversas vocaciones a la vida cristiana e ir creando ese clima de “cultura vocacional” que ayude a ver la vida como vocación, como llamada de Dios. Ciertamente, la pastoral vocacional en este sentido siempre ha estado muy orientada a las llamadas “vocaciones de especial consagración”: vocación sacerdotal y vocación a la vida religiosa. Esto no significa olvidar la vocación a la vida laical y, en concreto, la vocación matrimonial, pero también es verdad que estas han de ser especialmente cuidadas por *Delegaciones como la de Apostolado Seglar* y el *Secretariado de Familia y Vida*.

A día de hoy, tanto a nivel de Iglesia universal como en la Conferencia Episcopal Española, está claro que la pastoral vocacional y la pastoral juvenil han de trabajar unidas y animarse mutuamente[41]. A nivel de España, acaba de crearse recientemente el *Servicio Nacional de Pastoral Vocacional*, **coordinado por las Comisiones** de Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Laicos, Familia y Vida; y Misiones. Estas comisiones trabajarán de manera conjunta en este nuevo proyecto que **nace con el objetivo de ir creando en nuestra Iglesia, que peregrina en España, una cultura vocacional** que ayude a que niños, jóvenes y adultos se planteen su vocación. Este nuevo servicio de la Conferencia Episcopal será el **encargado**, a partir de ahora, **de organizar la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones en el Día del Buen Pastor. Además**, tiene como **horizonte** la preparación de un *Congreso Nacional de Vocaciones* —que deberemos preparar y vivir con ilusión también en nuestra Diócesis— con el que **sensibilizar** a toda la Iglesia y a la sociedad sobre **la vida como vocación**[42].

Desde hace tres años, además, he decidido crear la nueva *Delegación episcopal del Seminario*, que no viene a sustituir la *Delegación episcopal de Vocaciones*, sino a reforzar la tarea específica de la pastoral de las vocaciones sacerdotales. El fin de la *Delegación del Seminario* es hacer presente la realidad de los Seminarios en la vida diocesana, tarea que se lleva a cabo por medio de las visitas oportunas a las parroquias de la Diócesis, a las diferentes comunidades cristianas y a los colegios. No podemos reducir el trabajo por

el Seminario sólo a la Campaña que una vez al año realizamos en torno a san José. Si bien, es importante cuidar esa fecha y promover en torno a ella iniciativas de oración, propuesta vocacional y colaboración económica con los Seminarios.

Ambas Delegaciones, unidas especialmente a la *Vicaría episcopal para los Laicos, Familia y Vida*, tratan de llevar a cabo acciones en orden a fomentar y cuidar las vocaciones. En particular, además de retiros, encuentros, convivencias, campamentos, momentos de oración, etc., es imprescindible la tarea de *acompañamiento espiritual de los niños, adolescentes y jóvenes*. Las horas dedicadas a esta labor por parte de los sacerdotes a este ministerio quizás “poco brillante”, ya que nadie lo ve —¡sólo Dios!—, considero que son de las más fructíferas porque, de suyo, es un ministerio fecundo y necesario que da fruto en el corazón de tantos, a su debido tiempo. Son un motivo de esperanza también las Convivencias mensuales en el Seminario Mayor que permiten ir creando una especie de *Preseminario* con los adolescentes y jóvenes que en ellas participan. Ahora bien, hemos de reconocer que todos podemos y debemos hacer más a la hora de colaborar invitando a jóvenes a las diversas actividades que se ofrecen. No podemos refugiarnos en lamentos y excusas. Hay parroquias que tienen grupos de niños, adolescentes y jóvenes y nunca los envían a nada que se organice en el Seminario. ¿Cómo comprender tales actitudes? ¡Necesitamos un corazón eclesial que vea más allá de nuestras miserias! ¡No seamos obstáculo y movilicémonos más con un renovado ardor apostólico hacia los Seminarios!

Hay una certeza que no podemos olvidar: ¡*Dios sigue llamando!*, ¡*sigue habiendo vocaciones!* En particular, podría enumerar un grupo de jóvenes de entre 17 y 25 años que tienen vocación sacerdotal —algunos incluso lo han reconocido— pero le han podido las dificultades que han encontrado en la propia familia y en tantos ambientes que los alejan de la elección por el sacerdocio. Es doloroso comprobar cómo en varios casos, han sido las propias madres de los muchachos —supuestamente cristianas e incluso catequistas en nuestras parroquias— las que los han apartado de la posibilidad de entrar en el Seminario por un miedo equivocado a “perder un hijo”.

Necesitamos redescubrir la grandeza de la vocación sacerdotal como lo que es: ¡hacer las veces de Cristo en la tierra! Nada hay más grande que dar la vida a Jesucristo para que a través de los sacerdotes —pobres hombres pecadores— Dios siga haciéndose presente en el mundo partiendo y repartiendo su Palabra, su Cuerpo y su Perdón.

15.- El testimonio de vida de los sacerdotes

Si queremos llevar a cabo una renovada pastoral de las vocaciones sacerdotales es imprescindible el testimonio de sacerdotes que vivan con radica-

lidad su ministerio: sacerdotes enamorados de Jesucristo, fieles a su misión, hombres de comunión, llenos de celo por la evangelización, servidores que hagan de su vida un don total de sí mismos viviendo con radicalidad evangélica, hombres de alegría y esperanza[43].

Los que somos sacerdotes sabemos que nuestra vocación está unida al testimonio de uno o varios sacerdotes que han vivido su vocación con alegría y con su ejemplo han sido capaces de despertar interrogantes en nuestros corazones, suscitando decisiones que se convirtieron en compromisos definitivos[44].

Quisiera citar un texto muy claro del papa Francisco al respecto: *En muchos lugares escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas. Aun en parroquias donde los sacerdotes son poco entregados y alegres, es la vida fraterna y fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora insistentemente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración*[45].

Donde hay fervor apostólico surgen vocaciones. Donde hay comunidades vivas surgen vocaciones. Donde hay sacerdotes santos y alegres surgen vocaciones. Son multitud los sacerdotes santos que cambiaron el corazón de tantas personas por “contagio”, es decir, por el testimonio de su amistad con Cristo y de su amor apasionado a la Iglesia. Como suele decirse de modo un tanto atrevido: “¡se evangeliza por envidia!”, es decir, que viendo el testimonio de una vida santa, alguien puede decir “yo quiero vivir así”. Lo mismo se aplica a la vocación sacerdotal: viendo el testimonio de un sacerdote santo, alguien podrá decir “¡yo quiero ser como él!”.

La vida sacerdotal vivida según el querer de Dios llena el corazón del hombre y lleva a plenitud nuestra existencia. Por eso, nuestra vida entregada por Dios y los demás se vuelve atrayente también para los jóvenes del siglo XXI. Hay algo que podemos tener claro: la gente no busca en nosotros especialistas en materias humanas, ni grandes expertos en Teología, ni curas modernos que se han mundanizado y pactado con las ideologías dominantes renunciando a la verdad, ¡la gente de fe ha buscado siempre y sigue buscando en los sacerdotes a *hombres de Dios*! Todo lo demás puede dárselo cualquiera otra persona y mucho mejor que nosotros, pero lo que esperan es que le demos a Dios.

Ante la falta de vocaciones sacerdotales tendremos que preguntarnos: ¿cómo está el fervor de nuestras comunidades?, ¿cómo está su vitalidad cris-

tiana y su afán apostólico?, ¿cómo estamos viviendo el ministerio sacerdotal aquellos que hemos recibido esta vocación del Señor?, ¿cómo celebramos y vivimos la Eucaristía? El sacerdote está llamado a realizar y a vivir ese sueño que Dios tiene para todos los hombres y mujeres de nuestros pueblos: su santidad y perfección. Estamos invitados a vivir el ministerio que hemos recibido en la Iglesia como don, sin sentirnos merecedores de él; pero hemos sido escogidos para un servicio tan grande que supera nuestras propias capacidades y cualidades humanas, lo que se nos pide es que seamos buenos servidores fieles y solícitos del querer de Dios para nuestros pueblos y sus gentes. Estamos llamados a vivir el ministerio que llevamos en “vasijas de barro” y no a “sobrevivir” arrastrando nuestro ministerio, sin gozo ni alegría, o ejerciéndolo como si fuésemos funcionarios de lo sacro. Cuando se plantea el problema de las vocaciones también debemos de interrogarnos con una total “parresia” acerca de la vivencia de nuestro ministerio y ahí encontraremos alguna respuesta a este *invierno vocacional* que afecta a la Iglesia en esta vieja Europa.

Conclusión

Desde lo hondo del corazón, quisiera que siguiésemos diciendo con entusiasmo: *¡La Diócesis de Ourense tiene un corazón y ése es el Seminario!* Ahora bien, si el corazón enferma o se debilita, la vida de todo el cuerpo corre grave peligro. No lo dudemos: *¡el futuro de la Diócesis depende, en gran medida, del futuro del Seminario!* Todos los fieles católicos de la Diócesis de Ourense –y en especial los sacerdotes– deberíamos sentirnos corresponsables en el cuidado de este corazón diocesano, hacer más visible al Seminario y proponer de una forma valiente la posibilidad de la vocación sacerdotal a niños, adolescentes y jóvenes.

Soy consciente también de que el Obispo, como Padre y Pastor, movido por una sincera preocupación pastoral, debe cuidar *la institución primaria de la diócesis*, tal y como nos los recuerda la Iglesia: *Entre todas las instituciones diocesanas, el Obispo considere la primera el Seminario y hágalo objeto de las atenciones más intensas y asiduas de su ministerio pastoral, porque del Seminario dependen en gran parte la continuidad y la fecundidad del ministerio sacerdotal de la Iglesia*[46].

De la permanencia de los Seminarios en la Diócesis dependen muchas cosas grandes. Ellos son el centro en torno al cual se llevan a cabo la mayor parte de las actividades diocesanas y los lugares a los que podemos seguir mirando con esperanza.

Queridos hijos e hijas de esta Diócesis auriense, a cada uno personalmente quisiera deciros: *¡Los Seminarios cuentan contigo!*

NOTAS:

- [1] Cfr. Dicasterio para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los obispos *Apostolorum successores*, n. 2.
- [2] Un Visitador Apostólico es un representante del Papa que comúnmente pertenece a la clase de los legados pontificios. Tiene una misión transitoria y son enviados a una Diócesis, a una Congregación o institución religiosas, a algunas realidades de la Iglesia Católica –como en este caso los Seminarios Diocesanos–, con el fin de presentar a la Santa Sede un informe sobre la realidad que se le encomienda visitar.
- [3] Ratzinger, J., *Homilía durante la Misa por la elección del Romano Pontífice*, 18 de abril de 2005.
- [4] Congregación para el Clero, *El Don de la vocación presbiteral. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, Città del Vaticano 2016.
- [5] Conferencia Episcopal Española, *Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal. Normas y orientaciones para la Iglesia en España*, Madrid 2020.
- [6] Concilio Vaticano II, Decreto *Optatam totius*, n. 5.
- [7] Cfr. PFS, n. 12.
- [8] Cfr. PFS, n. 13.
- [9] Cfr. EG, nn. 119-120.
- [10] Cfr. Francisco, *Homilía de su primera Misa Crismal como Obispo de Roma* (28-3-2013).
- [11] Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (2016), n. 57.
- [12] Vaticano II, Decreto *Optatam totius*, n. 14.
- [13] Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n. 62.
- [14] Cfr. PFSM, nn. 184-189.
- [15] Cfr. RFIS, n. 59, nota 93.
- [16] Cfr. RFIS, Introducción, n. 3.
- [17] RFIS, n. 59.
- [18] PFS, n. 286.
- [19] Cfr. Secretaría del Sínodo Diocesano, *Panorama socio-religioso del Ourense rural según sus párrocos*, 2017. *Ibid.*, *Apuntes para un estudio socio-pastoral de la Diócesis de Ourense*, 2017.
- [20] Según uno de los últimos informes oficiales de las afiliaciones a la Seguridad Social, se ha experimentado un incremento de mano de obra y se constata la existencia de unos 3.677 colombianos, 7.084 venezolanos, y se puede decir lo mismo de cubanos, brasileños, marroquíes, etc. De los afiliados extranjeros hay más de 8.500 autónomos, así como cerca de 3.000 personas vinculadas al sector agrario y pesquero. Estos son datos oficiales relativos al 2022, pero pensemos en aquellos que no están afiliados a organismo oficiales.
- [21] “Desarrollar una atención pastoral especial con las familias migrantes, con celebraciones específicas para ellas promoviendo su integración en la vida eclesial, diocesana y parroquial”, Sínodo Diocesano, Prop. 22.
- [22] El papa san Pablo VI había manifestado que uno de sus grandes deseos era construir en Israel un centro, en el cual los seminaristas de todo el mundo, pudieran completar su formación conociendo, experiencialmente, antes de ser ordenados sacerdotes, los lugares por los que discurrió la vida de Jesús. Este deseo llevó a la Santa Sede a adquirir la residencia “Notre Dame”, cerca de la puerta de Jaffa en la misma ciudad de Jerusalén. La idea del papa Montini también fue acogida y patrocinada por la Comisión Episcopal de Seminarios de la Conferencia Episcopal Española. Yo mismo, siendo formador del Seminario Mayor Compostelano, tuve la suerte de acompañar a un grupo de seminaristas

de Santiago, de los últimos cursos, que junto a los de otros seminarios españoles, bajo la orientación de profesores españoles de la Casa de Santiago de Jerusalén, expertos en aquellos bíblicos lugares, nos acompañaron durante quince días recorriendo los caminos de Jesús. En aquella ocasión tuvimos la suerte de residir en la “Domus Abraham”, casa perteneciente a una congregación religiosa francesa que estaba situada muy cerca de la Basílica de las Naciones, en los aledaños del Monte de los Olivos. Esa hermosa experiencia dejó de realizarse.

Al comienzo de los años 1980, la Custodia de Tierra Santa ofreció al Camino Neocatecumenal la posibilidad de construir sobre un terreno situado en el monte de las Bienaventuranzas un centro de formación, de estudios, de retiros, al que estaría anexo un Seminario *Redemptoris Mater*. Esta construcción se proyectaba, también, como una obra que sería de particular interés para la Iglesia Católica y para Israel. Cuando en 1994 fue informado el papa san Juan Pablo II del proyecto de la *Domus Galilaeae*, se mostró entusiasmado y aprobó la construcción. El proyecto fue formulado por Kiko Argüello, que trabajó junto a un grupo internacional de arquitectos, diseñando un complejo moderno y original que, al mismo tiempo, se mezclaba con el entorno natural.

En la mañana del 15 de enero de 1999, en la cima del Monte de las Bienaventuranzas, Mons. Michel Sabbah, Patriarca Latino de Jerusalén, bendijo el nuevo centro. A la ceremonia asistió una representación numerosa de Obispos de todo el mundo, representantes de varias órdenes religiosas, sacerdotes, laicos de la Tierra Santa, profesores de las universidades más importantes de Israel, hebreos y árabes, junto con un numeroso grupo de catequistas itinerantes del Camino Neocatecumenal y los rectores de los Seminarios *Redemptoris Mater*.

El mismo Juan Pablo II, 24 de marzo de 2000, visitó la *Domus Galilaeae* y, manifestando palabras de afecto hacia los iniciadores del Camino, selló el encuentro con estas palabras: “*El Señor los estaba esperando en este monte*”.

- [23] Conferencia Episcopal Española, PFSm, Madrid (1 de octubre de 1991), n. 6.
- [24] *Ibid*, n. 10.
- [25] *Ibid*, n. 12.
- [26] XV Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre Juventud, fe y discernimiento vocacional. *Documento final y votaciones* (Roma, 3-28 de octubre de 2018), n. 140.
- [27] *Ibid*, n. 18.
- [28] XV Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre Juventud, fe y discernimiento vocacional. *Documento final y votaciones* (Roma, 3-28 de octubre de 2018), n. 30.
- [29] Congregación para el Clero, *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* (Vaticano, 8-12-2016), n. 18.
- [30] *Ibid.*, n. 20.
- [31] Cfr. Lc 2, 40-41.
- [32] OT, n. 3.
- [33] CIC, c. 234 § 1.
- [34] Cfr. Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum successores* (AS), n. 86.
- [35] *Ibid*, n. 86a.
- [36] Cfr. OT, n. 3.
- [37] Cfr. AS, n. 86.
- [38] Cfr. PFSm, nn. 19-20.

[39] Enchiridion, n. 3331.

[40] *Ibid*, n. 3332.

[41] Cfr. Francisco, *Christus vivit*, n. 254.

[42] La petición de crear un Centro Nacional de Pastoral Vocacional se encuentra en un magnífico documento de la CEE –nacido del impulso que dio la JMJ de Madrid en 2011– que sigue siendo plenamente válido y útil para la pastoral de las vocaciones sacerdotales y al que ojalá acudiésemos todos con frecuencia: *Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI. Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial*, Madrid 2012.

[43] Cfr. *ibid.*, pp. 69-73.

[44] Cfr. Juan Pablo II, *Pastores dabó vobis*, n. 39.

[45] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 107.

[46] Congregación para los Obispos, *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos «Apostolorum succedores»*, n. 84.

Mensajes

Alocución al Consejo Pastoral al comienzo de las XXVIII Jornadas Diocesanas de Programación Pastoral

Santuario de Os Milagros, 1 de julio de 2024

Mis queridos amigos/as, miembros del Consejo Pastoral Diocesano:

Ante nosotros, en estos dos días, se nos abre un horizonte cargado de esperanza, y mucho más después de haber escuchado a Mons. Jiménez Zamora, que con su experiencia y sabiduría nos ha iluminado y, siempre, con su claridad expositiva, ha trazado delante de nosotros un itinerario eclesial que debe servirnos para llevar a cabo nuestras reflexiones tanto en cada *círculo menor*, como en la asamblea plenaria.

Permitidme que subraye una serie de acciones que conviene no olvidar, con las que no quisiera condicionar vuestro trabajo, pero estimo que son preocupaciones que como padre, hermano, amigo y pastor me veo en la necesidad de comunicaros:

1. En esta ocasión tenemos delante un doble cometido que, sinceramente, pienso debemos mantener dentro de un proyecto pastoral global:
 - a. Por una parte: Un *nuevo trienio 2024-2027*.
 - b. Y por otra: la *Programación Pastoral para el curso 2024-2025*.
2. Hemos recibido un ***mensaje de esperanza***. No conviene que lo perdamos de vista en nuestras reflexiones porque, en realidad, es una invitación que nos hace la Iglesia, en este caso a través de la ***Spes non confundit***, *Bula de convocatoria del Jubileo ordinario del año 2025*, del papa Francisco que, a pesar de sus años, se convierte para nosotros en un auténtico ejemplo de lucha contra todo tipo de ***inercia pastoral y eclesial***. En el espíritu de Francisco no existe el ejercicio de su ministerio petrino como un servicio para sí mismo, no cabe en su pensamiento, ni en su actitud, el ***siempre se hizo así*** y, por otra parte, nunca pierde en su horizonte magisterial que somos y estamos para servir a un gran proyecto que se llama ***nueva tarea evangelizadora***. Por otra parte, con su ejemplo nos está enseñando que ***no somos propietarios de la Iglesia, ni de las parroquias, ni de los grupos apostólicos: somos custodios de una realidad que se nos ha dado en el Bautismo y servidores del mensaje de la Buena Nueva, que nos recuerda su gratuidad, por ello nunca podemos olvidar que aquello que hemos recibido gratis, debemos darlo gratis***.
3. Nuestra programación debe enmarcarse en el contexto de varios eventos eclesiales que nunca debemos olvidar:

- a. *La inagotable doctrina del Vaticano II*, que cada vez que leemos sus documentos nos sorprenden por su espléndida belleza y por lo propositivos que nos resultan. No nos olvidemos que el año pasado, 2023, el papa Francisco nos propuso la lectura, estudio y contemplación de las grandes constituciones del Concilio, como un reto previo al Año Jubilar.
 - b. Una vez más, necesitamos poner en valor las *Constituciones Sinodales 2016-2021* de nuestra Iglesia particular que, es necesario recordarlo una vez más, han sido elogiadas y muy ponderadas por personas competentes en el ámbito de la eclesiología y de la pastoral. No caigamos en la tentación de ser ciegos ante la realidad que tenemos delante de nosotros y de no saber descubrir que este documento, en su conjunto, es un don del Espíritu a nuestra Iglesia en Ourense.
 - c. A pesar de los análisis negativos, que en ocasiones llegan a nosotros, no podemos olvidar un rayo de luz y de esperanza que constituyó el *Congreso Nacional de Laicos “Pueblo de Dios en salida”* 2020, de tal modo que ha marcado el antes y el después de la vida de la Iglesia en nuestro país, así como el eco práctico que ha tenido, en el verano pasado, la JMJ de Lisboa, acontecimiento en el que participaron un grupo de jóvenes de nuestra Diócesis.
 - d. También me atrevería a mencionar el *Congreso Nacional sobre la Educación*, del curso pasado organizado, también, por la CEE. Como sabéis la enseñanza es una seria preocupación que nos afecta a todos de una manera radical. De una manera o de otra, es necesario tener en nuestro corazón una preocupación por la educación de nuestros niños y jóvenes porque son la apuesta del futuro, así como la exigencia de prestar mayor atención a los colegios y a los docentes.
 - e. Un evento que está marcando el camino de la Iglesia es el Sínodo de los Obispos sobre la “*sinodalidad*”, no podemos permanecer al margen de este acontecimiento eclesial.
 - f. Las orientaciones pastorales y las líneas de acción que la CEE se ha marcado para este próximo cuatrienio (2021-2025) y que se encuentran publicadas en el documento, que lleva por título: *Fieles al envío misionero*.
 - g. El *Jubileo Ordinario de 2025*, cuyo lema es *Peregrinos de esperanza*, debe configurar y, al mismo tiempo, encontrar un eco en nuestro calendario pastoral.
4. Debido a la situación de nuestros pueblos y de sus gentes es necesario que nos impliquemos y pongamos en marcha el **Primer Anuncio** y nos

empeñemos en diseñar procesos de *Catecumenado a todos los niveles*. Comprometernos, comenzando por nosotros mismos, en la lectura y estudio del Catecismo *Testigos del Señor* (junio 2014) y *el Catecismo para el Catecumenado de Adultos y la revitalización de la vida cristiana. Buscad al Señor* (octubre de 2023), de la CEE. En cada uno de estos textos se redescubre con especial frescura nuestra fe católica. Aconsejo que los convirtamos, junto con la Sagrada Escritura, y lo documentos del Vaticano II, en libros de cabecera y de referencia. No nos olvidemos de tener en cuenta, también, nuestras *Constituciones Sinodales 2016-2021*.

5. **Acoger y potenciar más todo lo diocesano:** Vigilias, Eucaristías de referencia, a nivel de ciudad, villas, etc. Los encuentros programados a nivel diocesano en torno al obispo tienen un gran simbolismo y profundo significado eclesial: Corpus Christi, San Martín, Misa Crismal, Vigilia Pascual, Ordenaciones, etc. Son muchas nuestras ocupaciones, pero estos acontecimientos eclesiales, que son programados con tanta anticipación, deben ser tenidos en cuenta.
6. Las Vicarías que se han creado, no son un antojo, ni una especie de cosmética clerical, ni mucho menos una especie de marketing eclesiástico. Con ellas se intenta potenciar y revitalizar algunos aspectos fundamentales de la pastoral diocesana, compleja realidad que no sólo queda reducida a los destinos y a la correcta distribución del clero. El ámbito del laicado creo que es necesario revitalizarlo mucho más, de tal modo que dentro de ese **Primer Anuncio** en el que todos estamos de acuerdo y lo necesitamos, debemos arriesgarnos a salir de nuestros “cuarteles de invierno” y siguiendo la invitación del papa Francisco, lograr entre todos una **Iglesia en salida** que, además, fue un tema reflexionado y estudiado en nuestro Sínodo Diocesano. Es necesario que nos abramos a una revitalización de los grupos apostólicos que tenemos: los grupos de Acción Católica, Cursillos de Cristiandad, Legión de María, Grupos Bíblicos, Hospitalidad de Lourdes, Equipos de Nuestra Señora, Grupos y Encuentros Vocacionales, Grupos carismáticos, Grupos de oración, etc. Y **es imprescindible**, a pesar de las críticas que se nos puedan hacer, que nos abramos a otras experiencias hasta encontrar aquellas que nos pueden servir para ayudar a nuestro laicado: cenas Alfa, retiros Emaús, Hakuna, etc.
7. Perdonad que sea reiterativo, pero considero que es una realidad que nos debe preocupar y ocupar a todos; se trata de tomar muy en serio la tarea de la **formación permanente**, no sólo del clero, sino también

de los laicos. En los últimos cursos hemos procurado abrir a todos los fieles, sin distinción, los centros académicos:

- Instituto Teológico Divino Maestro.
 - CC Religiosas San Martín.
 - Instituto da Familia.
 - Seguimos reflexionando, dentro de la perspectiva del Sínodo Diocesano, sobre la parroquia y su nueva fisonomía. No podemos olvidar que esta realidad eclesial es el lugar en el cada uno está incluido en la Iglesia, que es la presencia continuada de Cristo en medio de nosotros. Esta mediación eclesial hace que los fieles podamos “sentir” la presencia de Jesús y encontrarle realmente en medio de nosotros. La apuesta pastoral por las ***Unidades de atención Parroquial*** en nada quiere mermar la importancia de la parroquia, sino todo lo contrario, deseamos revitalizarla y darle un sentido nuevo. Llevamos años implicándonos en llevar a cabo una geografía diocesana de las UaPs. Se ha llevado a cabo, siguiendo el modelo sinodal, una consulta a los sacerdotes y a los equipos sacerdotales –en los que están llamados a intervenir los fieles laicos– esta realidad será objeto de reflexión en el Consejo del Presbiterio Diocesano. Relacionado con este tema está la ***edad avanzada del clero*** y preocupación por la ***cristalización*** de algunos sacerdotes, que ha sido objeto de estudio y reflexión en el mencionado Consejo: preocupación por la no asistencia a los Ejercicios espirituales anuales, por la no asistencia a los arciprestazgos, la falta de disponibilidad para el cambio destino pastoral, la problemática en torno a la Casa sacerdotal, etc.
 - Necesitamos la ayuda de los laicos; estoy convencido de que la Iglesia es un problema de todos y el clero no es dueño de las parroquias, vosotros tenéis mucho que decir y hacer.
8. Preocupación por las actividades de la pastoral vocacional como apuesta de futuro: preparación, a nivel diocesano del ***Congreso de Pastoral Vocacional*** del 7 al 9 de febrero de 2025.
 9. Cómo, desde aquí, podemos participar en el Congreso Eucarístico Internacional de Quito: ***Fraternidad para curar al mundo***. Hace unas semanas, he tenido la suerte de participar en la Clausura del Congreso Eucarístico Nacional de Portugal. ***Braga, 31 de mayo al 2 de junio***. Ha sido un momento excepcional en el que he podido vivir no sólo esa fraternidad con los hermanos obispos del país vecino, con el que nos unen tantas cosas, sino que fui testigo de la vitalidad de una Iglesia. ***Cómo podemos hacernos eco de estos eventos en nuestra Diócesis***. He po-

dido constatar que se han convertido en una ocasión de evangelización a todos los niveles: familia, jóvenes, niños, vocaciones, movimientos, etc.

10. El Papa nos invita a participar en la ***Canonización*** de un hijo de nuestra tierra: el beato Juan Jacobo Fernández. ¿Qué podemos hacer? Este acto se enmarca dentro de los acontecimientos programados en la agenda del Jubileo Ordinario para el domingo 19 de octubre.
11. Plantear, a nivel diocesano, una Peregrinación a Roma con ocasión del Año Santo 2025.

Muchas son las inquietudes de las que quería haceros partícipe, sin embargo, creo que he subrayado aquellas más sobresalientes de cara a este próximo curso.

Día de Santiago, festa de esperanza

A festa de Santiago ten unha resonancia particular non só en Galicia senón tamén mais aló das nosas terras. Con ocasión desta festa e do seu significado, quixera lembrar como a principios do século XIV o Apóstolo escoitou aquela oración, que en forma de tercetos, lle dirixía Dante, o pai das letras italianas, e facíao a través da súa amada Beatriz, aquela musa inspiradora do poeta; esta dicíalle a Santiago: *Fai que desde a altura resoe a esperanza*. Si, este ano, con ocasión da Festa do Apóstolo e tendo en conta o título da Bula do papa Francisco: *A esperanza non defrauda*, coa que convoca o Xubileu ordinario de 2025, quixera facervos chegar unha mensaxe de esperanza.

Á casa do Santo Apóstolo diríxense moitedumes de peregrinos, cada un coas súas motivacións persoais, pero seguro que no corazón de todos eles alenta a esperanza porque sen ela é imposible a peregrinación. Tense dito que Europa fraguouse a si mesma peregrinando cara a Compostela; foi san Xoán Paulo II quen afirmou que *o destino do camiño xacobeo coincidía co destino cristián de Europa*, e foi o mesmo Goethe quen afirmou que *a conciencia de Europa naceu peregrinando*. Nos momentos actuais, onde nos atopamos cunha Europa fragmentada e percorrida por correntes ideolóxicas que en lugar de busca-la unidade, parece que a socavan; no medio destas circunstancias, atopámonos neste vello continente, *pai de pobos e nacións* e prototipo da chamada civilización occidental, con movementos que, nestes momentos, máis que unión, parecen alentar signos de desintegración desa unidade; nesta Europa que foi martirizada nos seus mozos, no pasado século XX, por se-lo escenario cruento das dúas conflagracións mundiais, temos que abrir una porta a esperanza.

Na actualidade, cando ninguén esperaba que puidesen percorre-las terras europeas ningún tipo de material bélico, vemos como diante dos nosos ollos, nunha parte deste vello continente, catalizador das grandes expresións culturais da antigüidade cuxos expoñentes simbólicos foron Grecia, Xerusalén e Roma, volvéronse a escoita-las sirenas e as explosións, deixando tras elas tanta destrución e morte. Fora san Xoán Paulo II, testemuña da última Gran Guerra Europea e das terribles destrucións físicas e morais causadas polo cruzamento de ideoloxías de destrución e morte, que se fixeron especialmente virulentas en centro Europa, quen, na súa visita á catedral compostelá, lanzou desde ela unha mensaxe chea de esperanza: *Europa, vella Europa, se ti mesma, volve ás túas raíces*. Foi aquel un berro de esperanza que lanzado a Europa, desde Santiago, agora debemos facelo extensivo ó mundo enteiro. Ignoro cales serán os desexos do Delegado Rexio na invocación que tradicionalmente se presenta ó Santo Apóstolo, na solemnidade do 25 de Xullo: Día de Santiago, de Galicia, de Europa e, atreveríame a dicir, día no que é necesario, ante as graves dificultades coas que nos atopamos: Día da Esperanza.

Na tradición cristiá ós tres apóstolos, amigos do Señor Xesús: Pedro, Santiago e Xoán, dáselle unhas atribucións moi peculiares: a Pedro, atribúese-lle a fe coa cal empezámo-lo camiño; a Santiago, a esperanza pola que nos levantamos e seguimos no camiño, e a Xoán, o amor de caridade, pola que chegamos á meta. A Europa de sempre e a *vella Hispania*, que en séculos pasados se atopaban sufrindo interna e externamente, por mor dos inimigos da súa integridade, hoxe, máis que onte, necesitan volve-la mirada ó Apóstolo Santiago para que unha vez máis, se cumpra aquel desexo expresado por Beatriz, na Divina Comedia: *que faga resoar a esperanza desde o alto*. Esa esperanza, que así como iluminou o camiñar de tantos peregrinos ó longo da historia, se converta para nós, homes e mulleres deste terceiro milenio, nun faro que nos ilumine un futuro cheo de esperanza, e non nos esquezamos que para o papa Francisco, esa Esperanza ten un nome propio: Xesus Cristo. Só El pode facer novas tódalas cousas; só El pode facer dos homes, irmáns, e non inimigos; só El pode eclipsar toda ideoloxía que converte o futuro en algo imprevisible e cheo de sentimentos contrapostos; só con El, que é a *esperanza que non defrauda*, pode facerse presente a proximidade dun Deus que ama ós homes e mulleres de hoxe e de sempre, e ámaos por enriba de calquera condicionamento. Ese amor é a clave da esperanza do mundo e da súa historia que se quere enfrontar ó futuro con optimismo.

Homilías

Homilía en las Ias. Vísperas de la Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora. Ingreso en el Noviciado de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre, de la Sra. Lcda. Dña. María Álvarez Crespo

Mis queridos sacerdotes y diácono.

Saludo con cordial afecto a las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre, en especial a María Álvarez Crespo, en este día en el que inicia oficialmente su Noviciado dentro de esta familia religiosa.

Mis queridos hermanos y hermanas, amigos de esta Comunidad:

La lectura breve de estas Ias. Vísperas de la Solemnidad de la Asunción, podemos decir que sintetiza, en pocas palabras, la realidad a la que estamos asistiendo en este momento:

A los que Dios predestinó, los llamó; a los que llamó, los justificó; a los que justificó, los glorificó (Rm 8,30).

A medida que vamos recorriendo las etapas del camino de la vida que debemos realizar con perspectiva de eternidad —que ésta sí que es nuestra meta—, nos damos cuenta de que el Buen Dios nos ha predestinado, con la fuerza de su amor misericordioso, para que seamos santos y que esta lucha por la santidad debe constituir la tarea prioritaria de toda vida consagrada a Dios desde el Bautismo.

Todos hemos recibido una llamada del Señor, todos nos sentimos acompañados en la Iglesia para realizar ese proyecto divino, pero de una manera singular, las que habéis recibido una llamada especial para vivir vuestra consagración y entrega para Gloria de Dios, dentro de una familia religiosa.

Cuando en el verano de 2018 recibí en el Obispado a un grupo de religiosas que, viviendo una situación especial en su vida consagrada, se habían puesto de acuerdo para hacer juntas el Camino a Santiago, como un itinerario de discernimiento, me ha dado cuenta de lo mucho que debemos querer y ayudar a la vida consagrada. En aquel momento, con espontaneidad y alegría, me preguntaron si las acogía en esta Diócesis. Yo, sin pensarlo, dije que sí. Poco a poco, les invité a que *contemplaran su pasado con gratitud*, que *vivieran el presente con pasión* y que *abrazaran el futuro con esperanza*. Estas ideas han quedado reflejadas en el “proemio” de sus Estatutos, aprobados con el *nihil obstat* del Dicasterio. Durante esa etapa de oración, trabajo y reflexión, acompañadas por el Arzobispo-Secretario del *Dicasterio para la Vida Consagrada y los Institutos de Vida Apostólica*, se inició un proceso encaminado a la fundación de un Instituto Religioso de Derecho Diocesano. De acuerdo

con las últimas disposiciones del Dicasterio, como Obispo pude aprobar los Estatutos de esta nueva familia religiosa que comenzó su andadura en nuestra Diócesis el día 24 de septiembre de 2019, fiesta de Nuestra Señora de la Merced. Hoy nos llenamos de alegría y esperanza porque una hija de estas tierras se convierte en el primer fruto de la oración y del apostolado de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre.

Hermanas y hermanos míos:

Permitidme que dirija mis palabras a la Hermana María para proponerle, aunque yo sé que ya lo conoce muy bien, el carisma de una Hija de Nuestra Señora del Sagrado Corazón que consiste en luchar por hacer presente en medio de esta sociedad secularizada y fuertemente paganizada, no sólo la devoción a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, sino, lo que es más importante, las virtudes que adornan la vida de la Virgen. Para ello, te debes proponer, en serio, imitar sus virtudes y su presencia en este mundo, de manera especial su amor a Dios y al prójimo, su dulzura, su humildad, su amable ternura, su modestia y su sencillez.

Una Hija de Nuestra Señora está llamada a cuidar siempre los lazos de la caridad entre las Hermanas y ser muy fiel en la observancia de las Reglas y Constituciones de vuestra familia religiosa.

Para lograr hacer realidad estos propósitos, debes mantener con fidelidad una piedad seria y bien entendida, cuidando con esmero el espíritu de oración y recogimiento, la abnegación y el celo por el bien. El espíritu de sacrificio, el silencio y una verdadera pobreza manifestada con alegría en la sencillez, en la austeridad de vida –aunque los demás no te comprendan– y en el desprendimiento de todo, como *Jesucristo que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza*. Todo esto debe convertirse en un deseo, una tendencia alegre hacia la Cruz, hacia la entrega total, de tal modo que a través del misterio de la cruz llegarás a contemplar la Luz. Y toda esta aparente negación, cuando se contempla a través de los ojos de Jesús, el Crucificado-Resucitado, ya no es negación sino una afirmación gozosa de un corazón enamorado.

Si la Santísima Virgen es el modelo a imitar, debes contemplar cotidianamente su vida y sus relaciones con el Corazón de Jesús; para lograrlo es imprescindible que seas fiel a los momentos de adoración, amor y reparación al Corazón de Cristo, especialmente en la Eucaristía. Dentro de la praxis ascética de esta nueva familia religiosa se te pide, de una manera muy pedagógica, que ofrezcas cada día de la semana y cada momento del día por una intención de reparación especial que se denomina **culto perpetuo**: recuerda cómo se te propone, por ejemplo, que cada lunes tengas presente, de manera especial, al Papa, a los Obispos, Sacerdotes, Misioneros y desagraviarás el desamor con el que es tratado el Corazón de Jesús; y así durante los siete días rezarás por

una intención especial, que afecta al corazón de la Madre Iglesia, sin olvidarte nunca del espíritu de reparación contra las ingratitudes con que es tratado el Corazón de Cristo, de manera especial en la Eucaristía.

Hasta ahora has ido descubriendo este camino de santidad y, a partir de este momento, ya como novicia, vas a participar como *Hermana Reparadora ante el Corazón de Jesús*.

La consagración de una Hija de Nuestra Señora busca vivir más de cerca la radicalidad del Evangelio, propio de toda vida consagrada, y la presencia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. De este dinamismo espiritual se alimentará todo tu ser y tu obrar, es decir, brotará tu misión en la Iglesia y en el mundo. Tu examen diario debe ser siempre éste: luchar por amor y *vivir como Santa María, ser humilde como Ella, orar como Ella, amar a la Iglesia como Ella, así serás apóstol como Ella*. Y de este modo el Corazón de Jesús te reconocerá como una imitación de su Madre.

Mi querida Hna. María: no te olvides que, de manera singular, el Corazón de Jesús desea encontrar en ti esas dos perlas escondidas, las virtudes de la caridad y la humildad, vividas hasta la abnegación de ti misma por amor a aquel que quiere ser tu Señor y Esposo. Y, si me permites utilizar un pensamiento de san Agustín, te digo: *Si me preguntáis qué es lo más esencial en la religión y en la disciplina de Jesucristo, os responderé: lo primero la humildad, lo segundo la humildad y lo tercero la humildad (Epistolae 118, 22)*.

Sí, mis hermanas, sin esos deseos sinceros de humildad que se deben practicar con convencimiento y alegría, en los mil detalles diarios que conforman toda la jornada, no hay nada porque ¡Sólo Dios basta! Y en toda nuestra vida, también en la existencia consagrada, tanto en la vida religiosa, como en la vida sacerdotal, cuando no se lucha por vivir esta virtud, se pierde el auténtico sentido de nuestra entrega que es buscar la gloria de Dios y no la nuestra.

Por eso, en este estilo de vida, propio de esta familia religiosa que desea implantarse entre nosotros, es muy importante guardar el espíritu de sacrificio, el silencio y una verdadera pobreza manifestada con sencillez, austeridad y desprendimiento de todo aquello que os pueda apartar del amor de vuestro Señor. Por eso, aunque no lo entiendan, vuestro deseo es una tendencia alegre hacia la Cruz, hacia la entrega total, sabiendo que a través del misterio de la cruz se encuentra la luz de la gloria y esta certeza es la que provocará el júbilo del Magnificat, como aconteció en la vida de Nuestra Señora.

Mi querida Hermana: no quisiera finalizar esta reflexión, que es más larga de lo que había previsto, sin recordarte la importancia que tiene la vida comunitaria. Si la Iglesia se entiende y se vive como comunión al estilo de aquella que es realidad viva en el misterio de la Santísima Trinidad, la vida de comunión es fundamental en toda existencia consagrada, y mucho más ahora en

los comienzos; pero, te ruego, no te acostumbres a ella. La vida comunitaria es como una joya que necesitamos renovar constantemente: revisarla, examinarla, cuidarla; si no se hace así se corre el riesgo de acostumbrarnos a vivir juntos, pero en soledad, y esto no lo quiere Dios. Esta vida comunitaria tiene que ayudarte a compartir la experiencia de Dios, admirar a cada Hermana porque cada una de ellas es un don del Cielo para tu misión. Esfuérzate por construir cotidianamente, con alegría, sencillez y entrega la vida comunitaria y para ello, te recomiendo que, sin que se note, desees ser la última entre todas con verdadera alegría, convencimiento y auténtico deseo.

Que la Santísima Virgen te ayude a hacer realidad que el Corazón de Jesús sea amado en todo y por todos.

¡Que así sea!

**Homilía en la solemnidad de
san Bernardo de Claraval, monje y doctor de la Iglesia**

Monasterio de Santa María la Real de Oseira, 20 de agosto de 2024

P. Carlos y querida Comunidad monástica de Oseira.

Hermanas y hermanos en el Señor:

Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos (Mt 5, 13-19).

Los santos han sido y siguen siendo, hombres y mujeres como nosotros, de nuestra misma naturaleza, pero en la fragilidad de su existencia supieron acoger la fe en el Resucitado, por eso, a pesar del paso del tiempo, su memoria sigue siendo de perenne actualidad. Ellos, sin pretenderlo, han sido sal y luz. En el Evangelio que acabamos de proclamar, que es el propio de esta fiesta, vemos cómo el mismo Jesús, dirigiéndose a sus discípulos les dice: *vosotros sois la sal de la tierra, (...) vosotros sois la luz del mundo*. En realidad, estas imágenes de la sal y de la luz están cargadas de un rico contenido porque de algún modo significan la condición de quien vive y convierte el espíritu de las bienaventuranzas en faro de su existencia; no nos olvidemos que Jesús les llama así a los discípulos justo después del Sermón del Monte, de la proclamación de las Bienaventuranzas como camino de santidad.

Un discípulo de Jesús tiene que ser sal y luz, necesariamente, debe ser un testigo alegre del Evangelio, y lo será en la medida en que luche por llevar a cabo en su existencia el proyecto de santidad que hunde sus raíces en el misterio fecundo del Bautismo; por eso el papa Francisco nos dice que *el Espíritu Santo derrama santidad por todas partes, en el santo pueblo de Dios*. Lo hace ahora, lo ha hecho en tiempos pretéritos y lo seguirá haciendo, por eso, *la santidad es el rostro más hermoso de la Iglesia*. Y, en medio de esta situación humana, social y políticamente tan convulsa, en donde hasta en las tierras en donde nació y transcurrió la vida física de Cristo, hay enfrentamientos fraticidas, muertes y guerra, y no sólo ahí, sino en cincuenta y ocho lugares del mundo; en este contexto, en y con la Iglesia, cuyo rostro somos nosotros, estamos llamados a ser constructores de paz, comenzando por nosotros mismos, siguiendo por nuestro entorno y haciendo realidad esa lucha pacífica en todos los lugares en donde nos encontremos. Es absolutamente necesario *crear en nuestra Iglesia diocesana esos espacios motivadores y sanadores para los agentes de pastoral, lugares en donde regenerar la propia fe en Jesús crucificado y resucitado, donde compartir las propias preguntas más profundas y las preocupaciones cotidianas, donde discernir en profundidad con criterios evangélicos sobre la propia existencia y experiencia, con la finalidad de orientar al bien y a la belleza las propias elecciones individuales y sociales*

(EG, 77). Y uno de esos lugares es este monasterio. No os podéis imaginar, mis queridos hermanos, el gran bien que hacéis sólo con vuestra presencia, con vuestra oración, con vuestra liturgia, pero sobre todo con vuestro testimonio personal alegre y silencioso.

En este día, la Iglesia nos ofrece como modelo de santidad a un hombre que ha fascinado a sus contemporáneos por sus cualidades personales, su inteligencia y simpatía, y, de manera especial, por su bondad y su alegría. Cuando nos acercamos a la biografía de san Bernardo hay algo que nos sobrecoge, sobre todo desde el momento mismo en el que se convierte radicalmente a Jesucristo. Aquella conversión hace de toda su existencia como un altavoz de las maravillas del Señor, por eso, cuando descubre la belleza de su vocación monástica, aquella alegre noticia no la reserva para sí mismo, sino que la trasmite con convicción y alegría; y los primeros que la percibirán serán los de su propia casa, los miembros de su propia familia y sus amigos, ellos serán los partícipes de aquella vida transformada por el amor de Dios. Es tal el poder de convicción que tiene Bernardo que le siguen en su vocación monástica cuatro de sus hermanos, uno de sus tíos y un buen grupo de amigos y, como primera providencia, antes de entrar en el monasterio, los reunió en una de las fincas de su familia para prepararlos, durante unas semanas, explicándoles el estilo de vida al que se sentían llamados.

En el año 1112, cuando Bernardo tenía 22 años, entró en un monasterio de la Orden de san Benito, en donde hacía más de quince años que no recibían ninguna vocación, y muy pronto se encontró desbordado, de tal modo que al poco tiempo los superiores del mismo deciden enviar a Bernardo, con sólo veinticinco años, pero con unas características incuestionables de líder a fundar un nuevo monasterio, será el de Claraval, en donde comenzará la reforma cisterciense que dejará en la historia de la Iglesia una impronta indeleble: papas, obispos, intelectuales, hombres de acción que tendrán una gran repercusión en la sociedad de su tiempo se forjarán en los claustros del Císter.

San Bernardo se dejó iluminar por el amor de Dios y se convirtió él mismo en esa luz y en esa sal que transformó su entorno. Se puede afirmar que no ha habido un santo con su talante personal que haya fascinado a tantas personas, sobre todo jóvenes, y los haya acompañado a la vida monástica. Y, ¿por qué ha acontecido esto? Sabemos que los discípulos de Jesús debemos convertirnos en “sal de la tierra” para dar sabor y tono sobrenatural a todo lo humano. Así lo entendieron los primeros cristianos que llegaban a afirmar que “lo que es alma en el cuerpo son los cristianos en el mundo” (cfr. *Epístola a Diogneto*, 6,1). Pero no sólo estamos llamados a ser sal, sino también luz. La luz es imprescindible para el camino y esa luz es Dios. Recordemos aquello que afirmamos en el Símbolo Niceno-constantinopolitano: “Dios de Dios, Luz de Luz”. Esa luz es el amor de Dios que actúa en nosotros y que da tono vital a toda nuestra existencia creyente; ese amor de caridad es la luz que debe ilu-

minar y alegrar no sólo nuestra vida, sino también la de todas las personas de nuestro entorno y también a todas aquellas con las que entramos en contacto. Todas nuestras palabras y acciones —como le aconteció a san Bernardo—, se convierten en instrumentos de un auténtico y vibrante apostolado. Recordemos aquellas que nos dice el mismo Evangelio, con las que hemos iniciado esta reflexión: *Brille así vuestra luz a los hombres para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos* (Mt 5, 16).

Qué oportuno es hacer memoria de los santos, y de manera especial de san Bernardo, para darnos cuenta de que si no luchamos por ser sal y luz en nuestros ambientes, no somos nada, nuestro cristianismo pierde su razón de ser y nuestro comportamiento, aunque sea honesto y caritativo, se puede convertir en un simple cumplimiento de un código ético o de unas normas de buena conducta, y todos sabemos que ser cristiano no es eso.

En la Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, se nos dice que “para un cristiano no es posible pensar en la propia misión en la tierra sin concebirla como camino de santidad, porque *esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación*” (1 Ts 4,3). Y, como afirmaba Benedicto XVI: “la santidad se mide por la estatura que Cristo alcanza en nosotros, por el grado cómo, con la fuerza del Espíritu Santo, modelamos toda nuestra vida según la suya”.

El texto de san Pablo que hemos leído en esta liturgia nos da la clave para perseverar en nuestra lucha por la santidad, él mismo nos dice: *Somos ciudadanos del cielo, de donde aguardamos un Salvador: el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo humilde, según el modelo de su cuerpo glorioso, con esa energía que posee para sometérselo todo* (Flp 3, 17-4,1). Repasando algunos de los textos del llamado “doctor meliflúo”, así se le conoce a san Bernardo, nos damos cuenta de que esa energía de Dios que lo transforma todo es el amor misericordioso del Señor, ese amor que *nos primerea* y es el impulso fundamental que le da a nuestra existencia un tono sobrenatural que nos llena de esperanza porque la fe nos hace descubrir que sólo en Jesús se hacen nuevas todas las cosas.

No quisiera finalizar esta reflexión sin retomar esa bellísima oración de san Bernardo a Santa María Madre, porque ella es esa estrella del mar que nos llena de luz:

En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María. No se aparte María de tu boca, no se aparte de tu corazón; y para conseguir su ayuda intercesora no te apartes tú de los ejemplos de su virtud. No te descaminarás si la sigues, no desesperarás si la ruegas, no te perderás si en ella piensas. Si ella te tiene de su mano, no caerás; si te protege, nada tendrás que temer; no te cansarás si es tu guía; llegarás felizmente al puerto si Ella te ampara (Hom. Sobre la Virgen Madre, 2).

Amén.

Homilía da Misa do Domingo XXII do TO celebrada no Santuario de Os Milagros con motivo da novena da Virxe

1 de setembro de 2024

Benqueridos irmáns e irmas.

Saúdo con especial afecto ós que estades presentes neste santuario e a tódolos que participades, por medio d TVG, dende os vosos fogares ou dende as residencias e complexos hospitalarios.

Sede benvidos a esta celebración:

Estamos a celebra-lo Domingo, Día do Señor, festa semanal dos cristiáns, e facémolo neste **terceiro día da Novena á Sma. Virxe de Os Milagros**. Ó longo destes días, neste lugar, viviremos momentos de especial relixiosidade; este é un acontecemento na nosa Igrexa ourensana que se sitúa dentro das manifestacións máis sinaladas da piedade popular.

Moitas persoas, maiores, nenos, xoves e anciáns achegaranse ata este santuario, do mesmo xeito que o farán a moitos outros lugares santos, somellante a iste que se atopan espallados ó longo da xeografía galega. Achegaranse ata aquí buscando a paz e a serenidade do corazón, faranno impulsados por esa inercia espiritual que brota dun costume aprendido nas súas familias e transmitido de avós a netos, de pais a fillos. Algúns virán buscando un lugar onde poder atoparse co Deus da Misericordia que sae ó seu encontro a través do Sacramento da Penitencia, co cal o mesmo Deus quere abri-los seus brazos para acollelos e reconcilialos, non só con Deus, senón tamén con eles mesmos e cos demais, sen esquecer esa reconciliación coa contorna no que viven.

A Palabra de Deus que foi proclamada neste domingo é moi oportuna e, de maneira providencial, axúdanos a vivir esa relixiosidade auténtica que nos ensina a Igrexa e á que tantas veces convidanos o Papa, o Bispo e os predicadores desta novena. Aquí fáisenos patente, unha vez máis, o querer de Deus, que lémbrenolo un dos libros máis antigos da Sagrada Escritura, escoitade outra vez o que nos dixo: *Escoita as leis e decretos que eu vos ensino a cumprir para que vivades, entredes e tomedes posesión da terra que o Señor; Deus dos vosos pais, vos entrega (...) Non engadades nada ás palabras dos mandamentos que eu vos ordeno, nin lles quitedes nada, cumpride as ordes do Señor (...). Observádeos e poñédeos en práctica, pois isto será a vosa pericia e a vosa sabedoría ós ollos dos pobos* (cfr. Dt 4, 1-2.6-8).

Vivimos nunha sociedade máis que secularizada, indiferente ó feito relixioso, cando non con certo rechazo, de maneira especial ó sentimento Católico; estamos a vivir no medio duns concidadáns que están deixándose levar por criterios de actuación neopagáns –quizá tamén nós mesmos funcionamos de acordo con ises criterios, aínda que nos acheguemos unha vez ó ano a este

santuario—, a miúdo isto é así porque nos atopamos cunha deficiente formación no ámbito da nosa fe; é máis, os expertos dinnos que é necesario intensificar o “primeiro anuncio” porque moitos dos fieis, debido á agresividade do ambiente, á rapidez con que nos fan chega-las noticias negativas contra a Igrexa, ás veces auténticas *fake news*, con cantidade de afirmacións e programas que nos se presentan como si fosen científicos, chegan a cuestionar realidades que afectan a verdades moi importantes da nosa fe.

Aproveitemos a ocasión da nosa estancia nesta casa da Virxe para volver a retoma-los principios fundamentais da nosa fe, abri-los nosos corazóns á Palabra do Señor, á súa predicación; coidémo-los espazos e momentos de oración mentres agardamos á celebración da Santa Misa ou esperamos a venera-la imaxe da Nosa Señora. Deixemos que a nosa vida sexa iluminada polas certezaas da nosa fe:

Meus irmáns, non podemos esquecer:

- Que temos un Deus que está vivo e que está moi próximo a nós, que se interesa de todo aquilo que nos preocupa. Que é misericordioso.
- Este Bo Deus fíxosenos próximo na persoa de Xesús, o Fillo de Deus e de Santa María. O redentor da humanidade. Aquel que naceu de Virxe, fíxose carne, asumindo a nosa historia, para redimírnos do pecado e converterse no único Salvador da Humanidade de onte, de hoxe e de tódolos tempos que virán.
- Este Xesús manifestóuno-lo querer de Deus.
- Que somos fillos de Deus.
- E por conseguinte irmáns; por iso, o Papa chámanos a construír unha fraternidade universal que é a única medicina para curar ó mundo.
- Isto quere dicir que non podemos estar en loita contra os demais.
- Debemos ser construtores de paz e de auténtico progreso que consiste en procura-lo ben e a plenitude do desenrolo en tódolos homes e mulleres que habitan esta Casa común que é o noso planeta, que debemos coidar.
- Xesús é ese Deus connosco que se fai próximo a través da súa Palabra que atopamos no Evanxeo —que deberíamos ler con frecuencia—, que se nos fai presente dun xeito moi especial nos signos sacramentais, en especial, na Eucaristía onde él mesmo ofrécesenos e entrégasenos con todo o seu ser para que o “comulguemos”, de acordo con as condicións que nos ensina a Igrexa e que nos lembraban as nosas avoas, catequistas, e cregos; é dicir, temos que vivir e loitar por estar en gracia de Deus, confesándonos con frecuencia e descubrindo o rostro diste Cristo en cada unha das persoas coas que convivimos ou atopámonos ó longo da nosa existencia. Aproveitemos para vivir a relixiosidade auténtica e intachable ós ollos de Deus Pai (cfr. Sant 1, 16,b-18.21b-22.27).

- Meus benqueridos irmáns e irmás: O termómetro que nos axuda a descubrir que estamos a loitar por vivir unha relixiosidade auténtica é que nos esforcemos por vivir as ***Obras de misericordia***. Xesús convídanos hoxe, con ocasión desta visita ou peregrinación a esta Casa da súa Nai de Os Milagros, a que non vivamos a nosa fe coma se fose un simple cumprimento de ritos e accións que ás veces non teñen sentido, porque como ben di o Evanxeo de hoxe: ***o seu corazón está lonxe de min, dame un culto inútil porque a doutrina que ensina non son máis que costumes humanos*** (Mt 7, 1-8.14-15.21-23) Non podemos realizar un culto baleiro e superficial que deixe ó carón o mandamento do Señor por tradicións humanas. Coidémo-lo noso corazón e loitemos para que o estilo de vida de Xesús marque a nosa maneira de comportarnos de tal modo que todo o que salga do noso corazón fagámolo para gloria de Deus e ben dos homes e mulleres do noso mundo que son os nosos irmáns.

Que a Santísima Virxe, Nai e Señora de Os Milagros nos conceda vivir esa auténtica relixiosidade que faga de nós esas testemuñas misioneiras que o mundo necesita e que o papa Francisco estanos reclamando. Amén.

**Ordenación sacerdotal de D. Francisco Martín García Amboage del
Seminario Diocesano Misionero *Redemptoris Mater***

Capilla del Seminario Divino Maestro, 28 de septiembre de 2024

Mis queridos hermanos sacerdotes, diáconos.

Miembros de la Vida Consagrada

Saludo con especial afecto a los familiares de Martín y a todos los que formáis parte de las Comunidades Neocatecumenales aquí presentes acompañadas de vuestros catequistas a los que manifiesto mi cercanía y afecto, en especial a D. Antonio Riquelme y a Mariví, Andrés, Esther... y a los demás miembros del Equipo de Catequistas responsables.

Mis queridos seminaristas del Divino Maestro y del Redemptoris Mater.

Hermanas y hermanos míos en el Señor:

Para esta Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense, hoy es un día para dar gracias al Señor por el don que nos concede, y es tanta más gracia porque en los momentos en los que estamos viviendo es un regalo escaso que cae sobre nuestra Iglesia, como el rocío mañanero que envuelve y empapa la tierra, la cubre sin hacerle daño y la fecunda, pero pronto desaparece porque la mies es mucha.

Mi querido Francisco Martín –Martín como te conocemos todos–, en el marco de esta Eucaristía, que celebramos en esta capilla del Divino Maestro, en la que tantos sacerdotes de esta Diócesis han sido ordenados a lo largo de casi un siglo de su existencia, te voy a conferir hoy, por don de Dios, el ministerio sacerdotal. Mediante la unción del Espíritu Santo, serás marcado con un carácter nuevo, especial, imborrable, definitivo, indeleble. De este modo quedarás identificado con Cristo Sacerdote, de tal manera que podrás actuar como representante de Cristo Cabeza de la Iglesia. Serás no sólo “otro Cristo” que ya lo eres desde el Bautismo, sino que serás “el mismo Cristo”, Siervo, Esposo, Cabeza y Pastor de la Iglesia. Es este un misterio de amor tan grande que los mejores hijos de la Iglesia, al considerar este prodigio de la gracia de Dios en un ser humano limitado y pequeño como somos y nos sentimos todos los días tú y yo, y todos los presbíteros y diáconos aquí presentes, ellos –los santos– se consideraban indignos y no merecedores de este regalo, como seguro te sientes tú en esta mañana.

Como presbítero, a partir del momento de tu ordenación, participarás del oficio del único Mediador, Cristo, el Señor (1 Tim 2, 5), anunciarás su Palabra al pueblo que se te encomiende, Palabra que antes debes hacerla vida de tu propia existencia. Pero ejercerás tu oficio sagrado, de manera especial, cuando presidas la asamblea eucarística. Además, desempeñarás con sumo interés y delicadeza, y en los momentos actuales con mayor urgencia, el ministerio de la reconciliación y del alivio en favor de tantos hermanos penitentes y en-

fermos, o aquejados por toda clase de mal. Hoy más que nunca la dedicación a este ministerio es de urgente necesidad porque nuestros hermanos y la sociedad en la que vivimos necesita que alguien la escuche, le preste atención, le atienda, le manifieste la ternura de Dios a través del ministerio de la Iglesia, que debes ejercer con caridad y con calidad humana.

No te olvides nunca que no eres dueño de nada, sino administrador, mejor, custodio de unos bienes que no son ni tuyos ni míos, sino de la Iglesia, pues a Ella se los entregó Jesucristo; por ello, al ejercer con autoridad –con espíritu de servicio a los hermanos y no como dueño y señor–, el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, estás obligado a reunir la familia de Dios para que viva ese espíritu de fraternidad que puede sanar el mundo, y que debe estar animada siempre por el espíritu de unidad; este espíritu lo vivirás si estás unido al Obispo y en él y con él a Pedro, como cabeza del Colegio de los Apóstoles y signo de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica. Debes manifestar esta unión de una manera efectiva comprometiéndote de este momento a conocer y hacer tuya la doctrina de la Iglesia, a repasar con frecuencia los textos del Concilio Vaticano II, el magisterio posterior de los Papas; esfuérzate por estudiar cotidianamente y estar al día en todo aquello que nos ofrece el Papa, los Dicasterios de la Santa Sede, los documentos de los Obispos de España y, de manera especial, estate atento a las disposiciones del Obispo y de la Programación diocesana. Algunos piensan que al ser ordenados presbíteros se les confiere una especie de omnisciencia y son dispensados del estudio, de la asistencia a las jornadas de formación permanente, a los retiros y ejercicios espirituales, a los encuentros arciprestales o diocesanos. Después vienen los desencantos y los desencuentros con la realidad. Cuida tu formación permanente, tu estudio forma parte de tu tarea pastoral cotidiana, al igual que la oración y la celebración de la Eucaristía.

Si quieres que nuestro pueblo sea convocado para vivir una experiencia auténtica de fraternidad no te olvides que sólo lo podrás lograr en la medida en que tú seas y vivas ese espíritu fraterno que, a partir de hoy, adquiere para ti un sentido nuevo, al quedar unido por lazos sacramentales a un Presbiterio Diocesano. Si vives solo y actúas solo, podrás hacer algunas cosas, sin embargo, el ministerio sacerdotal no se puede entender de manera aislada, individualista, encerrado en tus parroquias o comunidades que te encomiende el Obispo, sino que, en virtud de la Ordenación, el sacerdote es de la Iglesia y para la Iglesia, y viviendo esa relación intrínsecamente unido a los demás miembros del Presbiterio, –no sin razón, de una manera muy expresiva, dentro de un momento, después que recibas la imposición de manos por parte de tu Obispo, también los sacerdotes asistentes impondrán sus manos sobre tu cabeza– el ejercicio de tu ministerio será más eclesial y fecundo.

La imposición de manos por parte de todos los presbíteros asistentes es una acción muy significativa que tiene que indicarte que tu ministerio lo recibes para vivirlo en comunión y en fraternidad con los demás sacerdotes dentro de la comunión de la única Iglesia. Una Iglesia en salida misionera de la que insistentemente nos está hablando el Papa. Por eso el ministerio que vas a recibir tiene una dimensión misionera, y de manera especial tú. Una misión que hunde sus raíces en el Presbiterado que vas a recibir y que dará sentido a tu vida entregada, por eso es muy necesario que se te recuerde en el día de hoy que debes vivir una total disponibilidad, obedeciendo a las mediaciones de la Iglesia, para el ejercicio del sacerdocio ministerial que nunca debes vivir de manera autorreferencial e individualista. El sacerdocio no es ni una carrera, ni una profesión, ni una situación de privilegio para beneficio propio, sino que es un oficio de amor que consiste en ejercer el ministerio del mismo Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia.

Mi querido Martín: comprendo bien lo que puedes estar pensando en estos momentos. Puedo decirte que también yo vivo contigo esta misma situación de impotencia e indignidad propia para ejercer el ministerio que nos encomienda la Iglesia. Podemos decir que existe una verdadera empatía de sentimientos entre nosotros. En medio de las incomprensiones, de las críticas, de las exigencias de los nuestros, de nuestra propia debilidad, de nuestra falta de méritos, sólo nos da fuera la Palabra de Dios. En ella se apoya nuestra pobreza y se fundamenta nuestra entrega. Lo acabamos de escuchar en el texto de la profecía de Jeremías, que hemos meditado tantas veces:

Antes de formarte en el vientre, te elegí; antes de que salieras del seno materno, te consagré: te constituí profeta de las naciones —en nuestro caso, sacerdotes—. *¡Ay, Señor Mío! Mira que no sé hablar, que sólo soy un niño. El Señor contestó: No digas que eres un niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene. No les tengas miedo, que yo estoy contigo para librarte... Voy a poner mis palabras en tu boca* (cfr. Jer 1, 4-9).

No tengas miedo. No estás solo. Tu vocación ha nacido en el vientre fecundo del Camino Neocatecumenal, un Camino querido y bendecido por san Juan Pablo II y por los papas posteriores. Sé fiel a esas realidades que constituyen los elementos fundamentales de tu praxis espiritual que en nada se oponen a tu vida sacerdotal: **Palabra, Comunidad, Eucaristía**. Sólo quisiera recordarte que cuides mucho tu contacto con la Palabra de Dios; léela y escúchala asiduamente, que ésta sea el fundamento de tu oración personal y comunitaria. Que cuando no puedas hacerla en comunidad no dejes nunca de vivirla personalmente. La oración es la clave de toda acción pastoral y apostólica. ¡Que tus hermanos laicos te vean rezar! Nadie puede poner en duda la importancia de la oración en la perseverancia de la vida cristiana y, mucho

más, la importancia de la oración litúrgica en la vida del presbítero –Liturgia de las Horas– rezada, vivida y contemplada –nunca despachada con el espíritu de un funcionario que cumple con el requisito de su oficio–; la oración es una actividad pastoral de primer orden de la que no nos debemos dispensar. Tan importante es esta praxis que el papa Francisco, como último año de preparación al Año Santo Jubilar 2025, nos ha propuesto dedicar todo este año 2024 a la oración. Pero no caigas en la tentación de pensar que, con dedicarle algún tiempo ocasional, durante los Ejercicios anuales, por ejemplo, o en el retiro mensual, o en este caso, con dedicarle un año extraordinario a hablar de ella, ya cumplimos. Sería un grave error. Cuidemos nuestra oración personal que será la clave para vivir mejor la oración comunitaria y no nos busquemos dispensas ni subterfugios porque saldríamos perdiendo. La oración es acercarnos todos los días a esos latidos que brotan del corazón de Cristo por el mundo y por nosotros.

**Celebración de la Eucaristía con motivo de
la apertura del curso académico 2024-2025
Memoria litúrgica de San Jerónimo**

Capilla del Divino Maestro, 30 de septiembre de 2024

Ilustrísimas autoridades que nos acompañan con su presencia.

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor. Permitidme que salude con afecto agradecido a aquellos que representan a las instituciones académicas, así como a los formadores y a los claustros académicos que los componen.

Señores Rectores de los Seminarios Mayores Divino Maestro y Redemptoris Mater, del Seminario Menor “A Inmaculada”.

Señores directores del Instituto Teológico Divino Maestro, del Centro de Ciencias Religiosas San Martín y del Instituto da Familia

Mis queridos hermanos sacerdotes y alumnos de los mencionados centros.

Queridos seminaristas, alumnos y alumnas de nuestros centros:

Con esta memoria litúrgica de San Jerónimo iniciamos el curso académico en los centros de estudios de nuestra Diócesis. Por providencia, el Señor ha querido que sea precisamente en este día en el que nos volvamos a juntar para dar gracias a Dios por tantos beneficios como nos ha concedido y por todos aquellos que ignoramos. Y lo hacemos recordando a este gran estudioso de la Biblia que es para nosotros el modelo a imitar, para ir adquiriendo ese amor suave y vivo a la Sagrada Escritura de tal modo que nos convenzamos de que debemos alimentarnos con mayor abundancia de esta Palabra de Dios porque en ella está la fuente de toda vida cristiana.

Todos nosotros, al recibir el regalo del Bautismo en el seno de la comunión de la Iglesia, debemos de ser siempre como aquel escriba del que nos habla el Evangelio de Mateo, pues nos hemos hecho discípulos del Reino de los Cielos y, como tales, debemos estar siempre dispuestos a abrir la inteligencia de nuestro corazón para conocer el querer de Dios y mostrarlo a tantos hermanos y hermanas que, con nosotros, son también peregrinos de esperanza que se dirigen hacia la eternidad.

La Iglesia nos pide que cuidemos el estudio de la Sagrada Escritura, que la aprendamos, la contemplemos, la meditemos y la convirtamos en luz y guía de nuestra existencia creyente. Pero nuestra aproximación al *Libro Santo* debemos hacerla siempre en la comunión de la Iglesia, evitando así todo fundamentalismo individualista, todo fanatismo irracional y toda interpretación personalista y autorreferencial que empobrece nuestra existencia y nos hace caminar sin sentido y sin esperanza. Porque, no podemos olvidar que

la Sagrada Escritura *podría muy bien compararse a una tierra exuberante y fértil. En ella nacen y se desarrollan gran abundancia de frutos que han de sustentar y nutrir la vida humana* (Casiano, *Colaciones*, 8). Y en un sentido similar, el gran maestro de la búsqueda de la Verdad que fue san Agustín llega a afirmar que: *La Escritura divina es como un campo en el que se va a levantar un edificio. No hay que ser perezoso, no contentarse con edificar en la superficie; hay que cavar hasta llegar hasta la roca viva: esta roca es Cristo* (san Agustín, *Tratado sobre el Evangelio de san Juan*, 23). El mismo papa Francisco, al referirse al Evangelio, le llega a denominar: *Cristo vivo*. De ahí que quien ignora la Escritura, ignora al mismo Cristo.

Ahora bien, hermanos míos: toda la Sagrada Escritura debe ser leída en la comunión de la Iglesia, porque es ahí en donde el Espíritu Santo, con su misteriosa y fecunda presencia, hace que a través de la Escritura y de los Sacramentos se irradie en nuestras vidas la luz de la auténtica esperanza. Una esperanza que, en palabras del Santo Padre, en su Bula *Spes non confundit*, debe apoyarse en estas tres disposiciones del alma: las de *creer, esperar, amar*. Los santos, los mejores hijos de la Iglesia, nos ayudan a entender esto que decimos. Por eso, se nos dice que *el que busque la verdad de la palabra divina fuera de la Iglesia, que es su custodia, nunca la encontrará; y el que quiera poseerla por medio distinto al de su ministerio, en vez de desposarse con la verdad, lo hará con la vanidad; en vez de poseer la claridad del Verbo sagrado, seguirá las ilusiones del ángel mentiroso, que se transfigura en ángel de luz* (san Francisco de Sales, *Epistolario*, frag. 118, 1 c, p. 752).

La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo. Y la ha considerado siempre como suprema norma de su fe, uniéndola a la Tradición viva de la Iglesia, ya que inspirada por Dios y escrita de una vez para siempre, nos trasmite inmutablemente la palabra del mismo Dios; y en las palabras de los Apóstoles y los Profetas hace resonar la voz del Espíritu Santo. Por tanto, toda la predicación de la Iglesia, como toda la religión cristiana, se ha de alimentar y regir por la Sagrada Escritura. Es más, debe ser la fuente inspiradora de toda la reflexión teológica seria y profunda, debe ser el alma de la Teología (cfr. Vaticano II, *Dei Verbum*, 21).

Desde siempre, la Iglesia, como Madre y Maestra nos ha enseñado, como nos lo recuerda san Pablo en su carta a Timoteo: *Permanece en lo que aprendiste y creíste, consciente de quiénes lo aprendiste, y que desde niño conoces las Sagradas escrituras: ellas pueden darte la sabiduría que conduce a la salvación por medio de la fe en Cristo Jesús. Porque Toda Escritura es inspirada por Dios y además es útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y esté preparado para toda obra buena* (2 Tim 3, 14-17).

Y no sólo eso, sino que *después que uno estudia la Escritura se vuelve sensible, es decir, adquiere el discernimiento y gusto de la razón para distinguir lo bueno de lo malo, lo dulce de lo amargo* (santo Tomás, *Catena Aurea*, vol. I, p. 51). Es más, el mismo Doctor Angélico llega a afirmar: *El instruido en las Escrituras se hace fuerte para hacer frente a las adversidades* (ibid, vol. I, p. 52).

Mis queridos seminaristas: leed mucho, controlad más los medios de la telemática, que puede ser una excusa revestida de luz pero que, a través de ella se puede filtrar la oscuridad de la tentación, del engreimiento, de la soberbia de la carne, de la falta de pobreza y humildad y, como consecuencia, surge la falta de disponibilidad y la tristeza que es el fruto de la infidelidad a Dios y a la palabra que le hemos dado.

¡Por sus frutos los conoceréis! De vuestras actitudes y comportamientos, de vuestras ocurrencias, que enmascaran con frecuencia el orgullo y la vanidad personal, juzgarán a la institución. Cuando fallamos, corremos el riesgo de manchar la vida de la institución de la que somos y a la que pertenecemos. Sí, es verdad, no somos la Iglesia, pero somos Iglesia. Sí, es verdad, también los demás bautizados son Iglesia y se les pide la misma coherencia que nosotros, pero a aquellos que hemos sido llamados para el ministerio del servicio, el pueblo nos exige más; y lo hace porque también somos muy queridos y en nosotros quieren encontrar un referente moral elevado que les ayude como esa luz que alumbra a todos los de casa.

Mis queridos sacerdotes, profesores, seminaristas y miembros de la vida consagrada, los seminarios y los centros académicos en donde se forman los candidatos al ministerio ordenado y a la vida religiosa son hoy en España una gran preocupación para los obispos. Seamos conscientes de este hecho y vivamos con mayor coherencia nuestro compromiso de fe y dejémonos ayudar por las mediaciones que la Iglesia pone a nuestro alcance, seamos sinceros y honestos, con Dios, con la Iglesia y con los hermanos, así seremos fieles, transparentes y no corruptos, y si por desgracia o debilidad caemos, confiémonos al Buen Padre Dios que nos muestra su poder con el perdón y la misericordia.

Que Santa María, Madre del Divino Maestro y del Redentor, Aquella que es Madre y Maestra desde la cátedra de la humildad se convierta para nosotros en trono de la Sabiduría.

Escritos

Celebrar la Fe de la Iglesia

1.- Celebrar un Jubileo

La nueva tarea evangelizadora de la que nos hablan con insistencia los últimos papas es la actividad que abarca todo el dinamismo que caracteriza la vida de la Iglesia. La Iglesia existe para evangelizar[1]. Ya san Pablo VI nos recordaba que el fin de la Iglesia es llevar a cabo el anuncio, al mundo entero, de la “buena noticia” de la resurrección de Jesucristo. Somos conscientes de que no existe una verdadera evangelización si no anuncia “el nombre, la enseñanza, la vida, las promesas, el Reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios (...) La historia de la Iglesia, a partir del discurso de Pedro en la mañana de Pentecostés, se entremezcla y se confunde con la historia de este anuncio. En cada nueva etapa de la historia humana, la Iglesia impulsada continuamente por el deseo de evangelizar, no tiene más que una preocupación: ¿a quién enviar para anunciar este misterio? ¿Cómo lograr que resuene y llegue a todos aquellos que lo deben escuchar? Este anuncio –*kerigma*, predicación o catequesis– adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es en realidad sinónimo”[2].

En este mismo sentido, el papa Francisco, con la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (2013) también se preocupa por el anuncio del Evangelio al mundo de hoy y a sus gentes. Y en la bula con la que ha convocado a toda la Iglesia a este Jubileo ordinario de 2025, como sucesor de Pedro, nos invita a todos a que nos convirtamos en “peregrinos de esperanza” de tal modo que este tiempo de gracia sea para los fieles “un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús «puerta» de salvación (cfr. Jn 10, 7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1Tm 1,1)”[3].

2.- La Puerta Santa

Siempre que se proclama un jubileo en la Iglesia se realizan una serie de actos y celebraciones litúrgicas que de manera tradicional se repiten en cuanto a su estructura básica, aunque siempre existen algunas novedades. Todo esto tiene su repercusión en la vida celebrativa de la Iglesia, porque la liturgia, como bien sabemos, es la oración pública de la Iglesia, y según las enseñanzas del Concilio Vaticano II, es el “culmen hacia donde tiende” toda su acción “y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su energía”[4]. En el centro de los actos más importantes del Jubileo está siempre la celebración eucarística, donde se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo. El mismo Jesucristo, como peregrino y, sobre todo, como “nuestra esperanza”, camina junto a los discípulos y les revela los secretos del Padre, de tal modo que se pueden hacer

realidad aquellas palabras llenas de consuelo que nos ayudan a *creer; esperar y amar*, y que es la experiencia de los dos discípulos de Emaús: “Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída” (Lc 24,29).

Si la Eucaristía es la celebración culmen de todo acto jubilar, sin ninguna duda podemos afirmar que otro de los actos significativos de todo Año Santo es el solemne rito litúrgico de la apertura de la Puerta Santa. Sabemos que esta celebración ha cambiado en los últimos lustros. Hasta el siglo pasado, el Papa realizaba, más o menos simbólicamente, el derribo del muro que sellaba la Puerta Santa. Los albañiles procedían a quitar los ladrillos por completo. Desde 1950, en cambio, el muro se derriba previamente y, durante una solemne liturgia, el Papa empuja las hojas de la puerta desde fuera del templo, pasando como primer peregrino a través de ella. Para el próximo Jubileo, el Papa establece la apertura de las “puertas santas” sólo en las cuatro basílicas mayores[5]. Manifiesta explícitamente, además: “deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel”[6].

La apertura de estas puertas se realizará de acuerdo con un Ritual que se dará a conocer previamente[7]. Esta y otras expresiones acompañan la realización del Año Santo; después de la apertura de las “puertas”, se subraya que la peregrinación jubilar ocupa un puesto muy singular y que éste no es un acto íntimo, individual, sino un signo del camino de todo el pueblo de Dios hacia el Reino. Al cruzar el umbral de la Puerta Santa, el peregrino debe recordar aquel texto del Evangelio: “Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará y podrá entrar y salir, y encontrará pastos” (Jn 10, 9). Con este gesto, el peregrino expresa su decisión de seguir y de dejarse guiar por Jesús, que es el Buen Pastor. Por otra parte, la puerta es también un paso que conduce al interior de un templo singular. Para la comunidad cristiana, el templo no es solo el espacio de lo sagrado, al cual uno se debe aproximar con respeto, con un comportamiento preciso y una vestimenta adecuada, sino que es signo de la comunión que une a todo creyente con Cristo: es el lugar del encuentro y del diálogo, de la reconciliación y de la paz que espera la visita de todo peregrino, es el espacio de la Iglesia como comunidad de fieles.

Cruzar la Puerta Santa en la Ciudad Eterna es una experiencia que adquiere un significado especial por la referencia a la memoria de san Pedro y san Pablo, apóstoles que fundaron y formaron la comunidad cristiana de Roma y que, con sus enseñanzas y su ejemplo, son una referencia para la Iglesia universal. En ella se encuentra, además, la tumba del Príncipe de los Apóstoles, el lugar donde fue martirizado; también se encuentra la “memoria” de san Pablo y las catacumbas, que siempre son lugares en donde se experimenta una constante inspiración. No olvidemos que la importancia de la Iglesia de Roma y el hecho del primado de su Obispo –como legítimo Sucesor de Pedro– viene

de ser la ciudad regada con la sangre de los apóstoles Pedro y Pablo. Su confesión de fe hasta el martirio es testimonio perenne para la Iglesia de todos los tiempos.

Además de la apertura de las puertas en las basílicas patriarcales de Roma, el Papa establece que el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía para unirse a la apertura solemne del Año Jubilar, según el ritual que se preparará para la ocasión por el Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización. Sin embargo, tal como se desprende del documento pontificio, el rito que moderará esta celebración no establece que se abra ninguna Puerta Santa en ningún otro templo del orbe católico. Este es un signo de que, mirando a Roma, cada Diócesis se une a la celebración del Jubileo de la Iglesia universal y, al mismo tiempo, será también una celebración litúrgica importante para cada una de las Iglesias locales, ya que la Iglesia es una y única[8].

Los fieles que cruzan cualquiera de las Puertas Santas, con las debidas disposiciones espirituales, pueden obtener la indulgencia plenaria con las condiciones marcadas por la tradición de la Iglesia[9]. Además del signo de cruzar la Puerta Santa, hay otro muy elocuente a realizar en Roma, donde se conserva el sepulcro de San Pedro y de San Pablo, columnas de la fe. Se trata de la profesión de fe. La profesión de fe, también llamada “símbolo”, es un signo de reconocimiento propio de los bautizados; con esta antiquísima formula se expresa el contenido central de la fe porque en ella se recogen sintéticamente las principales verdades que un creyente acepta y de las que da testimonio en el día de su Bautismo y comparte con toda la comunidad cristiana a lo largo de su vida.

Existen varias profesiones de fe que muestran la riqueza de la experiencia del encuentro con Jesucristo. Sin embargo, tradicionalmente, las que han adquirido un especial reconocimiento son dos: el credo bautismal de la iglesia de Roma y el credo niceno-constantinopolitano, elaborado originalmente en el año 325 por el Concilio de Nicea y, poco más tarde, en el de Constantinopla, celebrado el año 381[10]. Con la recitación del “símbolo” se hacen elocuentes aquellas palabras del Apóstol Pablo: “Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación” (Rm 10,9-10). En este texto se subraya cómo la proclamación del misterio de la fe exige una conversión profunda no solo de las propias palabras, sino también, y sobre todo, de la propia visión de Dios, de uno mismo y del mundo. “Recitar con fe el Credo, significa entrar en comunión con Dios, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y también con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos: este símbolo es un sello espiritual, es la meditación de nuestro

corazón y es como una protección siempre presente; sin ninguna duda es el tesoro que custodiamos en nuestro corazón”[11].

3.- La peregrinación

La peregrinación es un elemento a tener en cuenta en las celebraciones jubilares. Como “peregrinos de esperanza” nos ponemos en camino hacia una meta. El peregrino sabe bien de dónde parte y hacia dónde se dirige; es muy diferente al turista o a aquel que se pone en camino por puro *hobby* y que camina de un lugar para otro y no tiene una meta definida, sólo observa, mira, hace fotografías y pasa a otra cosa. “Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida. La peregrinación a pie favorece mucho el redescubrimiento del valor del silencio, del esfuerzo, de lo esencial”[12]. El papa Francisco nos recuerda que los peregrinos de este Jubileo recorrerán caminos antiguos y modernos, pero se añadirán otros nuevos itinerarios de fe y siempre es bueno que nos dejemos llevar de ese recto espíritu creativo que tantas veces nos aconseja el Santo Padre.

Por consiguiente, para vivir bien este Jubileo se nos pide que nos pongamos en camino y que superemos todo aquello que pretende limitarnos y clausurarnos en los límites de nuestra autoreferencialidad. Cuando nos movemos, de hecho, no sólo cambiamos de lugar, sino que de alguna manera experimentamos una transformación dentro de nosotros mismos. Por eso, es importante prepararse, planificar el trayecto y conocer la meta. En este sentido, la peregrinación que caracteriza este Año Santo empieza antes de que nos pongamos en movimiento: su punto de partida es acoger la invitación que nos hace el Papa con la Bula *Spes non confundit*, leerla y meditarla y, después, tomar la decisión de ponernos en camino. La etimología de la palabra «peregrinación» es muy expresiva y ha experimentado pocos cambios de significado. En efecto, deriva del latín *per ager*, el que camina “a través de los campos”, o *per eger*, que significa “cruce de frontera”; ambas raíces subrayan un mismo común denominador que es su aspecto distintivo y que implica emprender un viaje.

Toda peregrinación realizada desde la fe, es una experiencia que entronca siempre con la de Abraham; en la Biblia viene descrito como una persona en camino: “Sal de tu tierra, de tu patria, y de la casa de tu padre” (Gn 12,1). Con estas palabras comienza su aventura, que termina en la Tierra Prometida, donde es recordado como un “arameo errante” (Dt 26,5). También en el ministerio público de Jesús nos encontramos con un viaje desde Galilea hacia la Ciudad Santa: “Cuando se completaron los días en que iba a ser llevado al cielo, Jesús tomó la decisión de ir a Jerusalén” (Lc 9,51). Él mismo llama a los discípulos a recorrer este camino y todavía hoy los cristianos son aquellos que lo siguen y se proponen acompañarlo. De ahí que esta peregrinación a la que

se nos invita, también debe ser vivida como un redescubrimiento de nuestra vida de fe. No nos olvidemos que entre los elementos oracionales que se nos recomienda para ganar la indulgencia jubilar está, ya lo decíamos más arriba, recitar el *Símbolo de la fe*. Por eso, “la esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las «virtudes teológicas», que expresan la esencia de la vida cristiana (...) Sí, necesitamos que «sobreabunde la esperanza» (cfr. Rm 15, 13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta”[13].

Desde esta perspectiva la peregrinación a la que nos invita el Santo Padre debe ayudarnos a descubrir los «signos de los tiempos», que se van desplegando delante de nosotros y poseen en sí la capacidad de sorprendernos cotidianamente. Para aquellos que hemos hecho el Camino de Santiago en varias ocasiones, nos damos cuenta de que cada etapa es diferente y cada jornada del camino tiene unas características peculiares que lo han hecho único. Hay varios itinerarios para elegir, diferentes estilos de proyectar el camino; son muchos los lugares por descubrir que no los hemos encontrado antes; las situaciones, las catequesis, los ritos y las liturgias, los mismos compañeros de viaje, que cambian a lo largo de recorrido, permiten enriquecerlo con nuevos contenidos y perspectivas. La peregrinación es una experiencia de conversión, de cambio de la propia existencia para orientarla hacia la santidad de Dios.

4.- Otras celebraciones litúrgicas en el Jubileo

Las celebraciones litúrgicas tienen una importancia central en el Jubileo debido a su papel en la expresión y vivencia comunitaria de la fe, así como en la profundización de la relación personal y comunitaria con Dios. Esto es importante en toda la vida cristiana, pero en un Jubileo, la participación en los sacramentos se intensifica, subrayando su importancia en la vida cristiana. Son medios a través de los cuales los fieles reciben la gracia de Dios de manera tangible. Es importante que estas celebraciones sean cuidadosamente preparadas y celebradas, pensando siempre en que sean un verdadero encuentro con Cristo, y los peregrinos participen así activamente en ellas.

Viviremos celebraciones importantes antes de la peregrinación jubilar: la celebración comunitaria del Sacramento de la Penitencia –aunque también se podrá celebrar durante la peregrinación o al término de la misma–, en la que los fieles son llamados a una profunda conversión y renovación espiritual, cuyo signo externo será luego el camino de la peregrinación. Concretamente, se trata de vivir el Sacramento de la Reconciliación, de aprovechar este tiempo para redescubrir el valor de la confesión y recibir personalmente el don del perdón de Dios. El Jubileo es un signo de reconciliación, porque abre un «tiempo favorable» (cfr. 2 Cor 6,2) para la propia conversión, poniendo a Dios en el centro de nuestra existencia.

No podemos pasar por alto otras celebraciones sencillas pero muy elocuentes, como es el caso de realizar, antes de partir, en el marco de la misma comunidad cristiana de referencia, la celebración del envío de los peregrinos, contenida en el *Bendicional*.

Evidentemente, tal como hemos dicho al principio de esta reflexión, es muy importante preparar bien y darle un buen sentido catecumenal a la Eucaristía, celebrada incluso diariamente, porque es «fuente y cumbre de toda la vida cristiana». En la celebración Eucarística, se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo: él se convierte para nosotros en ese «peregrino desconocido» que camina junto a los discípulos y les va desvelando los secretos escondidos en el misterio de la Santa Trinidad, de tal modo que puedan decir: “Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída” (Lc 24,29).

Nuestra peregrinación, que estará jalonada de etapas y de momentos diversos a lo largo de la jornada, debe estar impregnada por la dinámica de la oración, tanto personal como aquella de la Liturgia de las Horas, oración pública de la Iglesia, de manera especial las Laudes y las Vísperas, y aconsejaría que, como último momento del día, se le ayudase a los fieles a descubrir la belleza y sencillez de las Completas –unidas a la práctica ascética del examen de conciencia–, de este modo todo el día estaría santificado. En la sociedad contemporánea, no debemos tener recelo a la hora de presentar a los fieles, también a los jóvenes, la importancia que tiene la oración en la vida del cristiano y, al mismo tiempo, hacerles descubrir no sólo la belleza de esta acción, sino la importancia que tienen a la hora de lograr la paz y la serenidad en el espíritu, así como la vía oportuna para abrirnos al querer de Dios. En el contexto de la comunidad cristiana es donde nos sentimos llamados para dirigirnos al Padre de las misericordias porque hemos recibido el Espíritu del Hijo. Y es, de hecho, Jesús quien ha confiado a sus discípulos la oración del *Padrenuestro*[14]. La tradición cristiana ofrece otros textos, como el *Avemaría*, que ayudan a encontrar las palabras adecuadas para dirigirse a Dios: “Mediante una transmisión viva, la Sagrada Tradición, el Espíritu Santo, en la Iglesia, enseña a orar a los hijos de Dios”[15].

Los momentos de oración realizados durante la peregrinación muestran que el peregrino posee los caminos de Dios “en su corazón” (Sal 83,6). Este tipo de alimento necesita también de paradas y escalas varias, a menudo situadas en torno a ermitas, santuarios u otros lugares particularmente ricos desde el punto de vista del significado espiritual, donde uno se da cuenta de que –antes y al lado– otros peregrinos ya han pasado y que esos mismos caminos han sido caminos de santidad. De hecho, los caminos que llevan a Roma coinciden a menudo con la trayectoria de muchos santos.

Llegados a Roma, destino de nuestra peregrinación, las celebraciones litúrgicas marcan también ese momento tan deseado. Durante el Jubileo, las

celebraciones litúrgicas se convierten así en momentos privilegiados para recibir la gracia de Dios, especialmente a través de la indulgencia plenaria.

5.- La Indulgencia Plenaria

El Dicasterio responsable de organizar los eventos del Año Santo 2025 nos ha querido recordar que un signo peculiar e identificativo del Año Jubilar, como se ha transmitido desde el primer Jubileo del año 1300, es la concesión de la *indulgencia* que quiere expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce confines, porque la misericordia del Señor es eterna. Esta misteriosa realidad se hace presente a través del *Sacramento de la Penitencia* y de los *signos de caridad y esperanza* que se establecen. Por tanto, para vivir plenamente este momento de gracia, se exhorta a hacer referencia a los lugares particulares y a las diversas modalidades indicadas en el *Decreto de la Penitenciaria Apostólica*, del 13 de mayo de 2024.

La indulgencia es una manifestación concreta de la misericordia de Dios, que supera los límites de la justicia humana y los transforma. Este tesoro de gracia se hizo presente a través de la historia de Jesús, de la Virgen María y de los santos: viendo estos ejemplos, y viviendo en comunión con ellos, la esperanza del perdón y del propio camino de santidad se fortalece y se convierte en una certeza. La indulgencia permite liberar el propio corazón del peso del pecado, que permanece en él a pesar de haber recibido el perdón sacramental, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida[16]. Es la superación de lo que los teólogos llaman la “pena temporal” debida por el pecado ya absuelto. Digamos que la indulgencia repara de alguna manera, aplicando en nosotros el tesoro de los méritos de tanta santidad de la que es depositaria la Iglesia, de las consecuencias que han podido tener nuestros pecados, liberándonos no solo de la culpa –por medio del perdón sacramental–, sino también de la pena merecida, por medio de la indulgencia[17].

Concretamente, esta experiencia de misericordia pasa a través de algunas acciones espirituales que son indicadas por el Papa. No basta solamente con pasar la Puerta Santa. Es necesaria la celebración del sacramento de la Reconciliación –que ya se ha podido hacer al comienzo o durante la peregrinación– y la celebración de la Eucaristía, recibiendo la comunión sacramental, preferiblemente en el mismo día en el que se gana la indulgencia –solo se puede ganar una vez al día, y puede ser aplicada por sí mismo o por un difunto–[18]. A estas condiciones propiamente litúrgicas, se añade la oración por las intenciones del Papa. Esto es una señal de unidad con toda la Iglesia y su pastor supremo. Se puede rezar un Padrenuestro y un Avemaría, aunque cualquier otra oración puede ser válida, haciéndola con esa intención. Aquellos que, por enfermedad u otra causa, no puedan realizar la peregrinación están invitados, de todos modos, a tomar parte del movimiento espiritual que

acompaña a este Año Jubilar, ofreciendo su sufrimiento, las contrariedades de su vida cotidiana y participando en la celebración eucarística, en la medida de sus posibilidades.

Como conclusión a este apartado, podríamos decir que para el Santo Padre el espíritu penitencial es “como el alma del Jubileo” y, por consiguiente, la indulgencia jubilar se abre a otras posibilidades porque según él estamos llamados a ser signos de esperanza para los hermanos que viven en la indigencia, por eso es necesario hacer el propósito de redescubrir las obras de misericordia corporales y espirituales, de ahí que visitando a los enfermos, a los que están en centros penitenciarios, a las personas que viven solas y en situación de abandono o aquellas que tienen capacidades diferentes, será posible obtener la indulgencia jubilar en cada visita, incluso una vez al día. Esta realidad es necesaria abrirla a otros ejercicios propios de nuestra sociedad de la telemática. Así, se nos propone abstenernos, durante un día, de distracciones reales o virtuales, de consumos superfluos, donando una cantidad proporcionada a los pobres. No pueden faltar signos de esperanza hacia los migrantes, exiliados, refugiados y desplazados. Es bueno ocuparse con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones, implicarse en tareas de voluntariado y en aquellas actividades que vayan encaminadas a potenciar y proteger la vida.

También nos recuerda, en clave de eternidad, que este Jubileo es un tiempo propicio para abrirnos al encuentro definitivo con Cristo y, al mismo tiempo, nos invita a purificarnos de todo lo más posible para “permitirnos el paso definitivo al amor de Dios. Se comprende en este sentido la necesidad de rezar por quienes han finalizado su camino terreno; solidarizándose en la intercesión orante que encuentra su propia eficacia en la comunión de los santos”[19]. De ahí que la indulgencia, tal como se ha vivido en la tradición de la Iglesia, también está destinada a los que nos han precedido, nuestros difuntos, para que obtengan misericordia. Todo esto está orientado a vivir un encuentro personal con el Señor Jesús, puerta de salvación y esperanza que no defrauda.

NOTAS:

- [1] Cfr. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975), n. 14.
- [2] *Ibid.*, n. 22.
- [3] Francisco, Bula de convocación del Jubileo ordinario del año 2025, *Spes non confundit*, n. 1 (a partir de ahora cuando se cite este documento sólo se utilizará esta referencia: Bula 2025).
- [4] Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.
- [5] Bula 2025, n. 6b.
- [6] Bula 2025, n. 10b.

- [7] Es importante subrayar que la Santa Sede ha aclarado mediante una nota del Dicasterio para la Evangelización, fechada el 1 de agosto de 2024, que las puertas santas serán cinco y sólo cinco: en la Basílica de San Pedro, en la Basílica de san Juan de Letrán, en la Basílica de Santa María la Mayor, en la Basílica de San Pablo Extramuros y en una cárcel. Aunque habrá otros templos jubilares sin puerta santa en los que se podrá ganar la indulgencia plenaria cumpliendo las condiciones requeridas.
- [8] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium*, n. 23.
- [9] Pasar la Puerta Santa no es un “rito mágico” ni un acto de superstición, ni por sí mismo es un acto que lleve ningún mérito de gracia, sino que es un signo profundo de atravesar la puerta que es Cristo y que nos adentra en el misterio de la Iglesia. Por ello, la indulgencia no se obtiene por el hecho mismo de cruzar la Puerta Santa, sino que se requiere la Confesión sacramental y la participación en la Eucaristía como elementos imprescindibles, unidos a toda aversión al pecado y deseo de vida en santidad, manifestado en obras concretas.
- [10] No olvidemos que este Jubileo coincide con la celebración del 1700 aniversario del Concilio de Nicea y que la fe niceno-constantinopolitana es la esencia de la fe cristiana que une a todos los cristianos, católicos o no católicos.
- [11] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 197.
- [12] Bula 2025, n. 5b.
- [13] Bula 2025, n. 18.
- [14] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2759, 2765.
- [15] *Ibid.* nn. 2550-2660.
- [16] No deja de ser providencial que el Año Santo en Roma coincida con el Año Santo en Paray-le-Monial por los 350 años de las revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María de Alacoque, donde se nos invitaba a la reparación por los pecados de toda la humanidad. De hecho, el papa Francisco ha anunciado ya la publicación de una Exhortación apostólica sobre el Sagrado Corazón de Jesús, que, junto con la Bula *Spes non confundit* (2024) serán, sin duda, dos textos para meditar durante el Año Santo 2025.
- [17] En la explicación de la teología católica siempre se ha usado un ejemplo en este tema que es el del clavo en la madera. Por medio de la confesión se nos perdona la culpa, que sería como arrancar el clavo. Pero en la madera queda el agujero ocasionado por el clavo, que sería la pena temporal, consecuencia del pecado, que tenemos que “arreglar” en esta vida (penitencia) o después de esta vida (purgatorio). La indulgencia viene en nuestra ayuda en la reparación de la pena temporal que merecemos por nuestros pecados.
- [18] Conviene releer bien el *Decreto de la Penitenciaría Apostólica* del 13 de mayo de 2024 sobre la concesión de la indulgencia durante el Jubileo Ordinario del año 2025, ya que permite ganar una segunda indulgencia en el mismo día, bajo unas determinadas condiciones. Dice así en la parte III: «los fieles que habrán emitido el acto de caridad en favor de las almas del Purgatorio, si se acercan legítimamente al sacramento de la Comunión una segunda vez en el mismo día, podrán conseguir dos veces en el mismo día la Indulgencia plenaria, aplicable solo a los difuntos».
- [19] Bula 2025, n. 22b.

En la revista diocesana *Comunidade*

Julio

Beato Juan Jacobo Fernández, mártir

(Su canonización será un despertador del amor de Dios en todos)

Esta carta de *Comunidade* que os dirijo en el mes de julio, en el que celebraremos, el próximo día 25, Solemnidad de Santiago, los doscientos dieciséis años del nacimiento del beato Juan Jacobo Fernández, quisiera que fuese una nueva ocasión para dar gracias a Dios que, por medio de la Iglesia, y a través del ministerio del Santo Padre, nos ha obsequiado con la noticia de la próxima canonización de un hijo de estas tierras ourensanas: El **beato Juan Jacobo Fernández, mártir**. Esta noticia nos llega cuando estamos viviendo una situación especialmente compleja en el mundo y en la sociedad en la que vivimos y, además, estamos experimentando, aunque no nos demos cuenta, una fuerte crisis de santidad dentro de la Iglesia. Esta palabra se ha convertido en un término que para algunos es algo trasnochado y sin sentido, algo así como una vieja resonancia de tiempos pretéritos. Sin embargo, nos damos cuenta de que es necesario tomar en serio la exhortación que nos hace el apóstol Pedro de no amoldarnos a los viejos criterios y aspiraciones que en ocasiones son consecuencia de nuestra ignorancia (cfr. 1 Pe 1, 14-16). Sólo si nos hacemos conscientes de la realidad de nuestra filiación divina, realidad que brota en nosotros desde el Bautismo y que nos configura como hijos de Dios, ya sólo en esta verdad encontraríamos el fundamento de esta exigencia de santidad. Si *el que nos llamó es santo*, si queremos responder a su llamada, tomemos en serio nuestra lucha por la santidad. Que no consiste en hacer cosas espectaculares, extraordinarias, sino que por exigencias de nuestra vocación bautismal estamos llamados a vivir nuestras tareas cotidianas de forma extraordinaria, sabiendo, además, que siempre nos sentiremos ayudados por la gracia de Dios.

La santidad es el rostro más bello de la Iglesia[1], por eso sentimos un gozo especial cuando se nos propone como ejemplo de vida a uno de aquellos que nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz[2], como modelo, y mucho más cuando ese bienaventurado es un personaje cercano a nuestro entorno.

Cuando en el servicio informativo del pasado 23 de mayo saltó a los teletipos que el Papa había decretado la canonización de Carlo Acutis, este joven *influencer* italiano, que en muy pocos años, y con una biografía tan sencilla, ha generado un fuerte impacto en todo el mundo, creyente o no, la mayor

parte de nosotros no fuimos más allá de esta noticia; sin embargo, cuando en la tarde-noche de ese mismo día, uno de los sacerdotes diocesanos me llamó para comunicarme que el Santo Padre Francisco también había decretado la canonización, para el próximo Año Jubilar 2025, de uno de los beatos de esta Iglesia en Ourense, me llené de una profunda alegría.

En realidad, se trataba de la noticia de la canonización de los “Mártires de Damasco”, ya beatificados el 10 de octubre de 1926 por el papa Pío XI. Entre ellos se encuentra el beato Juan Jacobo Fernández, nacido en el lugar de Moire, de la parroquia de Santa María de Carballeda, en nuestra Diócesis. En su día se celebró con especial solemnidad este acontecimiento y, en la misma parroquia donde había sido bautizado el Beato, el 26 de julio de 1808, bajo la presidencia de mi venerable predecesor, Mons. Don Florencio Cerviño González (1922-1941), y con la asistencia del clero de la Diócesis, de los Padres Franciscano de la Provincia de Santiago, así como de los numerosos fieles de Carballeda, O Carballiño, Ribadavia y Ourense se hizo un acto de acción de gracias y se bendijo una imagen de Juan Jacobo y se colocó una placa conmemorativa, en recuerdo de la efeméride.

En esta ocasión, estamos dando los pasos oportunos para organizar una comisión, de acuerdo con el Padre Provincial de los Franciscanos, con el fin de organizar una serie de actividades que ayuden a recuperar la memoria de este Beato. Yo mismo os entregaré una carta pastoral y procuraremos encajar este acontecimiento dentro de las muchas actividades a las que somos convocados con ocasión del Año Jubilar 2025.

En medio de esta sociedad transida toda ella por modas neopaganas e impregnada de un fuerte relativismo religioso, que nos lleva a vivir en la autorreferencialidad y en el individualismo, al contemplar la vida sencilla, pero heroica de Juan Jacobo, aprendamos a ser y sentir con la Iglesia de Jesucristo y vivir con fidelidad la fe en el Resucitado para que así podamos llevar a cabo esa nueva tarea evangelizadora de nuestras gentes y en nuestros pueblos.

Que el Beato Juan Jacobo, mártir, nos ayude a cada uno de nosotros a revitalizar la llamada que la Iglesia, a través del Sínodo Diocesano, nos ha hecho para que seamos testigos-misioneros.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

NOTAS:

- [1] Francisco, Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, 9.
- [2] Plegaria Eucarística I. Memento de difuntos.

Agosto

El Jubileo Ordinario Romano, 2025

El papa Francisco nos hizo llegar la Bula *Spes non confundit* (La esperanza no defrauda) con la que convoca a toda la Iglesia a participar en el próximo Jubileo 2025, siguiendo la antigua costumbre de invitar a la Iglesia a un evento similar cada veinticinco años. En nuestra sociedad, últimamente, están proliferando los años jubilares en distintas iglesias particulares, por motivos significativos para cada una de ellas, y a las que la Santa Sede concede el permiso de celebrar esos acontecimientos. Los que vivimos, como peregrinos de la fe en Galicia, cuando se nos habla de Año Jubilar, nuestra mente se dirige, ineludiblemente, a Compostela. Es más, hablar de Año Santo, nos lleva a centrarnos en dos lugares emblemáticos: Roma y Compostela.

En esta ocasión, este Año Santo Romano, Año Jubilar Ordinario, desea el Papa que lo celebremos como peregrinos de esperanza. Justifica esta determinación en el hecho de que en nuestra sociedad descubrimos, cada vez con más frecuencia, muchas personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. De ahí que este Jubileo debe ayudar a “reavivar la esperanza”. Esta esperanza nace del amor y se funda en el amor que surge del Corazón de Cristo crucificado. La esperanza cristiana no es como aquella de la que hablan las utopías humanas, sino que ésta se funda en la fe y se nutre de la caridad. De hecho, nadie puede poseer una existencia plena si no vive en la dinámica de estas tres disposiciones del alma: *creer, esperar y amar*.

En la situación social en la que estamos inmersos, nos damos cuenta que nos rodean muchos signos de desesperanza; estos signos afectan, aunque no lo creamos, a los creyentes, de tal modo que corremos el riesgo de olvidar que aquello que sostiene la auténtica tarea evangelizadora es la fuerza que brota de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Pero este proceso nos lleva a cuidar, también, la esperanza. De hecho, esta estrecha relación paciencia-esperanza hacen que la vida de los cristianos sea un camino que tengamos que cuidar para que llegue a buen puerto. Para lograr este refuerzo del camino, o mejor, de la peregrinación de la vida, el Santo Padre establece una serie de itinerarios de fe: visita a las basílicas romanas y a las catacumbas, y ofrece las iglesias particulares o Diócesis, como puntos de referencia más cercana a los fieles, en las que se deben crear “oasis de espiritualidad” con el fin de que se pueda revitalizar la fe, viviendo experiencias de oración personal y comunitaria, así como acercándose al Sacramento de la Reconciliación.

Aunque concretaremos una serie de lugares y acciones a realizar en nuestra Diócesis, por lo de pronto, y antes de que inicie oficialmente el Año Jubilar,

aprovechando la ocasión que me ofrece la *Comunidade* de este mes, teniendo en cuenta que es un momento en el que en muchas de nuestras parroquias se están realizando novenas a los santos de especial devoción y, por otra parte, a finales de este mes van a dar inicio las diferentes novenas de la Virgen en los santuarios más importantes de la Diócesis, ruego a los párrocos-rectores de esos santuarios o a los equipos sacerdotales encargados de los mismos procuren cuidar la “preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual”.

A principios de este mes nos hemos reunido, en el Santuario de los Milagros, el Consejo Pastoral Diocesano con el fin de concretar las líneas fundamentales de la ***Programación Diocesana de Pastoral 2024-2025*** y la ***Agenda Diocesana***. Ya desde este momento, os comunico que el Santo Padre ha establecido que el domingo, ***29 de diciembre de 2024***, en todas las catedrales del mundo, los obispos diocesanos, en comunión con el Papa, celebren la Eucaristía solemne en la catedral como apertura solemne del Año Jubilar. A todos los agentes de pastoral, a los directores/as de las catequesis, a todos los responsables de grupos apostólicos, a los superiores de las distintas formas de Vida Consagrada, a todos los directores y rectores de los colegios de inspiración católica, os comunico que reservéis en vuestra agenda ese día (29 de diciembre de 2024), para que podáis asistir a esta Eucaristía en la Catedral de San Martiño de Ourense. Que este acontecimiento mueva el corazón de niños, jóvenes, personas mayores y ancianos, sacerdotes y demás responsables de la vida diocesana para que en ese domingo, *nuestra iglesia madre*, se convierta en un eco de toda la vida diocesana que quiere acoger con fidelidad la invitación del Papa.

Más adelante, os enviaremos la relación de centros eclesiales en los que se podrán vivir los acontecimientos jubilares de una manera más concreta, y en unión con la Iglesia universal. Que tengáis un buen verano y no os olvidéis que un buen descanso no consiste en no hacer nada, sino en cambiar de ocupaciones, cuidando aquellas a las que durante el curso no podemos prestar tanta atención.

Me encomiendo a vuestras oraciones y os ruego que no os olvidéis de rezar por las vocaciones, procurando ofrecer, con especial intensidad, los servicios académicos de nuestros centros: Seminario Menor, Seminarios Mayor, Instituto Teológico Divino Maestro y Centro de Ciencias Religiosas.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Septiembre

Programación Diocesana de Pastoral

El pasado día 1 de julio, en el santuario de Los Milagros, como viene siendo habitual, se reunió el Consejo de Pastoral de la Diócesis para elaborar la **Programación Diocesana de Pastoral, curso 2024-2025**. Bajo el lema: *Id y haced discípulos... Yo estoy con vosotros* (Mt 28,19-20, se fueron abriendo perspectivas, concretando objetivos y buscando aquellas acciones para llevar a cabo esta programación que de manera sinodal estamos invitados a vivir toda la Iglesia en Ourense. De todo ello, y en este breve espacio, quisiera destacar:

Debido a la situación de nuestros pueblos y de sus gentes es necesario que nos impliquemos y pongamos en marcha el **Primer Anuncio** y nos empeñemos en diseñar procesos de **Catecumenado a todos los niveles**. Comprometernos, comenzando por nosotros mismos, en la lectura y estudio del Catecismo *Testigos del Señor* (junio 2014) y *el Catecismo para el Catecumenado de Adultos y la revitalización de la vida cristiana. Buscad al Señor* (octubre de 2023), de la CEE. En cada uno de estos textos se redescubre con especial frescura nuestra fe Católica. Aconsejo que los convirtamos, junto con la Sagrada Escritura, y los documentos del Vaticano II, en libros de cabecera y de referencia. No nos olvidemos, también, de tener en cuenta nuestras *Constituciones Sinodales 2016-2021*.

Por otra parte, no podemos olvidar —aunque sea repetitivo— la apuesta por crear esa **cultura vocacional** e implicarnos más a la hora de hacer presente a todos los diocesanos los centros de formación, tanto los de rango superior: *Instituto Teológico “Divino Maestro”*, el *Centro de Ciencias religiosas “San Martín”* y, a otro nivel, promocionar el *Colegio-Seminario Menor “A Inmaculada”*.

Son muchas más las acciones programadas, pero en razón de la brevedad de esta carta, quisiera hacer mención a otras realidades eclesiales, de manera especial, el **mensaje de esperanza** que nos propuso el papa Francisco quien, a pesar de sus años, se convierte para nosotros en un auténtico ejemplo de lucha contra todo tipo **de inercia pastoral y eclesial**; así nos lo demuestra, una vez más, con la publicación de la **Spes non confundit**, *Bula de convocatoria del Jubileo ordinario del año 2025*. En el papa Francisco no cabe, ni en su pensamiento ni en su actitud, el **siempre se hizo así** y, por otra parte, nunca pierde en su horizonte magisterial que somos y estamos para servir a un gran proyecto que se llama **nueva tarea evangelizadora**. Por otra parte, con su testimonio de vida nos está enseñando que no somos propietarios de la Iglesia, ni de las parroquias, ni de los grupos apostólicos: **somos custodios** de una realidad que

se nos ha dado en el Bautismo y **servidores** del mensaje de la Buena Nueva que nos recuerda **su gratuidad**, por ello nunca podemos olvidar que aquello que hemos recibido gratis, debemos darlo gratis.

A pesar de los análisis negativos, que en ocasiones llegan a nosotros, no podemos olvidar ese rayo de luz y de esperanza que constituyó el *Congreso Nacional de Laicos “Pueblo de Dios en salida”* 2020, de tal modo que ha marcado el antes y el después de la vida de la Iglesia en nuestro país, así como el eco práctico que ha tenido, en el verano pasado, la JMJ de Lisboa, acontecimiento en el que participaron un grupo de jóvenes de nuestra Diócesis. También me atrevería a mencionar el *Congreso Nacional sobre la Educación*, del curso pasado. Como sabéis la enseñanza es una seria preocupación que nos afecta a todos de una manera radical. Es necesario tener en nuestro corazón una preocupación por la educación de nuestros niños y jóvenes porque son la apuesta del futuro, así como la exigencia de prestar mayor atención a los colegios y a los docentes.

Un evento que está marcando el camino de la Iglesia de nuestros días es el Sínodo de los Obispos sobre la “*sinodalidad*”, no podemos permanecer al margen de este acontecimiento eclesial cuya segunda Asamblea se reunirá en Roma el próximo mes de octubre. Y, en el marco de este evento, el próximo 20 de octubre será canonizado un hijo de nuestra Diócesis: el **Beato Juan Jacobo Fernández**, acto al que todos estamos invitados.

Es necesario que todos los agentes de pastoral de esta Diócesis **acojan y potencien más todo lo diocesano**: Vigilias, Eucaristías de referencia, a nivel de ciudad, villas, etc. Los encuentros programados a nivel diocesano en torno al obispo tienen un gran simbolismo y profundo significado eclesial: Corpus Christi, San Martín, Misa Crismal, Vigilia Pascual, Ordenaciones, etc. Son muchas nuestras ocupaciones, pero estos acontecimientos eclesiales, que son programados con tanta anticipación deben ser tenidos en cuenta y ser considerados como prioritarios en nuestra agenda pastoral y personal.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense